LA PRENSA

Año IV—Número 1124 — BUENOS AIRES, Sábado 30 de Agosto de 1873. — [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ... Diez reales fuertes
Por seis meses ... Cinco pesos fuertes
Por un año ... Doce pesos fuertes

Los comunicados se insertan gratis. Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.

—Se publica por su imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 30—SANTA ROSA DE LIMA patrona principal de esta América Meridional.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 30 DE AGOSTO DE 1873.

La intervencion en Mendoza

No sabemos de donde nace la sospecha de que la Provincia se halla intervenida.

La mirada de los partidos percibe los objetos á través de un prisma. El de su conveniencia ó el de su daño.

No conocemos decreto ni lei alguna mandando intervenir en Mendoza. La cuestion local se pinta con los colores de la pasion de partido: hé aquí todo.

Mendoza está en vísperas de una batalla electoral, se trata del asunto de siempre, ¿quién ha de gobernar en aquella Provincia?

Dos partidos se disputan el mando. Uno es formado por la parte del pueblo que rodea al actual gobernador i naturalmente procura llevar al gobierno de su partido á uno de sus hombres, al Sr. Civit, actual diputado al Congreso Nacional i hombre decente y circunspecto.

El otro, es formado por los elementos de oposicion, en cuyas filas por desgracia figura el elemento retrógrado i reaccionario, teniendo por candidato al Sr. Gonzalez, hombre de mediocre importancia. Ambos partidos estaban en un principio conformes en la cuestion nacional. Su candidato comun era el Dr. Avellaneda.

La cuestion local los dividió. El gefe del partido que sostenia al Gobierno era D. Arístides Villanueva; el gefe del partido de la oposicion era el Dr. Tavanera, hombre decente i de inteligencia aquilatada.

Cuando la cuestion local se enardeció, el Dr. Tavanera i muchos de sus amigos tuvieron la hidalguia de separarse de Gonzalez, hombre exajeradamente pretencioso i prescindiendo de la cuestion local.

El candidato Gonzalez, viéndose indefectiblemente vencido por la separacion del Dr. Tavanera i sus amigos mas importantes, recurrió á las alianzas: pactó con el gefe de las fronteras, su sostenimiento en la cuestion local, á trueque de darle sus votos al candidato creado por el general.

Así se esplica sencillamente la posicion de Gonzalez i de la fraccion que lo sostiene hasta antes de la destitucion del gefe de las fronteras.

La alianza con este le ofrecia garantias de triunfo en la cuestion local i todo estaba á su gusto, todo marchaba bien.

Destituido el general por las razones que ya conocemos, Gonzalez se creyó irremediablemente perdido, el poder se le iba de entre las manos. Su primer movimiento fué de odio i de desesperacion, i los atentados de reaccion i revolucion, asomados en algunos departamentos de Mendoza, esplican esto hoy. Vencido tambien en este terreno, porque al fin su personalidad no es tan importante que merezca que por él se altere la paz pública, Gonzalez i sus amigos recurrieron al espediente de los débiles mal intencionados, al grito, á la queja, al lloro, i esta es la esplicacion de todas esas noticias dadas aquí por sus partidarios, sobre prisiones, violencias, escenas del año 40 y nuevas Saint Barthelemy, etc. Hé aquí la esplicacion sencilla de cuanto refleja la vida política de Mendoza en estos momentos.

Ahora por lo que respecta á la intervencion nacional que se supone que existe en aquella provincia, es un error ó una malicia como llaman los cu[illegible].

La fuerza nacional que existe en la provincia de Mendoza al mando del comandante Segovia (alías por mas señas) tiene por objeto solo garantir [illegible] con su presencia, sin inmiscuirse en cuestiones locales.

El comandante Segovia, aunque no es nuestro amigo político, tendrá sin embargo el buen criterio [illegible] á otros les falta de cumplir con sus deberes militares, y de obedecer las órdenes del Gobierno—Las fuerzas nacionales cuidan de las fronteras é impiden que nuevas montoneras engastadas en luchas locales produzcan el triunfo de la sedicion, en aquella provincia argentina, una de las mas azotadas por el caudillejo reaccionario del Interior.

En cuanto á guardias nacionales, movilizadas ni creemos que las haya mantenido el Gobierno Nacional ni tienen objeto, sino en caso de una amenaza inminente de revolucion ó derrocamiento de los Poderes Públicos de Mendoza.

Si esto sucediera, el deber del Gobierno seria intervenir ó reponerlos; por esto estamos informados de q' esto caso no llegará, porque el partido de Gonzalez es mui diminuto i odiado en aquella Provincia i por consiguiente debe reputársele definitivamente vencido desde ahora, tanto en la cuestion local como en la cuestion nacional.

Sirvan estas esplicaciones, no para los partidarios estimados que suelen ser sordos i ciegos, pero si para los hombres imparciales que tienen derecho á no ser estraviados por falsos informes.

Reforma militar del pais.

Los pueblos mas grandes y mas nobles, aquellos que han dejado huellas mas luminosas en la historia y aquellos que se encuentran á la vanguardia de la civilizacion moderna, no son ciertamente los que convierten á la nacion en un campamento y á cada ciudadano en un autómata de destruccion.

La militarizacion de un pais, puede en circunstancias dadas, reflejar sobre él la gloria de los combates y la grandeza que trae consigo el predominio [y] la dominacion.

Pero esa grandeza, efímera en su orijen y sin bases sólidas en el pueblo mismo, no puede nunca afianzar la estabilidad sólida, ni dar seguridades al porvenir.

¿Qué ha sido de las glorias y de los triunfos de la Roma antigua?

¿Qué ha sido de la Francia, la gran potencia militar que dominaba á la Europa?

¿Qué será de la misma Prusia, con los elementos de disolucion que encierra en su seno, nacidos en gran parte de ese sistema militar que ha aceptado?

La Inglaterra y los Estados-Unidos, sin duda, los pueblos mas grandes de la época contemporánea, no deben el alto nivel de progreso á que han alcanzado, á la gloria de los combates, ni á la fuerza de sus ejércitos—Su grandeza estriba en las condiciones mismas de sus pueblos, en la libertad de que gozan, en la civilizacion que han conseguido desparramar hasta en los rincones mas apartados de su territorio.

Así, al escribir el título de este artículo, no era ni podia ser nuestro ánimo iniciar una propaganda en favor de la militarizacion de la República.

Amamos mucho el suelo en que hemos visto la luz y nos interesamos demasiado en su porvenir, para desear que jamás la República Argentina pueda convertirse en pueblo guerrero ó conquistador.

Nunca las glorias militares se adquieren sin el sacrificio de la justicia y del derecho—La historia del mundo está allí para probar que las conquistas, las batallas y los triunfos traen como consecuencia indispensable la ruina de la libertad, el entronizamiento de preocupaciones y de absurdos en la conciencia de los pueblos.

Sin embargo, estas consideraciones no deben llevarnos hasta el estremo de exijir que un pueblo abandone completamente sus medios de defensa, quedando entregado á la merced de las ambiciones que pueden despertarse á su alrededor.

Dadas las condiciones sociales y políticas del mundo; es todavia una dolorosa verdad que los pueblos necesitan tambien de la fuerza para hacer respetar sus derechos y esa fuerza es doblemente necesaria en las democracias, por cuanto son los mas grandes, los mas caros intereses: la libertad, la igualdad, las que se encuentran comprometidas en una lucha con el estrangero.

En este sentido, es menester que la República Argentina, ahora que ha entrado ya definitivamente en el sendero de su organizacion, principie á preocuparse seriamente de organizar los elementos de fuerza que le son necesarios para poder afrontar con energía y con éxito, los conflictos que puedan venirle en el porvenir.

Nada mas defectuoso, nada mas deplorable, nada mas débil que nuestro actual sistema militar.

Tenemos un litoral inmenso; nuestros grandes y caudalosos rios dan un acceso fácil hasta las entrañas de nuestro territorio; y sin embargo no poseemos ni un solo buque de guerra que merezca el nombre de tal.

Nuestro ejército de tierra no basta ni aun para atender al servicio de nuestras fronteras y en cuanto á su organizacion, á su armamento, á su disci[illegible] está muy lejos de responder á las [illegible] alcanzados en los últimos años por el arte militar.

Así, en el caso desgraciado de una guerra, tendríamos que [illegible] en el pueblo y en su patriotismo, las fuerzas de ataque y de defensa. Si ese momento llegara, confiamos en el valor de los argentinos, confiamos en los antecedentes y en las tradiciones, en el recuerdo de nuestras glorias.

Pero esto sentado, no debe bastarnos. Sabemos la dificultad que hay para organizar milicias, sobre todo cuando no existe un núcleo de ejército disciplinado y es necesario no esponer los destinos de la patria en ninguna aventura de dudoso resultado.

El año pasado, el Congreso Argentino, inspirándose probablemente en estas ideas, dictó dos leyes de indisputable importancia que fueron recibidas con unánime aplauso por el pais.

Esas leyes fueron la de reclutamiento, estableciendo la manera de formar el ejército nacional y la que mandaba comprar en Europa algunos encorazados y un armamento nuevo segun los sistemas modernos para el uso de nuestro ejército.

Mas de un año ha transcurrido desde entónces y ¿qué ha sido de la ejecucion de esas leyes?

¿Se ha puesto en práctica el sistema de reclutamiento ordenado por la ley? ¿se han comprado los encorazados? ¿se ha renovado el armamento?

Con dolor tenemos que dar una contestacion negativa á esas preguntas.

Nada se ha hecho y nada se hará probablemente, porque por desgracia hay una predisposicion fatal tanto en nuestros hombres públicos, como en el pueblo mismo, para no ocuparse aun de las necesidades mas sentidas del pais, sino cuando el peligro apremia, cuando los remedios son ya difíciles ó ineficaces.

Sin embargo, estudiando el estado político actual de la República Argentina, no es posible desconocer que en sus horizontes diplomáticos aparecen negras nubes que no seria estraño se condensaran en violenta tempestad.

Nuestras relaciones con el Paraguay adquieren cada dia un carácter mas vidrioso. La mision encomendada al General Mitre puede fracasar y en entónces ¿cual será el camino que nos indique la dignidad de la nacion? y entónces ¿cual será nuestra actitud respecto al Brasil, que segun se dice proteje las pretensiones del Paraguay?

La cuestion con Chile, respecto á la Patagonia, como la cuestion con Bolivia respecto al Chaco no se presentan tampoco bajo una faz consoladora en la corriente de los sucesos si ellas no son tratadas con la serenidad de ánimo necesario, podrian tal vez conducirnos á un terreno violento.

Confiamos en la fuerza de la justicia y del derecho; esperamos en la influencia de las tradiciones comunes que nos ligan á Chile y á Bolivia; creemos que la solidaridad de intereses que á ellos nos ligan impedirán siempre un estallido funesto para la paz, para el progreso, para las instituciones de esta parte importante de la América.

Pero las pasiones políticas de los pueblos, suelen llevarlos á estremos deplorables y es menester estar preparados á todo.

Se ha dicho mas de una vez—El mejor medio de asegurar la paz es estar preparado para la guerra.

Recordamos ese principio y en nombre de él, pedimos la organizacion de nuestros elementos militares, el armamento de nuestros ejércitos y una escuadra que defienda nuestras costas.

Cumpla el P. E. las leyes dictadas por el Congreso; preocúpese, en vista de las complicaciones que pueden envolvernos, de los altos intereses que esas complicaciones pueden comprometer—Si para ello necesita fondos, necesita facultades, pídalas al Congreso que estamos seguros no le han de ser negadas por los representantes del pueblo argentino.

Impuestos por barridos

Se encuentra pendiente para la resolucion de la Cámara de DD. de la Provincia un proyecto de ley, creando un impuesto especial para el servicio de barrido de las calles de esta ciudad.

La Municipalidad con carencia completa de fondos, no podia tomar á su cargo semejante servicio, y dejó á los particulares el cuidado de hacer barrer los frentes de sus casas, dando al efecto las ordenanzas necesarias.

Este servicio no podia tener lugar en las condiciones necesarias. El particular no siempre cumple con las prescripciones legales, ni siempre se muestra dedicado á los deberes mas imprescindibles de la higiene.

Nuestras calles seguian presentando el feo espectáculo de un verdadero recipiente de basuras, y las penas que las ordenanzas prescribian casi nunca podrian hacerse efectivas.

Hé aquí el fundamento que tiene el proyecto de ley de que nos ocupamos, y que sin duda alguna recibirá la sancion de ambas Cámaras, con las variantes que nos vamos á permitir indicar en seguida.

El Poder Ejecutivo tambien se ha ocupado de esta materia, y tambien ha presentado un proyecto que es igual al de la comision con pequeñas variantes.

Ambos proyectos reconocen por base cinco pesos por puerta de calle y dos por ventana.

Varias dificultades se presentan y que la Cámara deberá tener presente.

El impuesto de cinco pesos por puerta no es demasiado alto?

Puede suponerse que cada diez varas por lo menos hay una puerta de calle, de donde resultaria que en cada cuadra y en solo las puertas se obtendria mensualmente la cantidad de ciento cuarenta pesos m|c.

Si ahora se calcula el número de ventanas, á razon de dos cada diez varas, obtendrémos una suma total de cuatrocientos veinte pesos por cuadra, cantidad exhorbitante para el solo cuidado del barrido.

En segundo lugar, el proyecto de la comision habla de que este impuesto deberá ser abonado por el inquilino principal de cada casa.

Que se entiende por inquilino principal?

Existen muchísimos edificios de inquilinato ocupados por un número considerable de personas y cuyo arrendador no vive en ellos.

En este caso el recaudador del impuesto se encontraria en dificultades para poder saber quien es el inquilino principal, á no ser que se tomara por tal al que ocupe las habitaciones á la calle, cosa que la ley no lo dice.

En esta parte nos parece mejor el proyecto del P. E. que guarda silencio con respecto al que debe pagar este impuesto.

La ley de impuesto por el alumbrado público, tampoco determina quien debe abonarlo, y sin embargo hasta ahora no se han tocado dificultades en lo tocante á su recaudacion.

Tanto en el proyecto del P. E. como en el de la Comision, se imponen dos pesos por ventana, prescripcion que puede suscitar la duda sobre si los balcones están ó no comprendidos en la ley.

Cuanto mas claras y mas precisas sean las prescripciones legales, tanta mas facilidad para el fiel cumplimiento de sus disposiciones—Leyes dudosas ó que dejen ancho campo para la discusion, especialmente en materia de impuestos, producen en la práctica funestas consecuencias, por la odiosidad que se levanta.

Por nuestra parte, estamos conformes en que el servicio de basuras se haga por la Municipalidad, creándose al efecto un impuesto especial; pero no nos agrada ni el monto del impuesto, ni los objetos á que afecta.

El impuesto sobre puertas y ventanas estuvo muy en moda á principios de este siglo y fines del anterior en casi todas las ciudades de la Europa.

Poco á poco se fueron acumulando impuestos sobre impuestos hasta que se principió á observar el hecho curioso, que á medida que aumentaban las gabelas sobre puertas y ventanas, estas disminuian.

La proporcion llegó á dimensiones tales, que la higiene tuvo que tomar parte en la cuestion y la práctica vino á demostrar que semejantes contribuciones eran atentatorias á la salud del pueblo.

En ciudades populosas, en las que el pauperismo abunda, los dueños propietarios y los arrendatarios que trafican con los subarriendos, buscan librarse del pago de algunos impuestos, disminuyendo en lo posible el número de puertas y ventanas, aun cuando se limite la ventilacion de cada edificio.

Tan es así que ahora en Europa los impuestos sobre puertas y ventanas han sido borrados de las diversas legislaciones en mérito de la higiene pública.

Entre nosotros tal vez no nos encontremos en el caso de considerar como un peligro eminente, lo que es el producido del pauperismo; pero no vemos la razon de que se establezcan precedentes que puedan sernos funestos.

Ahora mismo, las puertas de nuestras casas se encuentran afectadas por un impuesto exajerado de alumbrado y otro de Policía de seguridad y no seria de estrañarse que en algunos conventillos se disminuyesen en lo posible el número de aberturas á la calle.

Todo lo que sea contrario á la higiene debe ser rechazado, aun cuando no sintamos por ahora las consecuencias.

Por esto creemos que la forma del impuesto es perjudicial; máximo cuando puede obtenerse la cantidad necesaria para el barrido, sin necesidad de tomar por base las puertas y ventanas de nuestros edificios.

Una necesidad urgente

La Provincia de la Rioja tiene de sí los mayores elementos de vitalidad; pero carece de iniciativa para hacerlos producir resultados felices.

Sucédele lo que á la brasa colocada entre la leña, cuando está sufriendo el calor de aquella sin arder, no produce llama sino con la ayuda de un soplo ó con el auxilio de un fuelle.

Para que sean útiles los elementos y fuerzas de la Rioja necesita ella de la iniciativa del Gobierno Nacional.

Esta iniciativa es necesaria, porque la Rioja está muy atrasada y no responde á la posicion que debe ocupar un Estado Federal con gobierno propio.

Uno de los productos naturales del suelo riojano, y el que mas grandeza ha de darlo, es el mineral.

Los distritos en que se crian ricas pedrerías son varios; pero es el mas notable, el mas sorprendente por la abundancia de sus caudales, el de Famatina.

En la Exposicion de Córdoba figuró una gran coleccion de minerales de ese distrito.

En él se encuentran metales de oro, plata, nikel, carbon fósil, cobre, fierro, zinc, arsénico, plomo y otros; así como cal, yeso, mármol, tierra refractoria de las mejores propiedades, azufre y otros objetos de gran valor material y científico.

Queda tambien aun mucho por descubrirse.

Para que pueda apreciarse cuanta es la variedad de las sustancias metálicas del lugar que nos ocupa mencionarémos varias clases de estados en que se encuentran unos mismos metales.

Estados de la plata.—Agria, cobriza, nativa, cornea blanca, gris, sulfurea, sulfurea cobriza, cornea amarilla, arsenical, antimonial, en hoja, cloruro de plata, aleacion de oro y plata, plata y cobre abigarrado.

Estados del cobre—Añilado, gris, nativo, gris platoso, arsenical, rojo, azulcolor de cobre, sulfo antimoniuro de cobre, pirita de cobre.

Otras sustancias—Alabastro, barita, carbon fósil, antimonio, cinabrio, yeso, yeso fibroso, pirita de fierro, arsénico, blenda, plomo, azufre, sorocho, carbonatos, cuarzo, fierro magnético, galena, piedra refractoria y otras.

Hemos hablado con ingenieros que han visitado á Famatina á principios de 1873 y nos han informado de que hasta la época citada ninguna compañía había logrado sacar resultados correspondientes ó proporcionales á su riqueza.

Actualmente, solo hay una compañía formal que con capitales chilenos, segun lo decíamos en nuestro artículo de ayer titulado *Mineral nuevo,* esplota algunas minas de Famatina.

Por lo demas se vé á menudo individuos que trepan solos por las laderas ásperas de los cerros, llegan fatigados á sus cumbres, penetran á sus entrañas y salen con la reducida carga de los preciosos metales que sus fuerzas personales les permiten conducir.

Estos *pilquineros*, no pueden fomentar en la Rioja la industria minera ni pueden servir de impulso al progreso de la Provincia.

Entre tanto, los capitales se alejan de Famatina con horror, segun la espresion de un minero.

Este hecho se esplica por falta de medios de comunicacion, que se viene haciendo notar al Gobierno Federal desde años atras.

Los caminos en el distrito minero de Famatina son horrorosos, dice un esplorador, y es menester toda la costumbre de la gente del lugar para recorrerlos sin temblar.

Algunos dicen que en sus viajes jamás han visto sendas mas espuestas y espantosas que las sendas del Cerro *Nevado*, uno de los ricos puntos mineralógicos de la localidad.

Aunque en algunos puntos fuese menester abrir los caminos con pólvora, este no es inconveniente bastante para justificar la poca atencion del Gobierno á este interesante punto.

Los caminos no deben circunscribirse á las minas y á las poblaciones de los valles que son el centro de reunion de los mineros, porque debe llevarse la corriente de la actividad industrial que alcance Famatina á las provincias limítrofes en las que haya esperanzas de un buen mercado para los metales es traidos.

Personas interesadas en el mayor beneficio público, han tratado con algunos miembros de la Oficina de Ingenieros Nacionales la cuestion relativa á la construccion de caminos en el departamento que motiva estas consideraciones.

Hemos sido informados de que los señores ingenieros indicados opinaban que no debia el Gobierno Nacional proveer á los gastos bastantes para la formacion de tales caminos, por no ser estos nacionales.

Si se juzgan las vias de comunicacion solo por su situacion, en el departamento de Famatina, convenimos en que esos caminos sean vecinales ó municipales; pero debemos apreciar su importancia partiendo de otras vistas.

El distrito minero de la sierra de Famatina es reputado como uno de los mas ricos del territorio argentino.

Arrancar á las montañas sus riquezas y esparcirlas en todas direcciones convirtiendo en medio circulante lo que antes eran piedras brutas y estacionarias; esplotar en beneficio de la industria argentina y de la riqueza nacional los elementos fecundos con que han favorecido á la Rioja las sábias leyes que rijen al mundo; dar vida á una gran porcion del suelo argentino maltratado mucho tiempo por los rigores de la guerra civil, animar su vigor adormecido por la miseria y por los obstáculos naturales, es sin duda una obra patriótica en la cual tienen igual interes así la Provincia de la Rioja, como la República Argentina.

Entónces es justo, conveniente y oportuno que el Gobierno Nacional costée la construccion de esos caminos que, comprendidos en territorio provincial van á facilitar la benéfica trasformacion de una fraccion del territorio Federal.

La esperiencia ha probado cuan grandes son los resultados de la buena comunicacion en los distritos mineros entre sí, y entre ellos y los territorios poblados circunvecinos.

El departamento minero de Atacama ha prosperado prodigiosamente debido á las líneas de ferrocarril con que lo ha cruzado el Gobierno Chileno, para dar fácil salida á los productos de la industria.

Prescindimos de otras consideraciones de segundo órden que pudiéramos aducir para robustecer la razon que nos asiste; porque el patriotismo de nuestros funcionarios es suficiente para comprender que la esplotacion de las minas es el secreto del adelantamiento de la infeliz provincia de la Rioja.

Z.

El libro es luz y revelacion

Estas palabras de un eminente estadista argentino encierran un vasto significado que todos comprenden sin dificultad.

Ellas tambien nos sugieren algunas consideraciones sobre la eleccion de las lecturas para que su luz y sus revelaciones disipen eficazmente las tinieblas de la ignorancia y contribuyan á formar el corazon del hombre, con las condiciones necesarias para el ciudadano de la República y para el soldado de la democracia.

La *Comision Protectora* de las bibliotecas populares formuló en 1872, un catálogo de las primeras obras que, á su juicio, debian adquirir las bibliotecas populares argentinas.

Puede decirse, sin temor de faltar á la verdad, que dicho catálogo ha sido aceptado por todos.

El tiene á nuestro juicio un vicio de consideracion, del que nos apercibimos hace tiempo, y que vamos á descubrir aprovechando la oportunidad de escribir en las columnas de *La Prensa*; porque puede corregirse ahora y aun mas tarde.

Con escepciones poco numerosas, aquel catálogo menciona solo libros franceses y españoles. La literatura, ciencias, artes é industrias, inglesa, alemana, norte-americana, italiana, sud-americana y en general de los demas estados del mundo están representadas en él por algunos autores simplemente.

Este es el error que en nuestra opinion se conoce. Las Bibliotecas Populares tienen dos grandes fines:

1.° Crear el gusto y el amor á la lectura entre las masas populares.

2.° Instruirlas y revelarles así las glorias y faltas de la existencia pasada, las virtudes y males del presente y los remedios para la actualidad y para el futuro.

Para llenarlos es menester escojer obras ligeras, amenas, tocadas por el rayo de ardientes imaginaciones, si se quiere, fantásticas ó chistosas, porque es menester que impresionen fuertemente al individuo que recien comienza á leer para que se sienta arrastrado á buscar iguales goces en otro libro y despues en otro y así sucesivamente.

Esto es claro, pues si un sujeto que aun no tiene el hábito de leer mucho, comenzase por leer un tratado de elocuencia, ó el arte de hablar de Hermosilla, se fastidiaria y no leeria mas.

Entre tanto, cuenta un autor que una vez llegó al taller de un encuadernador un labrador con un libro de fábulas que habia escrito Mr. Gellert, quien tambien se hallaba en el mismo taller y dijo al artista:

—Tomad, poned una bella y fuerte encuadernacion á ese libro.

—Pero Cristobal, replicó [illegible] qué causa ha caido ese libro [illegible]

El rústico respondió [illegible] lo ha comprado, que era muy [illegible] hijo que comenzaba á leer muy [illegible] durante la noche, á la vuelta de su trabajo [illegible] mando su pipa, oir algo de él y evitarse así de ir á la taberna.

Presentado el labrador á Mr. Gellert, lo abrazó pidiéndole que escribiera otro libro como aquel, pues aunque no sabia leer, esto le habia emocionado tanto que se haria leer el otro con el hijo.

La literatura española y la francesa tienen obras numerosas que responden á este fin, porque tienen el privilegio de ser universales, de ser de la humanidad.

Sin embargo, la literatura de otros paises tambien responde á las necesidades que nos ocupan.

¿Acaso la imaginacion de los alemanes no ha producido obras bellísimas, llenas de poesía, de dulzura y de sentimiento en las cuales campean á la vez la tristeza y la alegría, la pasion ardiente y la inspiracion mas tierna, la fantasía mas rica y la verdad moral mas edificante?

¿Quien no ha leido, aunque sea á la lijera una *balada* alemana, sin sentirse poseido de una dulce melancolía, del deseo de leer otros cuentos inspirados por las brisas del Rhin, por el valor de los caballeros de negras armaduras, ó por los encantos de las bellas prisioneras de los sombríos y almenados castillos?

Los libros de los literatos italianos ¿no son por ventura dulces, sentimentales, grandes por sus concepciones é instructivos?

¿No ha producido la Inglaterra un Goldsmith, un Dickens, un Weissman, un Tennyson y otros ilustres escritores populares?

¿Que conocemos en la República Argentina de la literatura Nacional de Suecia y Noruega, de Dinamarca y Holanda, de Béljica y la Suiza?

¿Generalizados entre nosotros, como están, los libros franceses y españoles y hasta cierto grado los ingleses, ellos van concentrando los lectores y se descuida el estudio de nuevos autores inspirados por el clima, las costumbres, las bellezas naturales y las instituciones de otros paises de lenguas diferentes.

Es necesario y conveniente que las muchedumbres afectas á la lectura comprendan que el movimiento social y político de todos los paises modernos ofrece ahora el mayor interes.

Tambien debe comprenderse que es nocivo entregarse por completo á las ideas de una sola escuela, ó á las solas inspiraciones de escritores agitados por el mismo sentimiento nacional, cuando ellos habitan un suelo movedizo á impulso de las transformaciones políticas.

El criterio del pueblo es un gran criterio que pocas veces se engaña.

Entreguémosle, pues los libros amenos, instructivos é incisivos de todos los paises para que pueda gozar de ellos, juzgarlo y educar su inteligencia y su corazon.

En materia política por ejemplo, abundan en las librerías de Buenos Aires los libros y opúsculos de autores franceses modernos que siendo notables y á veces bellos, no sirven para la educacion de las masas, porque están escritos sobre los campos de batalla de 1870, 71 y sobre las ruinas humeantes de las maravillas de Paris, reducidas á cenizas por la tea incendiaria de la Comuna, ó en los movimientos de tempestades parlamentarias, cuando las pasiones políticas se sublevaban por la inmensa enormidad de la Francia de estos últimos años.

Estos libros empapados en esas pasiones, pueden servir eficazmente á la formacion del ciudadano argentino?

No.

El carácter argentino es vivo y ligero, entusiasta y fácil de deslumbrar y las teorías políticas escritas con la pluma del partidista y con la arrogante ó inspirada belleza del estilo de Pelletan pueden echar raices en el corazon de la juventud que podria aceptar así un error.

La Comision de Bibliotecas Populares haria entónces un gran bien al pais, facilitando y protejiendo la difusion de los buenos libros originales de otras cabezas y escritos en otros idiomas, siempre que se hallen vertidos al español ó al francés.

Así nos iremos acostumbrando á la seriedad científica de los alemanes, á la poesía de los italianos, á las novelas morales de los ingleses y á conocer en fin las palpitaciones de otros corazones de los que la distancia, las costumbres y el idioma nos separan.

Estas observaciones que dirijimos á la Comision Protectora de las Bibliotecas servirán tambien al padre de familia.

Haced que lean mucho vuestros hijos y que comparen sus lecturas, porque el libro es luz y revelacion.

Z.

Cargos contra el Gobierno Nacional

El diario inglés *The Buenos Aires Daily News* dice lo siguiente en su número de ayer:

"Hemos recibido una carta del Sr. Burton, esplicando porque nuestro telégrama del sábado ppdo. no fué entregado hasta la mañana del Domingo."

"Nos complacemos en asegurar al Sr. Burton que sus esplicaciones, exoneran á sus empleados de todo cargo de negligencia, y que estamos íntimamente convencidos que la culpa no la tiene el Director sinó la *ruindad (niggardliness)* del Gobierno que tiene al departamento de Telégrafos sumido en la *miseria con su mal acertada economía*."

"Nos proponemos expresar sobre este asunto nuestras opiniones y las del público."

Las palabras del diario inglés importan un rudo ataque al Gobierno Nacional.

No es nuestro deber salir á su defensa desde que en la tarea de pedir reformas en la organizacion del Telégrafo Nacional, nos hemos propuesto sostener la verdad sea contra la direccion, sea contra el Gobierno, siempre que den motivos para ello.

Sin embargo, permitásenos consignar nuevas observaciones.

Un diario despues de recibir una carta y esplicaciones verbales de la Direccion General de Telégrafos, la absuelve, y acusa de tacaño al Gobierno, como una consecuencia de dichas esplicaciones.

Entónces la misma Direccion General de Telégrafos, nos dá toda la razon, porque nos dice: son ciertas las denuncias de *La Prensa*, el servicio es malo, el Telégrafo Nacional es ruinoso, necesita mas mejoras; pero no es nuestra la culpa sino del Gobierno que nos niega el pan y el agua.

Pero esta deduccion lógica de las comunicaciones de la Direccion General con el *Daily News* y de los escritos de este, importan una contradiccion contundente de esa Direccion.

Con efecto, primeramente decia que el servicio era malo por falta de hilos.

El Gobierno apénas oyó su simple pedido, ordenó construir nuevos hilos.

Dijo despues la Direccion con fecha 26 de Octubre de 1872, en un documento público:

"La utilidad de un telégrama depende de la celeridad de su tramision y su entrega" y agregaba que para llenar estas condiciones se habia resuelto que las oficinas del Telégrafo Nacional solo quedaban abiertas desde los siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Este fué un error tremendo, por que si trabajando con solo los hilos primitivos hasta los siete de la noche, no se daba abasto al servicio, rebajando las horas comprendidas entre las cuatro y los siete, menos se daria.

El servicio continuó malo, para probar que esa medida era un error.

Casi un año despues, el 1° de Agosto de 1873, la Direccion general dijo: falta tiempo para atender al servicio; y se estendieron aquellas horas hábiles hasta las seis de la tarde.

Ha pasado un mes y la nueva medida es ineficaz y el servicio pésimo.

Se decia despues que el número de telégramas era muy grande y entre tanto, mientras el telégrafo del Estado de Buenos Aires ha tenido en Agosto actual un movimiento puntual de mas de 2000 telégramas, el nacional no lo ha tenido.

Se acusa de ruindad y miseria al Gobierno Nacional y esto aconseja á la Cámaras que aumenten 50,000 patacones al presupuesto del telégrafo, sin tener en cuenta los 108,000 perdidos en 1872.

Se acusa al Gobierno de construir un motor á vapor y de negar el carbon necesario para hacerlo funcionar y entre tanto, segun cálculos que antes hemos publicado, el número de empleados del Telégrafo Nacional es de 235 y que lo que cada uno ha producido el dia es de 0,72 centavos fuertes, que importan muy poco mas ó menos, dos telégramas diarios por empleado.

Quiero decir esto que no hay falta de empleados sinó prodigalidad de sueldos cuando su número hace que cada uno solo trasmita dos partes al dia.

Hacemos estas apreciaciones no en defensa del Gobierno, porque cuando uno de sus subalternos da tela para que se le acuse, alguna razon tendrá.

Las hacemos para declarar que es una informalidad que en asunto tan sério, que compromete tantos dineros, y que íntimamente se relaciona con el interés del pais, se estén haciendo ensayos, mandando hoy y deregando luego, cortando á las tres para reanudar á las cuatro, sumando para restar despues, como si se tratara de un grande y nuevo descubrimiento y no de un asunto perfectamente averiguado en otras partes del mundo, donde por cierto los Gobiernos han demostrado mas tino al crear el servicio de la telégrafía eléctrica.

[illegible]

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las dos de la tarde se abrió la sesion, leándose lectura del acta de la anterior y de los asuntos que eran entrados.

Una solicitud de D. Santiago [illegible] pidiendo se le prorogue el término de su contrato con el Gobierno para el servicio de una línea de Mensajerías en el Interior de la República.

Pasó á la Comision de Peticiones.

Dos despachos de la Comision de Hacienda en la solicitud de D. Eduardo Hopkins sobre contrato de un ferro-carril que una la márgen izquierda del Paraná con Bolivia; y el otro en la de los señores Hudson y ca. sobre construccion de un camino carretero.

Ambos despachos se destinaron á la órden del dia correspondiente.

Se pasó á la órden del dia continuando la discusion del Presupuesto del Ministerio del Interior, empezando por el Item 9.° del Inciso 11, que fué aprobado sin discusion.

El Sr. Ministro del Interior.—Manifestó que el Ejecutivo no habia encontrado hasta el presente necesidad en que el administrador del Ferro Carril de Villa Maria fuese un ingeniero, pues la oficina de ingenieros nacionales suministraba á dicho Ferro-Carril todos aquellos datos científicos que necesita.

Votada la indicacion del Sr. Alcorta que proponia que fuese ingeniero el administrador, fué rechazada.

Al tomarse en consideracion el Inciso 21, que establece los sueldos de los empleados del ferro-carril *Primer Entreriano*, el Sr. Rawson tomó la palabra para preguntar al Sr. Ministro del Interior las razones que habia tenido el Ejecutivo para tomar á su cargo dicho ferro-carril.

El Sr. Ministro:—Contestó que este ferro-carril solicitó primeramente una subvencion del Gobierno Nacional, á cuya solicitud accedió el Congreso autorizando al Ejecutivo para suscribirse por 15.000 fuertes en acciones de dicho ferro-carril y que mas tarde lo autorizó nuevamente para hacerlo por 40.000 fuertes.

Agregó que estas disposiciones fueron cumplidas por el P. E., pero que la Empresa despues se presentó pidiendo al Gobierno que tomara á su cargo la esplotacion de la parte de via construida y su terminacion, por no poderlo hacer la Empresa, por falta de recursos.

Que el gobierno accedió á ese pedido empleando para los gastos que originó esa via, las acciones de puentes y caminos, cuyo producido el gobierno está autorizado á emplear en empresas de este género.

El Sr. Rawson:—Dijo que el Ejecutivo debia dar aviso al Congreso de este acto para recibir su aprobacion, razon por la que votaria en contra de esa planilla hasta que el Ejecutivo enviara al Congreso todos los antecedentes de ese contrato.

Que al recibirse el Ejecutivo, de esa via, debe cargar con las responsabilidades que la empresa contrajo durante el tiempo que estuvo en su poder, y le parecia que la nacion no podia contraer obligaciones que otros habian contraido.

El Sr. Ministro.—Espuso que en el contrato el gobierno habia puesto á la empresa en la obligacion de satisfacer todos los créditos que hubiera contraido hasta la fecha de finiquito, con lo que quedaba desvanecida la duda del Sr. Diputado.

Resolvióse suspender la consideracion de esa planilla hasta que el Ejecutivo enviara todos los antecedentes correspondientes á ese contrato, pasándose á los incisos siguientes hasta terminar el presupuesto del Departamento del Interior.

Terminado este, se agregó, á pedido del Sr. Ministro, una nueva planilla al Inciso correspondiente á los Correos Nacionales creando una *Oficina del Estrangero* en la administracion de Buenos Aires con la dotacion de un Oficial con 60 fuertes y un auxiliar con 50 fuertes.

El Sr. Guastavino: Hizo mocion para q' despues de los *eventuales* se incluyera una nueva partida destinando la cantidad de 25,000 fts. para la adquisicion de la casa donde se juró nuestra independencia, en la ciudad de San Miguel de Tucuman; y se fundaba en que no se debia dejar que la accion destructora del tiempo hiciera desaparecer el recinto donde se proclamó la Independencia y Soberanía de nuestro pais; aquel recinto donde nuestros padres fundaron las instituciones de nuestro ser político.

Que no debia dejarse por incuria que desaparecieran monumentos que todas las naciones libres desean conservar.

El Sr. Elia: Se opuso á que la partida se pusiera en el presupuesto, por que eso seria autorizar á los dueños de la casa para que pidieran mas de lo que el Ejecutivo estaba autorizado á pagar.

Dijo que la partida se debia reducir á autorizar al Ejecutivo á que trate la compra de la casa, y que una vez convenido el precio, pidiera al Congreso los fondos necesarios para adquirirla; y finalmente que siendo su destino de utilidad pública ó mas bien de *utilidad patriótica* el Ejecutivo debia espropiarla, y pagar por ella lo que una comision de peritos determinara.

Despues de una breve discusion, que no condujo á ningun resultado práctico, se votó la mocion del Sr. Guastavino y fué aprobada.

Pasóse á un cuarto intermedio para esperar la presencia del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores con el fin de que se encontrára presente en la discusion del presupuesto del departamento al que en seguida se debia entrar.

Vueltos á sus asientos los señores y halládose presente el señor Ministro de Relaciones Esteriores, se dió lectura de un mensaje del P. E. acompañando el siguiente proyecto de ley, que fué destinado á la Comision de Negocios Constitucionales:

El Senado etc.

Art. 1° Prorógase por el término de tres meses el estado de sitio en las provincias de Santa-Fé, Corrientes y Entre-Rios.

Art. 2° Comuníquese etc.

D. F. SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

En seguida se dió lectura del siguiente proyecto de ley, que era suscrito por los señores Diputados Juan del Campillo y R. Soria.

El Senado etc.

Art. 1.° El 1.° de Mayo de 1874 quedarán establecidas estafetas de correos nacionales en todos los centros de poblacion de la República, cuyo número de habitantes exceda de 400.

Art. 2.° El servicio se hará en toda estafeta, por lo menos, cada ocho dias.

Art. 3.° Queda autorizado el P. E. por ahora para hacer los gastos que demande la ejecucion de la presente ley.

Art. 4.° Comuníquese etc.

Juan del Campillo, R. Soria.

Fundado brevemente por el Sr. Soria, pasó á la Comision de Hacienda.

Se empezó la consideracion del proyecto de presupuesto del Departamento de Relaciones Esteriores, el que sin observacion alguna fué aprobado tal como lo proponia la Comision.

Retiróse en seguida el Sr. Ministro.

El Sr. Rawson:—Espuso que sentia que el Sr. Ministro se hubiera retirado, pues iba á proponer el establecimiento de una nueva legacion en España.

Dijo que el motivo de ser esa nacion una nueva República hoy, y aun mas, una república Europea que habla nuestro idioma, le habia inducido á hacer esa proposicion.

Agregó que una legacion en España seria de grande trascendencia política para las Repúblicas Americanas, pues así podria la República Argentina intermediar en la Independencia de Cuba, sin herir con esto la susceptibilidad de la nacion Española.

Observó que la mayor parte de los republicanos del ocho hablaban el idioma de Cervantes, y que su número podia calcularse en mas de cincuenta millones; y que ya era tiempo que los paises que se regian por el sistema republicano entraran en una relacion mútua para encontrarse ligados por vínculos estrechos, el dia en que todas las naciones civilizadas estuvieran regidas por el sistema republicano.

Dijo que Cuba por su posicion geográfica, por sus costumbres y por el carácter de sus habitantes era americana, y por lo tanto, debia tener un gobierno que no dependiera sinó de la soberanía del pueblo: un gobierno independiente.

Que sentia no haberse apercibido de la salida del Sr. Ministro; pero que en oportunidad formularia nuevamente su indicacion.

Terminando con esto, se levantó la sesion á las cuatro de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

Asesinato.

Dice *La Época* del Rosario, recibida ayer:

Ayer á la tarde se presentó á la Capitania del Puerto un isleño y espuso lo siguiente:

Que estando ocupado en la caza de carpinchos, y entrando en uno de los riachos de la isla de enfrente, encontró el cadáver de un individuo asesinado á puñaladas.

[illegible]

Escenas de la vida humana

Dice un diario estranjero:

En uno de estos últimos dias las autoridades de Paris tuvieron noticias de un hecho sucedido allí.

Un [illegible] vivia en relaciones con una viuda [illegible].

Habiéndose disgustado gravemente en la casa en que se hallaban, el hombre salió.

Cuando volvió, halló la mujer ahorcada, pues se habia colgado del marco de una puerta.

Atónito ante tal espectáculo y léjos de ir á dar parte á la autoridad, procuróse una gran caja y en ella encerró el cadáver, llamó cuatro hombres y así la mudó de casa, á otra que alquiló en la calle Feyronnet.

Despues de pasados algunos dias, fué á casa de un hermano de la difunta y contó lo ocurrido.

Se dió conocimiento á la autoridad y el comerciante fué prendido.

Poco despues de entrar en la prision y á pesar de las precauciones tomadas, el infeliz consiguió suicidarse.

Planta medicinal

Entre los medicamentos presentados á la Esposicion Internacional de Viena, se encuentra una planta de la familia de las Apocinéas [la *Echites scholaris*], q' crece abundantemente en Luzon, provincia de Batangas, en las islas Filipinas.

Su corteza ha sido durante largo tiempo empleada por los indígenas bajo el nombre de *Dita*, como un remedio soberano para una clase de fiebres. M. Gruppe farmacéutico, establecido en Manila, ha estraido de ella por el análisis una materia amarga higroscópica, incristalizable, á la que ha llamado *Ditaina*, y que ha sido suministrada con éxito por el Dr. Zina á un gran número de enfermos del Hospital, en sustitucion de la quinina, á las mismas dósis y de la misma manera que esta.

Por lo general, este nuevo alcaloide se ha mostrado tan eficaz como la quinina, sin los efectos desagradables que resultan muchas veces del uso de ella; y en muchos casos, su actividad como tónico ha sido muy marcada.

Concurso científico

Programa de las cuestiones sacadas á concurso por la Academia Real de medicina de Bélgica; 1873-1874.

Se desea un estudio completo de los antisépticos y de los desinfectantes, indicando con prolijidad su manera de obrar y sus aplicaciones en las epidemias y epizootias, á la higiene pública y á la higiene privada.—Premio: Una medalla de 2,000 francos. Clausura el 1° de Julio de 1874.

1873-1875.—¿Cuál es bajo el punto de vista de la higiene, la influencia de la instruccion primaria en Béljica sobre el desarrollo de las facultades físicas é intelectuales? ¿Cuales son las mejoras que pueden hacerse en la organizacion actual?

Premio: Una medalla de 2,000 francos. Clausura del Concurso, el 1° de Abril de 1875.

El cable á América.

Dice un diario de Lisboa:

Segun noticias telegráficas recibidas dia á dia, no queda ya duda de que el éxito es feliz para el *Great Estern*, que vá sumerjiendo el nuevo cable trasatlántico.

El vapor consiguió ya sumerjir el cable en la parte mas honda del Atlántico, y solo quedaba por sumerjir la parte mas baja, en la que hay poco riesgo de perturbaciones.

El éxito feliz de esta espedicion ha de garantir la seguridad de las comunicaciones telegráficas entre Europa y América.

Cosas del shah

Con este título dice *Le Soir*.

Dicen que el shah va á llevar á Persia tres doncellas inglesas, que serán admitidas en el número de las mujeres que tiene en el Haren de su palacio.

Declaran que el shah tenia un agravio con dos caballeros de su séquito.

Últimamente aumentó el enojo y el Shah declaró al príncipe de Gales que queria pedir licencia al gobierno inglés para cortar las cabezas á los dos caballeros.

El príncipe dijóle que era enteramente imposible y contrario á las leyes constitucionales de Inglaterra.

El Shah se calmó; pero advirtió á los caballeros, que si ahora no les podia cortar la cabeza en Inglaterra, luego que llegase á Persia, solos, cortaria á la mayor brevedad.

Ejército Suizo

Segun últimas publicaciones del ministerio de la guerra se compone así:

Tropas de línea

Ingenieros	900	hombres
Artilleros	8,513	"
Caballeria	1,937	"
Carabineros	4,600	"
Infantes	65,994	"
Servicios de Ambulancia	144	"
Total	71,088	hombres

Reserva

Ingenieros	630	hombres
Artilleros	4,214	"
Caballeria	632	"
Carabineros	2,640	"
Infantería	20,448	"
Servicio de Ambulancia	78	"
Rifleros	89	"
Total	84,392	

El tercer cuerpo de ejército llamado *Landwehr* solo se pone á las órdenes del Consejo federal en tiempo de guerra.

Monta á 202,854 hombres, el total de los tres ejércitos suizos, á saber: de línea, de reserva y *Landwehr*.

Los voluntarios no se cuentan en este total y pueden calcularse en 100.000 hombres.

El ejército se compone de nueve divisiones; dos brigadas en servicio activo y veinte y seis brigadas destacadas.

Cada division comprende;
Un Estado Mayor general de division.
Una compañía de guias.
Una compañía de zapadores y mineros.
Una brigada de artillería y parques de cañones.
Tres brigadas de infantería, compuesta cada uno de tres rejimientos.
Una brigada de carabineros.
Tres ambulancias.
Dos escuadras de dragones.

Una division suiza se compone de 10.000 hombres, 800 caballos y 16 cañones.

Emigracion

Consta, dice *El Times*, segun documentos oficiales, que el número total de los emigrados de Inglaterra para New-York ascendió desde el 1° de Enero hasta el 14 de Julio de 1873, á la cifra enorme de *ciento cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y seis individuos* de ambos sexos.

Comercio de diamantes

Refiere un individuo de Londres que el comercio de diamantes atraviesa un período crítico.

La crisis financiera de Alemania y especialmente la de Viena ocasionó remesas valiosísimas para el Mercado de Londres y con órden de realizarlas á cualquier precio.

La demanda es casi nula actualmente.

Se espera que se reanimen en el Oriente y en Estados-Unidos paises que hacen gran consumo de diamantes.

Observaciones astronómicas

El gobierno francés ha ordenado que cuatro comisiones de sábios procedan á observar el pasage de Vénus por entre el sol y la tierra.

De estas espediciones, dos serán puestas á las órdenes de oficiales de la marina de guerra.

Una se estacionará en la isla de Campbell y será dirijida por el ingeniero hidrográfico Mr. Bouquet de la Gaye.

Otra irá para la isla de San Paulo y será dirijida por el capitan de Fragata Mr. Mouchez.

La guillotina

Ha sido juzgado en Paris un pillo de 25 años de edad quien desde sus primeros años ha demostrado instintos perversos.

Por este motivo estuvo confinado en la colonia penitenciaria de Mettray.

Salido de allí se hizo acreedor a varias prisiones por hurto.

Un hombre que se propuso reformarlo, obtuvo [illegible].

El medio mas cómodo que halló para manifestar su gratitud á su bienhechor, Mr. Harfard, fué el de procurar una ocasion en que él no estuviera en su casa, para en compañía de otro tan bueno como él, presentarse á la esposa de Harfard como que la iba á visitar, y despues de cambiar algunas palabras, uno de los malvados se precipitó sobre la pobre señora y mientras le aseguraba las manos, el otro la pretendia estrangular.

Felizmente, oyose bulla en la casa; los asesinos se asustaron y quisieron huir; pero Julian el protegido de Harfard, fue tomado infraganti.

El tribunal considerando las muchas circunstancias agravantes del crímen, sentenció á Julian á morir guillotinado.

Toma de Igualada por los Carlistas.

Dice el *Diario de Barcelona*:

"El 17, á las 7 1|2 de la mañana, se presentaron del lado de Odena las fuerzas carlistas, divididas en dos columnas á las órdenes de Saballs, en número de 1,600 hombres, 200 caballos y 4 piezas de artillería, y tomaron posiciones. Igualada estaba guarnecida por un batallon de Navarra reducido á 300 plazas, y unos 250 voluntarios republicanos.

Como obras de fortificacion tenia la muralla y tres reductos de débil resistencia que defendian las puertas de Odena, Soledad y San Agustin. Habia ademas una obra avanzada, llamada *Obra de 11*, defendida por 15 hombres. La iglesia parroquial estaba tambien fortificada. Dado el circuito de la villa, se necesitaban 1,000 hombres para cubrir las fortificaciones y una reserva de 300 con la correspondiente dotacion de artillería.

Así que los vijías del campanario avistaron á los carlistas, dieron el toque de alarma, sin que cesasen de tocar durante las 60 horas siguientes.

A la primera señal, cada uno ocupó su puesto, esperando al enemigo.

A las 8 1|2 de la mañana rompió este el fuego, que fué contestado vigorosamente por los Igualadinos, sin que se interrumpiese en ninguno de los dos bandos hasta cerca de las 9 de la noche en que todo quedó en silencio. Durante el dia rechazó la plaza dos asaltos. Durante la noche, sin que se esplique cómo penetraron los carlistas en la calle de Soledad, y horadando algunas casas, llegaron á la capilla del mismo nombre.

Al amanecer del dia siguiente, empezó de nuevo el fuego, y en tanto que unos hostilizaban á los sitiados, otros iban abriendo paso á través de los edificios, y consiguieron penetrar en el Ateneo, llegando hasta la calle de la Amnistía, á donde tuvieron que detenerse. Los paisanos levantaron durante la noche varias barricadas, y desde ellas y desde la Rambla les hacian un tiroteo infernal. En esto, recibieron los carlistas un refuerzo de 2,000 hombres, y entrando estas fuerzas en combate, despues de algunos disparos de artillería, lograron penetrar en el lado opuesto de la Rambla.

Hacia ya mas de 50 horas que duraba el fuego, cuando los defensores de Igualada, no viendo mas fuerzas que los dos batallones del Zich de la Barraqueta, que apesar de su arrojo no podian penetrar en la poblacion, principiaron á desalentarse.

Unos arrojaron las armas y se ocultaron como pudieron, otros se entregaron, concentrándose algunos en la iglesia que estaba llena de gente indefensa. Pa[illegible]

[illegible]

Esto sucedia la tarde del 16 cuando entró en la poblacion Saballs, D. Alfonso, Doña Blanca y su mayor [illegible] convocando Saballs á la Cámara Municipal [illegible] á algunos contribuyentes [illegible] siguiendo, despues de [illegible] personas, á las cuales intimó que [illegible] hacer una contribucion de dos millones [illegible] los recibos guardaria [illegible] principales de la poblacion.

[illegible] pudieron reunir [illegible] les se asegura entregaron al [illegible] del dia 18 abandonaron la poblacion [illegible] principales, despues de haber [illegible] los voluntarios que entregaron al Rey [illegible] mitad fueron fusilados allí mismo.

[illegible]

Quedaba aun en Igualada [illegible] fuerza y mandó hacer un pregon [illegible] los hombres útiles se presentasen á derribar las obras de fortificacion, y antes de partir Miret quedaba [illegible] derribado. Miret marchó [illegible] siguiendo la misma direccion de Odena que Saballs habia tomado, llevando unos 60 prisioneros.

Porvenir de las familias

Nos comunican de Chile la noticia siguiente:

Por el aviso que aparece en los diarios, se ve que esta importante Sociedad de seguros sobre la vida, reparte á los socios la suma de ps. 100,000 correspondiente á las utilidades de la liquidacion de 1872.

Es muy satisfactorio observar la marcha próspera de la compañía y la confianza que el público le está dispensando desde que se introdujeron reformas en su administracion, una de las cuales fué, la intervencion y vigilancia del gobierno en su contabilidad.

Las agencias en Inglaterra, Francia y Alemania han dado excelentes resultados y están debidamente acreditadas por los esfuerzos de sus representantes. Igual cosa sucede en el Perú y Bolivia donde cada dia tiene mas aceptacion y ha podido competir con ventaja con otras sociedades del mismo género.

La agencia en la República Argentina no correspondia á los intereses de la sociedad ni á los de sus asegurados en la vecina República y llegaban con frecuencia reclamos que no todos podian ser atendidos por la direccion.

Con el fin de introducir el órden necesario en esa administracion, marcha para Buenos Aires por este vapor el Sr. D. Wenceslao Prieto, actual Gerente de la Sociedad á cuyo celo y actividad se deben gran parte el crédito seguro de la compañía.

Durante la ausencia del Sr. Prieto, se ha hecho cargo de la gerencia el Sr. D. Rafael Minvielle uno de los caballeros mas antiguos residentes en Chile, caballero muy honorable y cuya competencia para dirijir empresas como esta, es tan conocida.

Rosario

Dice un diario del 27:

El Sr. Orrego secretario de la Cámara de Diputados de la provincia, ha sido destituido de su empleo.

Sobre esto se nos informa lo siguiente:

El Sr. Orrego redactó el acta de la sesion del 18, que en otro lugar publicamos en estracto, y el ministro Fúnes le exijió [illegible] suprimiendo la parte que se trata sobre la contestacion dada por este á la comision de Hacienda.

El Sr. Orrego se negó y el Dr. Fúnes hizo que lo destituyeran por medio de varios diputados que se prestaron á ello.

Esa destitucion honra al Sr. Orrego.

Córdoba

Dice el «Eco» del 26.

—Para el domingo estaba anunciada la apertura del Banco de la Provincia, pero la mayoría del Directorio ha resuelto postergar ese acto, á causa de la acefalía del poder judicial.

El directorio nombró una comision de dos de sus miembros para que se apersonara ante el poder ejecutivo y le informara acerca de la resolucion que tomaba, porque esto era mas acertado que proceder á la apertura sin llenar estos requisitos indispensables.

—Sigue la clausura, segun el «Eco», no [illegible] de los tribunales ni de las cámaras lejislativas que por nada de este mundo quieren reunirse.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos:

ROSARIO, AGOSTO 29 DE 1873.
8 y 10 m. de la mañana.

La Gefatura Política acaba de recibir una importantísima noticia.

El tercer cómplice en el atentado de asesinato del Sr. Presidente de la República, fué capturado ayer en la Laguna Larga.

Hoy á la una del dia deberá llegar á esta ciudad.

Viene en un tren especial.

ROSARIO, AGOSTO 29 DE 1873.
6 de la tarde.

El Otro de los asesinos de la familia inglesa Southern, apellidado Vera, ha sido capturado hoy.

La suscricion de los estranjeros para obsequiar á los empleados que efectuaron la captura de los asesinos, asciende ya á mas de dos mil patacones.

MENDOZA, 29 DE AGOSTO DE 1873.
3 de la tarde.

Reunida la Lejislatura, sancionó anoche la ley convocando á los ciudadanos de la Provincia para las elecciones de electores de Gobernador.

La causa de los Guerri—Segun se nos comunica, el químico Sr. Puiggari ha sido nombrado para que haga el análisis de las sustancias venenosas que contenian las armas de Pedro y Francisco Guerri con que pretendieron quitar la vida del primer magistrado de la República.

Se nos informa igualmente que el Sr. Puiggari ha dado ya principio al análisis de aquellas sustancias y que de él resulta lo siguiente:

Las balas con que estaban cargados los trabucos naranjeros contenian una cantidad de *sublimado corrosivo* ó sea *bicloruro de mercurio*.

En cuanto á lo que contenian los puñales, se nos dice que es una sustancia venenosa, cuya naturaleza todavía no se ha podido precisar, pero que parece ser *estricnina*.

Respecto al estado del herido, sabemos lo siguiente:

Que la pequeña operacion que pensaba hacer el doctor Fernandez no se efectuara actualmente, pues no es posible hacer la reseccion de algunos huesos de la mano en vista de q' los tejidos adyacentes están tan alterados que es imposible sirvan para cubrir la parte operada.

Así pues, es probable que se resuelva la amputacion de la mano.

El señor Gefe de Policía hace la siguiente felicitacion al activo oficial don Floro Latorre por la captura de los asesinos del Presidente.

Habiendo acreditado el oficial D. Floro Latorre su celo y actividad recomendables en el desempeño del servicio público que le está encomendado, al perseguir y capturar valientemente a los individuos criminales que en la noche del 23 del corriente atentaron contra la vida de S. E. el señor Presidente de la República; el señor Gefe ha dispuesto que por la presente órden se le manifieste su justo y sincero agradecimiento por el proceder que dicho agente, empleó en el primer momento en que aquella tentativa tuvo lugar, acordando tambien que por la Comisaría de Ordenes se transcriba la presente en nota especial al oficial Latorre.

Tambien dispone el Sr. Gefe se haga saber al oficial superior del cuerpo de vigilantes tenga presente al vigilante Joaquin Soto para ascenderlo á la clase de cabo en la primera oportunidad por la activa cooperacion que prestó al oficial Latorre para capturar á los criminales.

Correspondencia del teatro de la guerra—Ayer hemos recibido la siguiente comunicacion de nuestro corresponsal en el Ejército correntino, en operacion contra los rebeldes.

PUNTAS DE MOCORETÁ, AGOSTO 23 DE 1873

Sr. Director de La Prensa:

Aprovecho en este momento un chasque que parte á la Esquina para comunicarle las pocas novedades que hay.

Esta tarde se nos ha incorporado un piquete de artillería con cuatro piezas de cañon de calibre de á 12.

El piquete cuenta cincuenta plazas.

Hace cinco dias los jefes pusieron en conocimiento de la tropa el bando publicado por órden del Gobierno Nacional.

Mañana segun se cree, marcharemos hácia la Concordia.

Nuestro campamento está completamente anegado pues ha llovido cuatro dias consecutivos sin descanso.

Nada mas de particular, su corresponsal,

Calmar.

Correspondencia para el ejército—Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que la correspondencia que se quiera mandar al ejército correntino en operaciones contra los rebeldes, deberá dirijirse al departamento de la Esquina, de donde será conducida al campamento.

El General Vedia—Por noticias oficiales se sabe que el General Vedia se ha incorporado con las fuerzas á sus órdenes, á las del Coronel Borges, cerca de Concordia.

Con la incorporacion de dicho gefe, el cuerpo de ejército que opera cerca de Concordia consta de una fuerza de siete mil y pico de hombres, con excelentes caballadas.

La quiebra de la caja de crédito—Por nuevos datos, se ve q' los accionistas han sido harto complacientes con D. Pablo Tardy de Montravel.

Este ha abusado de la confianza en él depositada con verdadero candor.

Este es asunto á ventilar entre el consejo de administracion y el gerente, el cual ha causado un déficit enorme gracias á la confianza de nuestros administradores, que se han dejado engañar por apariencias.

Bajo el punto de vista del público, el desastre se reduce á esto:

El capital de los accionistas es de 250 mil patacones.

El déficit que resulta de las malversaciones del gerente es de 205 mil patacones.

Los acreedores, pues, están cubiertos.

Si el consejo de administracion, confiado en su gerente, le permitió emitir dinero sobre las espaldas de los accionistas, es, lo que ya hemos dicho, materia de mas ó menos confianza.

El público no tiene nada que ver con esto.

Los accionistas se entenderán si quieren y pueden con un gerente en fuga á quien nadie persigue.

Publicamos en seguida el estado de la caja de crédito hipotecario, tomado de una fuente que creemos verídica.

Tiene en circulacion 550 mil pesos fuertes en cédulas ó bonos hipotecarios.

Debe á los depositantes 250 mil patacones, lo que les constituye un pasivo de 750 mil duros.

En cartera hay valores por 400 mil pesos fuertes.

Las acciones que forman el capital realizado se elevan á 250 mil pesos.

Si á estas cifras se añaden algunos terrenos, edificios etc. se consigue equilibrar el activo con el pasivo sacrificando á los accionistas que serán víctimas de su confianza.

Conviene notar que desde hace ocho años esta sociedad ha estado siempre en prosperidad.

Los dividendos que ha dado ascendieron hasta 15 y 17 por ciento al año.

La compañía, pues, no era un mal negocio.

En el fondo no vemos ningun siniestro.

El Banco de la Provincia es acreedor por 85,000 patacones.

Un colega de ayer á la tarde dice que Montravel fué capturado ayer en Montevideo, en momentos en que se aprontaba á partir para Europa.

Con intento de violar la actividad de la Policía, esparció él mismo la voz de que Montravel habia partido ya para Europa.

Agrega que en breve será remitido á esta ciudad.

El Gobierno Nacional ha pasado un oficio al Directorio de la caja de Crédito Hipotecario, para que inmediatamente sea entregada á la Tesorería de la Nacion la suma de veinte mil patacones, importe de la garantía del ferro-carril del Oeste, que el Sr. Montravel representante de la Compañía de dicho ferro-carril, depositó en dicha caja de crédito.

Consulado de Génova—El cónsul Argentino en Génova ha pasado al Gobierno Nacional el siguiente informe:

"Cumplo con el deber de acompañar á V. E. el estado general del movimiento marítimo, comercial é inmigracion, que se ha efectuado en el segundo trimestre del presente año, entre este puerto y los de la República Argentina, por el cual verá V. E. que los buques salidos con direccion á puertos de la República, fueron 25, midiendo 10,163 toneladas de registro, y tripulados por 1,107 individuos, que exportaron 8.534,670 kilógramos de mercaderías varias, é importando á la República 3,035 inmigrantes.

Los buques entrados con procedencia de los puertos de la República, fueron 10, midiendo 7,551 toneladas, tripulados por 421 individuos, y conduciendo 322 pasageros.

El estado espresado, dará tambien á V. E. un exacto conocimiento de los varios frutos que estos buques importaron de la República.

Acompaño tambien á V. E., la cuenta de los emolumentos percibidos en esta Cancillería, durante el espresado trimestre, y de las erogaciones efectuadas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Eduardo Calvari."

Noticia alarmante—Personas sérias nos han trasmitido lo siguiente:

Que se dice existe una sociedad secreta, especie de carbonarismo, compuesta de veinte y cuatro individuos extranjeros cuyo fin principal es asesinar al General Mitre y al Sr. Sarmiento.

De ellos, segun la voz que ayer circulaba, debian haber partido cuatro para el Paraguay con propósito de atentar contra la vida del primero.

Se agrega tambien que en la Boca del Riachuelo, existe una sociedad con carácter análogo.

No se sabe á punto cierto si es la misma.

Los afiliados se asegura usan estilete y trabuco.

No tenemos por ahora mas datos que estos, y por eso los reproducimos sin comentarios y sin solidarizarnos de ellos.

En cuanto á la tentativa contra el General Mitre, estan ya tomadas todas las precauciones para que fracase.

Esta prevision ha sido de sus partidarios segun se nos refiere.

El asesino de Carolina Patria—En el partido de las Flores fué capturado hace pocos dias un individuo que habia llegado allí y que se habia alojado en una casa de huéspedes.

La captura se efectuó por inspirar sospechas de que fuera algun criminal prófugo, pues no era conocido en la localidad ni esplicaba satisfactoriamente el objeto que lo habia conducido allí.

Las sospechas sin estar fundadas sobre un dato cierto, resultaron verdaderas: era Pedro Massini, autor del asesinato de la jóven Carolina Patria que tuvo lugar no ha muchos dias en la calle de Libertad y que referimos detalladamente en esta seccion.

El Juez de Paz del Partido mandó aviso al Gefe de Policía de que se hallaba preso dicho individuo.

En consecuencia un oficial del Departamento se trasladó al Partido de las Flores con el objeto de conducir al criminal que tuvo entrada ayer en la Policía.

Y ayer fué trasladado á la Cárcel Pública y elevado el sumario al juez correspondiente.

Ha confesado ser autor del delito que se le atribuye.

Massini, apesar de ser un asesino, es un hombre educado, de aspecto y maneras agradables, pacífico de carácter.

Sin embargo, un observador atento pretenderia juzgarlo con mas amplitud.

Y en efecto hay en el conjunto de su fisonomía algo de misterioso, de estraño.

La penetrante y sombría espresion de su mirada, parece revelar que aquel hombre bajo las apariencias de un benigno temple, disfraza un corazon malvado.

Su ancha frente, señalada con algunas arrugas, imperceptibles casi, anuncia tambien que solo ha podido imprimirlas la fuerza de una cavilacion intensa y profunda.

Y por último, su carácter meditativo, dado mas al aislamiento que al plácido recreo de la sociedad, refleja la concentracion permanente de su espíritu en un solo objeto, en su solo pensamiento.

Construccion de oficinas nacionales—Por el Ministerio del Interior se ha espedido ayer un decreto, por el que se llama á licitacion para la construccion de la Capitanía Central y Oficina del Telégrafo Nacional, sobre el terreno en que está ubicada actualmente la Capitanía del Puerto.

Cuando fué hecho el presupuesto de esta obra por la Oficina de Ingenieros Nacionales, se fijó su costo en la suma de sesenta mil pesos fuertes.

Hoy dicho presupuesto ha sido reformado por la misma oficina y fijado el costo de las obras en setenta y cuatro mil pesos fuertes, en razon de haber subido en sus precios los materiales que deben emplearse, y de haber introducido algunas reformas en los detalles del proyecto de dicha obra.

El edificio á construirse constará de tres pisos con fachadas á las calles de 25 de Mayo y Paseo de Julio.

El piso bajo será destinado á depósitos generales, guardias y oficinas y el segundo y tercero á las oficinas de Capitanía y Telégrafo.

La obra será terminada y entregada al Gobierno Nacional en el término de doce meses, contados desde la fecha en que el edificio actual fuere desalojado.

La Capitanía actual será demolida á espensas del contratista quien será pagado de este trabajo, quedando de su propiedad los materiales que de ella se saquen.

El pago del importe de las obras se hará en cuatro cuotas iguales.

La primera el dia en que se entregue el edificio que actualmente ocupa la Capitanía del Puerto, para ser demolido.

La segunda cuando estén terminadas las paredes del primero y segundo piso y el primer entrepiso.

La tercera cuando estén hechas las azoteas.

La cuarta cuando esté completamente terminada la obra á satisfaccion del Gobierno.

Efectos del temporal—Ayer temprano han sido arrojados á la ribera sud, por las olas, cinco cadáveres que se presume sean marineros de los buques que se han ido á pique á causa del temporal.

Dos embarcaciones con carga, pertenecientes al señor Casares, se han perdido completamente.

A inmediaciones del muelle de la Aduana se han ido tambien á pique algunas otras.

Ferro-carril de Villa María á Rio 4º.—Por el Ministerio del Interior, se ha espedido ayer el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, AGOSTO 28 DE 1873.

Artículo 1º. La Administracion del Ferro-Carril de Villa María á Rio 4º, entregará cada quince dias á la Administracion de Rentas Nacionales del Rosario, las entradas de dicho ferro carril, deducidas de la primera entrega que haga, el importe de los sueldos y sobre-sueldos de los empleados, correspondientes á los primeros dias del mes de Julio próximo pasado, en que se abrió el Ferro-Carril al servicio público.

Artículo 2.º La administracion de dicho Ferro-carril pasará al ministerio de Hacienda y á la Contaduría General, el estado mensual de las entradas y salidas del mismo Ferro-carril, así como á la Contaduría General, á los efectos de la ley, la liquidacion original que cada mes debe practicar con el Ferro-carril Central Argentino, conforme al contrato celebrado con este último, aprobado el 11 de Febrero del presente año; remitiendo copia de dicha liquidacion al espresado ministerio.

Artículo 3.º La misma administracion presentará al ministerio del Interior, con la anticipacion necesaria un presupuesto mensual de los sueldos de los empleados del Ferro-carril, y otro de los gastos que el mismo demande, á fin de que oportunamente sean satisfechos, para que el servicio público no sufra entorpecimiento alguno.

Artículo 4.º Comuníquese, etc.

SARMIENTO.
Uladislao Frias

Cuestion capital—La Comision de negocios constitucionales del Senado Nacional ha presentado á la consideracion de la Cámara el siguiente proyecto sobre capital definitivo. Es originado por el presentado por el Sr. Granel á ese mismo cuerpo.

He aquí el proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion etc., sancionan con fuerza de—

LEY

Art. 1º Desígnase para capital de la República la ciudad del Rosario con el espacio comprendido entre los arroyos «Saladillo» y «Ludueña» con dos leguas de fondo desde el Rio Paraná al Oeste.

Art. 2º Serán nacionales todos los establecimientos públicos ubicados dentro del territorio designado por el artículo anterior.

Art. 3º Los artículos 1º y 2º de esta ley serán ratificados por la Legislatura de Santa Fé, de acuerdo con la sesion que hizo por la ley de 28 de Julio de 1863.

Art. 4º El dia 1º de Enero de 1877, las Autoridades Nacionales fijarán su residencia en la capital de la Nacion.

Art. 5º La jurisdiccion y los derechos que establece la Constitucion en el territorio de la Capital de la República, se ejercerán desde la traslacion de las autoridades federales á la ciudad del Rosario.

Art. 6º El P. E. invertirá de las rentas generales, cuatrocientos cincuenta mil pesos anuales en la ejecucion de esta ley.

Art. 7º Comuníquese al P. E.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Agosto 25 de 1873.
Manuel J. Navarro—J. Granel.

En disidencia en el punto de eleccion—*Daniel Araoz.*

Congreso nacional—La Cámara de Senadores empezó en la sesion del jueves á ocuparse del proyecto de reforma en la ley de elecciones.

Está en discusion el art. 2º de ella, referente al dia en que se deben abrir los Rejistros para la inscripcion.

Movimiento bursátil—Hé aquí un resúmen de las operaciones efectuadas en la Bolsa de Comercio durante el mes de Agosto que termina mañana.

Fondos públicos—Se vendieron *quinientos treinta y tres mil novecientos* pesos plata.

Ciento dos mil novecientos pesos al contado.

Cuatrocientos treinta y un mil á diversos plazos.

Cédulas Hipotecarias—Se vendieron *cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos* pesos fuertes.

De estos, *seiscientos ochenta y un mil* al contado y *tres millones seiscientos setenta y dos mil seiscientos* á varios plazos.

Banco Nacional—Se vendieron al contado *seis mil cuatrocientas cuarenta* acciones al 95 p% y cien mas al 96 p%.

A varios plazos se vendieron doscientas acciones á la par.

Las acciones vendidas ascienden pues á *seis mil setecientas cuarenta.*

Banco Argentino—Se realizaron diez acciones al 10 por ciento.

Sociedad para la Hijiene—Se vendieron veinte acciones al contado y á la par.

Instituto Sanitario—La Comision encargada de estudiar las mejoras que se proyecta hacer en el *Instituto Sanitario modelo*, ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia, consultándole si esas mejoras que está encargada de estudiar tienen por objeto poner dicho Establecimiento en mejores condiciones de Hijiene ó si se trata de trasladar á él, el Hospital de mujeres.

Reparto de solares—El Sr. Juez de Paz del Pueblo de Olavarría ha elevado una nota al Gobierno de la Provincia, pidiendo nombre una Comision de vecinos de aquella localidad, para que proceda al reparto de los solares que deben darse á los pobladores, con las condiciones que establece el decreto de 19 de Enero del año 1825, sobre el particular.

Cámara de Diputados—El lúnes próximo á las siete y media de la noche se reunirá esta Cámara para ocuparse de los asuntos siguientes:

Interpretacion de la ley sobre Loterías y Rifas.

Proyecto creando Policías en la Campaña.

Despacho de la Comision de Hacienda sobre Establecimiento del Gas en Barracas al Sud.

Dictámen de la Comision de presupuesto sobre impuesto de barrido.

Despacho de la Comision de Peticiones, acordando pension á la señora viuda de Aldama.

Importante manifestacion electoral—Anoche tuvo lugar una reunion muy numerosa de partidarios de la candidatura del Dr. Avellaneda.

Asistieron cerca de setecientas personas.

Allí hablaron los señores Olivera, Leguizamon Onésimo y Leguizamon Honorio, Alvear, Prado y Rojas, Marull y otros.

Visto el número crecido de los partidarios allí reunidos, se propuso ir á felicitar en cuerpo al Dr. Avellaneda.

Esta idea fué aclamada. La concurrencia se trasladó á casa del candidato y fué entónces que se dieron por primera vez en las calles de Buenos Aires los gritos de

—*Viva el partido nacional.*

—*Viva la candidatura del Dr. Avellaneda.*

En *La Prensa* del Mártes publicamos un estracto de los discursos.

Rumores—Se decia ayer que el Sr. Presidente de la República habia recibido propuestas para que entregase 500,000 patacones y que mediante esta suma se retirarían Lopez Jordan y Querencio de Entre-Rios.

Se agrega que el señor Sarmiento respondió terminantemente que no dependia el asunto de su voluntad sino de la ley fundamental que manda castigar á los rebeldes á la Patria.

Conflicto entre dos Empresas—Ayer han presentado al Gobierno de la Provincia, los Señores Lacroze y Cs. una solicitud, pidiendo sea prohibido el paso de los carruajes del tren-vía á Belgrano de que es empresario el Sr. Billinghurst, por la cuadra calle de Reconquista entre Piedad y Cangallo, hasta que el Sr. Billinghurst abone á los Sres. Lacroze la mitad de la suma que costó el establecimiento del tren-vía en esa cuadra.

Funciones teatrales—Durante las fiestas que comienzan hoy se representarán en los teatros las siguientes funciones:

En el Teatro *Colon*. El Sábado los Hugonotes y el Domingo la Muta di Portici.

En el de la *Opera*. El Sábado el Profeta.

El Sr. D. Juan Cumaña—Este Sr. nombrado últimamente miembro del Jury que debe atender las reclamaciones sobre clasificacion de patentes, ha aceptado dicho puesto.

Cédulas Hipotecarias—Animadas é importantes fueron las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Las ventas ascendieron á cuatrocientos nueve mil ochocientos pesos fuertes.

Hubieron de vencimientos tres millones quinientos catorce mil cien pesos fuertes.

Los precios cerraron para los de la série A, á 87 1/2 al contado y á 88 3/8 para fin de Setiembre próximo.

Puente sobre el Arroyo Grande—La Municipalidad del partido de Balcarce, ha sido autorizada por el Gobierno de la Provincia para ordenar la construccion de un puente en el Arroyo Grande.

Este trabajo deberá ser costeado con los fondos que aquella Municipalidad tiene depositados en el Banco de la Provincia.

El costo de dicho puente asciende á sesenta y cinco mil pesos moneda corriente.

Santa Rosa de Lima—Hoy, fiesta de Santa Rosa de Lima, patrona de la América del Sud tendrá lugar una solemne funcion religiosa en el templo de Santo Domingo.

Asistirá el Sr. Obispo de Aulon.

El templo está lujosamente adornado.

Partida—Mañana partirá á bordo del vapor *Saturno* con destino á la Concordia, el Sargento Mayor D. Manuel Campos, segundo Gefe del Batallon 9 de línea.

El Liffey—Ayer ha suspendido su viaje, á causa del temporal, el vapor paquete de este nombre que debia zarpar de nuestro puerto con destino á Southampton.

Saldrá el Domingo próximo.

Banco Nacional—Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio, doscientas acciones de este Establecimiento al precio de 95 por ciento al contado.

Asesinato á puñaladas—En el Partido de las Flores ha sido muerto á puñaladas un dividuo.

El autor de este crímen se llama Juan Manuel Gomez.

Luego de cometer el crímen huyó, pero la autoridad de aquel partido consiguió capturarlo poco despues.

Ayer tuvo entrada en el Departamento General de Policía.

Próximamente será conducido á Dolores á disposicion del Sr. Juez del Crímen del Departamento del Sud.

Fuerzas para Entre-Rios—El dia 26 del presente mes, llegó á la comandancia general de las fronteras Norte sobre el Chaco, el Capitan D. Eugenio Gil con un piquete de artillería, con órden del Sr. Ministro de la Guerra en campaña, de incorporarse inmediatamente al General Vedia. Segun nuestro corresponsal en el ejército correntino ya se incorporó.

Fondos públicos—Ayer estuvieron paralizados en la Bolsa de Comercio los negocios en estos títulos.

No se realizó operacion alguna.

Hubieron doscientos 80 mil pesos plata.

Ministerio de guerra—Recien ayer ha aparecido la memoria del departamento nacional de Guerra y Marina, correspondiente al presente año.

Oficina de trabajo—El Sr. D. Pedro Beretta, Gefe de la Oficina de trabajo, ha elevado al Gobierno de la Nacion, su renuncia de ese puesto.

En su reemplazo ha sido nombrado el Sr. D. Federico Gewlan.

Patente de paquete—El Gobierno Nacional ha concedido patente de paquete al vapor *Santiago* que hará la carrera entre nuestro puerto y el de Lóndres.

El Richar Cobden—Hoy á las cuatro de la tarde saldrá de nuestro puerto con destino á Europa, el vapor paquete inglés de este nombre.

La baija del Picardie—Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor paquete francés de este nombre procedente de Marsella y puertos intermedios.

Debido al temporal que ha reinado ayer en nuestro puerto no fué posible desembarcar la correspondencia y es por ello que hoy no publicamos noticias de Europa detalladas.

Demente—El comisario de la Seccion 12ª remitió antes de ayer á la Policía al individuo Florentino Paez por creerlo atacado de enagenacion mental.

Entrada de presos—Durante las últimas veinte y cuatro horas han tenido entrada en la Policía, remitidos por distintas autoridades, veintiun individuos.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 7 de Agosto de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.504,225 con 34 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 8.957,279 pesos fuertes con 78 centavos.

La existencia para el dia 8 de Agosto era de 1.546,946 pesos fuertes con 56 centavos.

Beneficio—Esta noche se pone en escena en el Teatro de la Victoria, la pieza en cinco actos *Cadillon* á beneficio del primer actor Sr. Romeal.

Movimiento de pasageros—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

El Capitan procedente del Rosario y puertos intermedios conduciendo 63 pasageros.

Salieron los siguientes:

El Cisne con destino á Montevideo conduciendo 21 pasageros.

El Saturno con destino al mismo punto conduciendo 18 pasageros.

El Capitan con destino al Rosario conduciendo 62 pasageros.

El Proveedor con destino al mismo punto conduciendo 50 pasageros.

Tren via Ciudad de Buenos Aires—El Gobierno de la Provincia ha concedido con fecha de ayer á esa compañía autorizacion para librar al servicio público el trayecto comprendido en la calle de Córdoba entre las de Artes y San Martin.

A esta misma compañía se le han concedido dos meses de prórroga para que adoquine la calle de San Martin, por donde pasa el tren-vía.

GACETILLA

Las mujeres llenan los intérvalos de la conversacion y de la vida como esas pelusas que se introducen en las cajas de porcelana; se cuentan esas pelusas por nada y todo se romperia sin ellas. MADAME DE STAEL.

Casi todas las mujeres pasan su vida en desear muy jóvenes para saber, hasta el dia en que ellas se creen muy viejas para aprender. MAD DE FLAHUT.

Hay mujeres que atraviesan la vida como esos vientecillos de primavera que vivifican todo al pasar. MAD NECKER.

Toda mujer que no se dá al trabajo de parecernos amable hace poco caso de U. MAD DE DEFFANT.

Las mujeres acarician la moda porque las rejuvenece, ó al menos las renueva. MAD DE PUIZIEUX.

Las mujeres no saben solamente disfrazar sus defectos; ellas quieren algunas veces disfrazar hasta sus virtudes—NINON.

La belleza es una carta de recomendacion cuyo crédito no es duradero—NINON.

Los celos de una mujer de cualquier naturaleza que sea, importunan á un marido y no lo atraen—MAD. DE RAMBERT.

No hay incienso que preocupe tanto á una mujer como el que no arde por ella—MAD DE STAEL.

La lengua de las mujeres es una espada y ellas no la dejan nunca enmohecer—MAD NECKER.

Una mujer se desesperaria si la naturaleza la hubiese hecho tal como la moda la arregla—MAD DE L'ESPINASSE.

* * *

Varias personas influyentes, porque en tiempos electorales todos influyen, me remiten los siguientes telégramas noticiosos:

—"Padre, por Cristo y su madre
manda el dinero—*García.*"
—"Un palo te mandaria
de buena gana—*Tu padre.*"

"El chico en casa de Marta
Se aficionó á la cobriza,
Y aunque la Marta es ladina.....
Los pormenores por carta."

Pasó la interpelacion y vinieron los Guerri á ocupar la atencion pública.

Luego pasaron tambien y....Santa Rosa es el tema de todos los temores.

Y que tierra hizo ayer y anoche que viento . . .

¿Esta vez la fiesta de Santa Rosa se la hará agua?

Lo que es por ahora solo es suela, por la tierra.

Avisaré al lector lo que despues ocurra

* * *

—Ya me ha hablado mi hija, caballerito,

—Y por ella sabrá vd. que nos amamos con delirio; su dicha por el feliz instante en que...

—Lo sé todo, repito.

—Y bien, caballero.

—Usted no me gusta para yerno francamente.

—Usted me gusta menos para suegro, y trago la píldora. Hagamos usted lo mismo y en paz.

* * *

En una Legislatura.

—Señor, la Laguna del Pescao tiene solo 40 piés de fondo, es preciso y pido que se vote para que puedan entrar buques de diez piés de agua que se canalice con las perforaciones hechas . . . .

El Presidente—El señor Diputado se separa . . . .

El Orador—He cortado campo señor para llegar mas pronto á mis fines que es darle mas agua . . . .

A la barra; digo yo, que sufria los horrores de tan calenturienta imaginacion.

* * *

(DOLORA)

—Pulsa tu lira, cantor,
y danos una dolora
como las de Campoamor.
—Pedísela á ese señor
que en la villa y corte mora,

—No es difícil obra tal,
si usted el estilo apropia
á su manera especial.
—Teniendo el original
¿á qué piden esa copia?

—Para verle hacer primores
con el céfiro, las flores,
y el género vaporoso.
—Para verme hacer el oso
en toda regla, señores.

—Campoamor hace un papel
que al más exigente halaga,
y ván muchos en pos de él.
—Emulos de su laurel
que hallarán una ataluga.

—Esas ingénuas poesías
de trazas encantadoras
que exaltan las fantasías...
—En Campoamor sus dolores
y en los demas fantasías.

* * *

Ayer mismo recibí esta misiva:

Querido cronista: Os envío la siguiente charada para que la publiqueis si juzgais que vale la pena.

Dentro del sobre va encerrada
La solucion de la charada.

Mi lector (que Dios confunda)
A quien le hubiera picado
Y por cierto ocasionado
mi *tercera* con *segunda*.

Cuando una persona se halle
Con mi *primera* y *segunda*
Le pegarán una tunda
Y le echarán á la calle.

Mi *todo* es muy estimado
En Buenos Aires por cierto
Y aunque crudo hiede á muerto
Es muy rico bien tostado.

Sin más, se despide tu muy seguro servidor,
El Pueblero.

Conque aficionados, el guante está tirado. Recojedlo, bailes y enviadme la noticia.

* * *

Diálogo á la órden del dia:

—Eh! amigo, que hay de Entre-Rios?

—Lo de siempre. La dirijo el Coronel, ...

* * *

—¿Qué es el Telégrafo Nacional?

—Un medio eficaz para demorar las noticias mas urgentes.

* * *

El cursante de derecho
Pablo de Losada y Rivos
requirió galante á Elena,
de un catedrático hija,
Calabazas redobladas
llovió el pobre en pocos dias:
escolásticas del padre
y amorosas de la niña.

* * *

Encargaron á un estudiante amigo mio que definiera la miseria, en *cuatro palabras* y él la definió:

—¡Una limosna por Dios!

* * *

—¿Que quiere decir hombre meloso sin dinero y que vive sin trabajar?

—Hombre pechador.

¡Cuántos se pondrán colorados al leer esto!

* * *

Sostenia el mártes en la Universidad cierto estudiante correntino que el trabajo era una moneda corriente.

El buen Dorrego, el *dorreguísimo* Dorrego, portero de la Universidad replicó:

—Miro vd. hace veinte años que rueda la moneda corriente por mis manos y nunca puedo llevar al banco treinta duros.....

Dorrego es economista práctico.

* * *

A cierto pintor argentino, lo encargaron pintar la *miseria personificada.*

A los quince dias mandó un cuadro al interesado.

¿Como habia cumplido el encargo?

Pintando su retrato!

* * *

—Señora ¿no es vd. afecta á la música?

—Ah! si señor.....

—¿Que instrumento le agrada mas?

—Le diré, señor, me gustan todos en general; pero el *bombo* en particular porque suena mas.

¿Esta señora es discípula de . . . . y aun no se le han roto los parches aunque están averiados, por eso no nombro el interesado. D.

* * *

PERLAS

Una niña hermosa fué
De un arroyo á la corriente
Y jugando la inocente
Dió á las aguas con el pié.

Ellas de gozo al moverlas
Aquel piececillo breve
Su lindo rostro de nieve
Llenaron todo de perlas.

* * *

Noticias graves andan corriendo sobre la frecuencia con que los hombres se casan.

¿Como hariamos un anagrama de la palabra marido?

Así; idos-mar.

Cuidado con ahogarse.

* * *

Tengo sueño.

Tengo hambre y ni tengo cama ni dinero.

La cama está empeñada.

El dinero . . . , á interés por cuenta ajena.

Si algo ocurre, diríjirse, Moreno 73, imprenta, á
CUADRATIN.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Compañía de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata» para Asuncion y escalas. El vapor «Taragui» saldrá el Sábado, 30 del corriente; recibe carga, encomiendas y pasageros.—Agencia calle Cuyo 24.

D. EZEQUIEL PAZ

Q. E. P. D.

Falleció ayer 29 de Agosto

Sus hijos Ezequiel N. Paz, Alejandro Paz, José C. Paz, y Carlos A. Paz, y demas deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicho finado al Cementerio del Norte.

El acompañamiento partirá hoy á las doce del dia de la calle del Perú N. 137 (altos).

SOLICITADAS

Batti, Batti, posta perta
la teriaca qui sí fá
piú d'un morbo ché molesta
por tal Farmace sen va
(*Crispino Opera Buffa*)

AL PUBLICO

Francisco Ameghino cuya profesion en Buenos Aires ha sido de zapatero se presentó de la noche á la mañana con diploma de boticario de la Facultad de Turin.

Manifesté que ese diploma no podia ser sino una falsificacion, porque yo sabia quienes eran los farmacéuticos recibidos en Turin, y sabia que Ameghino estaba haciendo zapatos en la calle Piedad núm. 521 en esa fecha, enfrente al antiguo cuartel, dicho de los negros, que aparecia recibiendo el grado en Turin.

Ameghino me demandó por calumnia, se me impuso la prueba de la falsedad del diploma.

Me fuí á Turin con una fotografía sacada judicialmente del diploma; lo presenté al cónsul argentino de allí y este obtuvo el siguiente informe del Rector de la Universidad con su correspondiente sello que su diploma no lo tiene.

En el márjen—Real Universidad de los Estudios de Turin.

Número de Posicion 16.

Número del Protocolo 539.

Número de salida 829.

Contestacion á la nota del treinta de Noviembre.

N. B. en la contestacion se citará en compendio el objeto, como tambien la fecha, y los números de la presente.

Objeto, Diploma falsificado.

Fojas, dos.

Al Ilustrísimo Sr. Caballero D. José Guillot, Cónsul de la República Argentina, Plaza Manuel Filiberto Turin.

Diciembre 2 de 1871.

El que suscribe contesta á la apreciada nota de la Señoría Ilustrísima mencionada en el márgen, haciéndole saber que el diploma del cual fué sacada la copia fotográfica de esta Rectoría, es absolutamente falso tanto en la constancia como en la forma; porque:

1º No resulta que un Francisco Ameghino haya hecho sus estudios de Farmacia, ni haya sostenido los exámenes y haya obtenido el diploma en esta Real Universidad.

2.º El Sr. profesor comendador Miguel Coppino ha cesado en el oficio de Rector por renuncia que hizo, que fué aceptada en Noviembre de 1870, y por consiguiente un diploma no podia ser firmado el dia 11 de Febrero de 1871, por el Rector Miguel Coppino, cuando desde 1870 en el mes de Noviembre se nombró el infrascripto para dicho cargo.

3.º El encabezamiento del diploma que dice:—Nos comendador Miguel Coppino de Alba se percibe que está distinto del que ha usado constantemente, en los términos siguientes.—Nos Miguel Coppino, profesor de literatura italiana.

4.º Las firmas Miguel Coppino, Rector y abogado, Rossetti, secretario principal no tienen en la forma ninguna relacion con las que siempre usan el uno y el otro, todo esto prueba evidentemente, como realmente es falso el diploma arriba mencionado, sea intrínseca como extrínsecamente, y ha contribuido muchísimo al infrascripto ver como abusando sobre manera por alguno de los títulos que representan no la autoridad constituida, intentan con títulos enteramente apócrifos sorprender la buena fé de quien tiene el mandato para reconocer la validez y la autenticidad de los mismos títulos; este hecho merece no solo grave censura, pero de accion criminal.

El que suscribe miéntras da las gracias á su Señoría Ilustrísima por haberlo puesto en condicion de aclarar un hecho, que pasado inapercibido, podia tener graves circunstancias en el interes público y privado, se hace un deber en devolverle la copia fotográfica que se le comunicó de dicho diploma, junto con el adjunto oficio en el cual hay varias declaraciones consulares.

El Rector, firmado,
Zimermann.

Hay el sello de la Universidad; lo que no tiene el diploma de Ameghino.

Visto en este Consulado para la legalizacion de la firma arriba espresada.

Turin, 10 de Noviembre de 1871.

El Cónsul firmado,
José Guillot.

Hay el sello de la República Argentina.

El Cónsul Argentino legalizó la firma del Rector; pero pidiéndose al Ministerio de R. Esteriores si era auténtica la firma del Cónsul, esa oficina tuvo la ocurrencia de decir que nunca habia estado en correspondencia con el Cónsul de Turin, y por lo tanto no conocia la firma.

A mas de ese informe, presentó otro que es el siguiente:

Hay dos sellos—Traduccion:

Pueblo de Moneglia—El Síndico del pueblo de Moneglia, distrito de Chiavari, certifica que en la lista de leva para dicho pueblo, y de la clase 1836 en el número de órden primero se halla adscripto Lorenzo Fortunato Francisco Ameghino, hijo de Juan Bautista Ameghino y de María Angela, nacido el dos de Febrero de 1836 en dicho pueblo, habiendo su padre en la leva de 1857 hecha para dicha clase, sacado el número 78 porque el infrascrito se hallaba en América, y por esto fué declarado reniente por dicha ausencia. Declara en fin que el dicho reniente no ha aun vuelto á su patria segun es público y notorio en el pueblo. Moneglia 14 de 1871. Por el Síndico. El Asesor, Firmado D. Juan Bautista Marengo. Hay un sello N. 1054. Visto bueno, para la legalizacion de la firma de vuelta que dice Juan Bautista Marengo, asesor firmado por el Síndico de Moneglia, provincia de Génova: Génova 16 de Enero de 1872.

El Cónsul, firmado
Eduardo Calvari.

Con el sello de la República Argentina.

Como el Juez de 1ª Instancia habia dicho que podia Ameghino ser reniente en Génova, y ser libre de estudiar en Turin, yo pedí para probar ambos conceptos el efecto de la residencia en Italia un certificado al cónsul general de Italia, y este me espidió el siguiente:

El infrascrito, Cónsul General de S. M. el Rey de Italia en Buenos Aires, á pedido del súbdito italiano Cornelio Anfosso, certifica:

1º La Provincia de Génova en el año 1869 hacia parte integrante del Reino de Cerdeña ó de Piamonte.

2º Los renitentes al servicio militar declarados como tales en Génova ó en otra Provincia del Reino, no son libres de vivir en otra Provincia del mismo Reino, siendo al contrario arrestados, presos y enviados á un cuerpo de tropa; por consiguiente no son admitidos en las Universidades para hacer allí sus estudios, y conseguir diplomas.

3º Los renitentes al servicio militar son indicados por las autoridades competentes al cuerpo de carabineros Reales, y otros cuerpos de Policía, para ser arrestados, punidos y destinados al ejército en cualquiera parte del Reino que se hallen.

4º Este consulado no cree posible que algun renitente al servicio militar haya obtenido un pasaporte regular á su propio nombre, por las autoridades de Génova para salir del Reino.

Las disposiciones precedentes rigen el reino de Italia y son aplicadas, escepto el caso de gracia real, ó de amnistía.

Hay el sello del consulado Italiano, en Buenos Aires; y la firma del Sr. O. Negri.

Con estos antecedentes, el Tribunal ha dado sentencia que no he probado la falsedad del diploma del célebre Ameghino, y dando por único fundamento que no ha sido acreditada la autenticidad del informe del Rector de la Universidad de Turin, y me multa en la suma de diez mil pesos con destino al Asilo de Mendigos. Esta es la historia genuina de lo sucedido.

Yo he creido sinceramente que el célebre Ameghino no habria removido este negocio con publicar la sentencia.

Pero no se ha contentado con esto; al frente de la sentencia ha puesto estas líneas:

CORNELIO ANFOSSO.

"Sin detenerme en comentarios, pues me seria harto indecoroso distraer la atencion pública por un sujeto que solo merece ser despreciado, me limito en publicar la sentencia siguiente, que las gentes honradas y sensatas sabrán apreciar en su justo valor.

F. A."

Juzgue el público de la audacia de este Ameghino, y aquí le digo que le apuesto 50 mil pesos moneda corriente y le pago el viage de ida y vuelta, siempre que se presente á la Universidad de Turin para hacerle poner en su diploma el sello universitario y hacerlo registrar en aquella Universidad, como que me traiga en el mismo tiempo prueba que no es exacto el informe que presentó del Rector de la misma y tambien se lo acepto; que sea legalizado por el cónsul Guillot y no reconocida por el Ministerio de Relaciones Esteriores.

A que no acepta?

Cornelio Anfosso.

Esplendido remate de terrenos en Banfield

El domingo 31 del corriente á las doce del dia saldrá de la Estacion Lima el tren espreso para este remate, dándose allí boletos gratis de ida y vuelta, terrenos hermosos y elevados, venderemos en lotes chicos y grandes, á todo precio.

Nazar, Gonzalez Calan y Ca.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Agosto 29 de 1873.

Las operaciones de fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual fueron completamente paralizadas no habiéndose anotado operaciones y habiendo 289,000 ps plata de vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

BANCO NACIONAL

Se realizaron ayer en la Bolsa de Comercio 200 acciones de este establecimiento al contado al 95 por ciento.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron muy importantes y animadas habiendo 409,800 ps fts de vencimientos.

Las ventas ascendieron á 409,800 ps fts; así:

Al contado 5,000 id 87 3/4 p%.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 15,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 5/8 id.
Id id 10,000 id id 1/2 id.
Id id 10,000 id id 5/8 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 1,700 id id 1/2 id.
Id id 3,100 id id id id.
Setiembre 15, 10,000 id 88 1/4 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id 30 10,000 id id 1/2 id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 3/8 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Octubre 10, 50,000 id 88 1/2 id.
Id id 10,000 id id 3/4 id.

TÍTULOS Y ACCIONES

Ultimos precios

Fondos Nacionales de 2 1/2 p% de amortizacion, nominal.
Idem Puentes y Caminos 66 p%, comprador.
Bonos municipales, nominal.
Cédulas hipotecarias série A. 87 1/2 p%.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, idem.
Acciones del gas 12 p% premio, comprador.
Id de la Bolsa, nominal.
Caja de Crédito Hipotecario, en liquidacion.
Banco Nacional 96 p%, buscadas.
Id Argentino 6 p% de premio.
Id Italiano 65 p%.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Sociedad de propietarios para la Higiene á la par buscadas.
Telégrafo trasandino, nominal.
Colliseum, en liquidacion.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 29 de 1873.

Los precios de este mercado, segun sus operaciones hoy, llenas nada notable.

Con los dias festivos tendremos fuertes entradas y la próxima semana dará alguna variacion.

Anotamos las transacciones del dia.

Ventas de hoy

Pocos lotes lana en plaza por 72, 73 y 75 $ ab., se dio de fuertes lotes vendidos en depósito, daremos cuenta de ellos á su tiempo.

De borrega en plaza varios lotes 64 y 65 ps.

Cueros vacunos segun clase 175, 177 ps. pesada, siguen en calma.

Cueros lanares de matadero, precio uniforme varios lotes por 27 rl. lb.

De campo, fuertes lotes por 22, 22 1/4 y 23 rl. lb., segun condiciones de entrega.

Derechos de cabra 80, 90 y 100 ps. docena.

Corderitos, varios precios segun clase por 10, 10 1/4 10 1/2 ps. docena.

Cerda varios pequeños lotes 155 y 158 ps arroba.

Dos lotes cueros de nutria 4 1/4 ps libra.

Sebo derretido varias partidas fuertes, precio general 14 rls fuertes.

En bordalesas 42 ps 6.

En panzas 38 ps.

Pisado 28 y 29 ps arroba

Trigo: un lote buena clase, fino por 205 ps fanega.

Otro, Chile, mezclado 143 ps únicas ventas hoy.

Maiz en espiga 64 á 67 ps, fanega.

Desgranado 42 á 45 fanega.

Cebada un lote 40 ps fanega.

Harina 34 á 35 ps 69

MERCADO CONSTITUCION

Revista de la quincena

Lanas Durante la quincena que hoy termina ha continuado muy activa la demanda, se han realizado importantes negocios.

La mercancía corriente, la mas buscada para los mercados franceses, ha atraido la atencion de los compradores y ha sido pagada de 82 á 92 $ arroba.

La calidad pasable, ha conseguido igualmente los precios de 76 á 80 $ arroba, y la inferior ha sufrido una alza en los precios, pues se ha pagado de 70 á 75 $ arroba.

En lanas de corderito, la mercancía corriente vale siempre de 70 arriba, y la de calidad inferior, de 60 á 65 pesos.

Algunas partidas extra finas especiales, han obtenido hasta 95,100 y 105 arroba.

Estos precios se obtienen, y sus tenedores están firmes, sin mostrar disposicion á hacer concesiones.

Cueros vacunos secos—Han declinado.

De campo, segun clase y condiciones, se han vendido desde pesos 170 á 180 pesada.

Algunas partidas superiores y otras de matadero obtuvieron pesos 182, 185 y 188 id.

Pieles lanares—Lo que acabamos de atravesar ha sido muy importante bajo el punto de vista de las transacciones, sobre todo en cueros de matadero; y los cuales han sido muy abundantes en plaza y vendidos á precios firmes.

Hé aquí los últimos precios en plaza; para cueros de matadero de 26 á 28 reales libra; la docena de peso de 95 á 105 libras ó de 309 á 267 pesos.

Desde algun tiempo los cueros que recibimos son mas ó ménos escasos.

En cueros de campo, las ventas han sido mucho ménos importantes, vista la exiguidad de los arribos, pues este género de mercancía, es de los mas buscados; vale de 22 á 25 la libra, la docena del peso de 75 á 80 libras; la docena de 65 á 70 libras 21 á 22 reales la libra ó de 170 á 172 ps.

Y el fallo de piss en mas buscado, vale de 25 á 26 reales libra por el peso docena de 45 á 55 libra ó de 80 á 100 ps.

Corderitos nonatos—Mercancía muy abundante; arribos seguidos, últimos precios pagados de 10 á 10 1/2 id docena. Sin existencia en plaza, artículo muy pedido á los precios del dia

Cueros secos de potro—Pocas entradas. Fácil venta. De acuerdo con su clase y condicion, se ha pagado desde pesos 42 á 60, cada cuero.

Nutria—Sin interés se han vendido de pesos 4 á 5 libra.

Cerda—Demanda débil, limitadas entradas.

Mezclas segun su clase y procedencia se han pagado desde pesos 165 á 175 arroba.

Lotes superiores han obtenido hasta ps. 195.

Puma. Poca entrada, débil.

La única partida notable de Bahía Blanca alcanzó pesos 60 libra.

Otras segun su clase pesos 35 á 50.

Venados. Sin demanda, han declinado.

Pequeños lotes se han vendido desde pesos 90 á 100 docena.

Grasa y sebo. Sebo de carnero, 5000 pipas á 14 3/8 rls en pipas, y 15 1/4, y 13 rls en bordalesas, último precio 14 1/4 en pipas y 14 rls en bordalesas.

Condicion de campo, ps. 39 á 41 1/2 arb.

Pisado id id id 27 á 29 id.

En panzas id id id 35 á 38 id.

Cereales—no han pagado.

Trigos, segun su clase desde pesos 115 á 210 fanega.

Maiz id id id id 44 á 60 id.

Cebada id id id id 38 á 55 id.

Harina id id id id 34 á 30 arb.

Pasto seco—Alfalfa superior fardo de campo ps. 475 tonelada.

Mezcla id id id id id 300 id 350 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 28.

Abastecedores, capataces, procedencia	Animales
Ezequiel Cárdenas, Pedro Diaz, Arrecifes	177
Id id Juan Fernandez, Chascomús	109
Calisto Almeyra, Guillermo Mac Ollmont, Cañuelas	140
Leandro Linch, Mariano Bernal, Mercedes	125
Inocencio Arballo, Silverio Parra, Arroyo	91
Mariano Alvarez, Eustaquio Roberts, idem	90
José Costa, Miguel Alfaro, Zárate	60
Dasso y Cárdenas, Angel Valenzuela, Cañuelas	63
Salaverry y Mandia, Arcadio Videla, Mercedes	48
Dionisio Esquivel, Diaz, Domingo Giles	43
José Costa, Presentacion Acuña, Lujan	29
	978

Precios de la hacienda el 29 de Agosto de 1873.

Sin transacciones para saladero.
Carne y sebo, 270 hasta 120.
Cueros de novillo, 170, 180, 185.
Id de vaca, 130 á 136.
Terneros, 80, 100, 110, 120,
Capones, 61 de 20 libras de gordura.
Yeguas, 105 de 40 libras de idem.

MERCADO DE IMPORTACION

Hé aquí algunos detalles sobre la posicion de los principales artículos de importancia.

El vino tinto catalan está en baja.

El aceite en latas en baja y poca demanda.

Las pasa de Málaga tambien en baja.

El vino seco sin variacion notable. El pimenton vendible.

El papel de estraza flojo y sin operaciones.

El estrazilla sin variacion.

El arroz glacé algo mas firme y con pocas entradas.

Los vermouth sin grandes operaciones, pero muy sostenidos.

Los azúcares refinados franceses en baja, particularmente los de Marsella.

El vino de Cette en pipas demandada la clase buena.

El de Burdeos en bordalesas en perfecta calma; se espera una reaccion favorable.

El arroz de la India en buena posicion.

El café del Brasil un poco encalmado y con baja en los precios.

El carbon, la sal, las maderas norte americanas y el kerosene flojísimos y con poca demanda.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA.

Agosto 29.

Marsella "Guesselino"—Pernambuco "Josefa Valencia"—"Providencia"—Portland "S. B. Hale".

Telégramas de Liverpool—Cueros de novillo con tendencia de baja—pocas ventas, precios anteriores—Los tenedores pretenden sostenerlos—Los vacunos y carnero abatidos—Remates de lanas en Amberes animados, precios sostenidos en las ventas de Mayo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Pigretti 200 cj aceite.
Ferrer 40 id tabaco.
Dimbo 100 bultos té.
Goñi 132 cj azúcar.
Burgos 84 bultos yerba.
Uribe 20 cj chocolate.
Casares 1 id semillas.
Pauls 11 barricas azúcar.
Bole 50 cj fideos.
Degiovani 20 cj hugos.
Vega 150 sacos alpiste.
Galup 8 cj té.
Ramos 70 rollos tabaco
Moreno 50 cj aceite, 14 id aceitunas
Llavallol 200 id pasas.
Dusso 10 id conservas.

BEBIDAS

Llavallol 145 bord vino.
Clausen 23 cj cigarros alemanes, 50 cascos cerveza.
C. Garcia 1 cj cigarros.
Montes 353 pipas 63/2 y 98/4 vino.
Destjen 100 barricas cerveza.
Baffin 20 bord vino.
Rivolta, 16 bordalesas vino.
Kruger, 2 bocoyes loza.
Benitez, 21 cj. vino.
Ambrosetti, 14 cascos id.
Wirthes, 423 frasqueras ginebra, 480 cj bitters, 50 id coñac.
Rigal, 22 pipas 2/2 y 8/4 vino.
Arning, 200 cascos aguardiente, 2,350 frasqueras ginebra, 700 damajuanas id, 30 cj cerveza.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

R. J. Best, 2 cj artículos talabartería.
B. Stokes, 3 cjs. catres, 1 id marquesas de fierro.
M. Dominguez, 4 cj instrumentos de música.
Benitez, 1 cj látigos.
Schulte, 1 id monturas.
Bazillo, 2 id pólvora.
Lenz, 1 id relojes de oro y plata.
Gruet, 1 cj cuchas.
Lodee, 3 id artículos talabartería.
Ruschoweyh, 10 cj muebles.
Shaw, 12 cj marquesas de fierro.
Blayden, 1 id monturas.
Schulte, 1 id cuero de chanco.
Duelos, 1 cj muebles.
Peretti, 4 cj camas de fierro.
Sagory, 4 id artículos talabartería.
Lanns, 1 sillon etc.
Henon, 2 pianos.
Leog, 1 cj alhajas.
Schneider, 2 id equipage.
Llavallol, 1 id relojes de oro.

MERCERIA

Firmat 1 cj rodecillas.
Ducos 1 id mercería.
Chalie 3 id paraguas y sombrillas de seda.
Bourcier 3 id sombrillas de seda.
Kruger 3 id porcelana surtida.
Bemberg 1 cj sombrillas de algodon
Dughid 2 id hilo de carretel
Schelmoyer 6 id mercería.
Lehmann 2 id espejitos de zinc.
Storni 1 cj cartulina.
Alemany 8 id papel de imprenta.
Brandes 4 id mercería.
Bayley 3 id id.
Rossolli 5 id estractos finos.
Ebbinghaus 4 cj gorras de sol
C. Todes 54 id fósforos de cera
Monguillot 1 id art de música.

CONFECCIONES

Scol 15 cj tapados de seda
R. J. Lozica 4 id vestidos fantasía.
Ziegler 1 id sacos de casimir, 1 id lustrina.
Senet 9 cj trajes, chalecos, casimires etc
Kehlstedt 2 cjs calzones de alg y camisas para sras.
L. Horner 1 cj camisolines bordados.
Clausen 1 cj ropa blanca.
Meyer 1 cj sombreros de castor
Vallet 1 cj diversos art.
Gollsan 3 cj camisas y camisetas de alg.
Wolff 1 id id de id.
Schlieper 1 cj camisas 1/2 hilo.
G. Thomas 2 cj calzado surtido, 1 cj camisolines y cuellos.
S. Horner 2 cjs cuellos y puños.
Bemberg 1 cj botines para sras.
Challe 2 cjs sombreritos y zapatillas.
Kehlstedt 1 cj camisetas de alg.
Koenig 1 cj sacos lustrina.
Blayden 1 cj diversos art.
Falcon 1 cj camisas medio hilo.
Wolff 2 cj vestidos alg y mtras.
Lahore 2 cj camisas medio hilo, 2 id de alg. 1 id trajes encerados.

ARTIC. INGLESES

Carlisle 10 cj toballas de algodon, 1 id cropuela, 2 fdos lienzo azul, 2 id cotin mezcla, 7 bals de arpillera, 5 fdos 1 na, 17 cj brin de hilo, 2 id toballas.
S. Homer 1 cj muselina.
Fischer 2 id id, 1 cj brin, 1 id piqué.
Watson 1 fdo bramante.
Bemberg 1 id uso doméstico, 3 id brin de hilo
Ziegler 2 id lustrina, 2 id brin de hilo.
Dughid 1 cj mantas, 1 id muestras id.
Vallet 5 id género mezcla.

FERRETERIA

R. Mendelli 3 cj hilo acarreto, 30 cascos caños plomo y cobre, 36 atados id fierro, 1 cj anzuelos.
Dellazzoppa 48 bultos resortes para sofás, pasadores, cerraduras y balanzas, 30 bultos piola, 50 piedras de vuelta.
Drysdale 10 bultos pavas, ollas, y valdes.
J. Hale 12 juegos para dormitorios y pisos.
Bole 4 bult alambre bronceado.
Rivolta 60 bult varios arts.
Soden 24 bult ferretería.
Bring 235 cj baldozas de mármol.
Gruet 15 bult madera de caoba, nogal y jacarandá
Leroy 1 cj balanzas y campanillas.
Schulte 2 bult pardillas y b callaves.
V. L. E. Casares 800,000 tejas y baldozas, 200 bcas tierra romana

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 29

Paranaguá, el 11 de Agosto barg holandes Hendrika 233 tons capitan E. Bronsema, a Echegaray y ca con 231 tercios, 541 bcas, 46 1/2 id, 150 1/4 id y 1258 btos con 158,081 kilóg. yerba mate.

CABOTAGE DIA 29

Soriano, queche Jóven Catalina 12 tons patron L. Casavalle, a Huergo y ca al patron 50 carradas leña. (Riachuelo)

Bella Vista, goleta Elvecia 23 tons patron B. Donegri, al patron 15,000 kilos maiz. (Riachuelo)

Soriano, balandra María Rosa 5 tons pat N Maquiavelo, a Nuñez hnos al patron 18 carradas carbon (Riachuelo)

Paraná, goleta Catalina Amalia 20 tons patron S. Piotrapiecusa, a Hillner y ca al patron 50 fgas cal. (Batería)

Corrientes, pbot Rosario 22 tons patron A. Ferarodo, á Nuñez hnos, al pat 200,000 naranjas. (Rhlo.)

Carmelo, pbot Gerónimo, 19 tons pat J. Alemani, a Nuñez hnos, 40 carradas leña. (Rhlo.)

Esquina, goleta Pellisco, 47 tons pat S. Batin, a Hillner y Ca, a U. Gramajo, 106 cs vcs, 89 cs baguales, 121 id vaca, 1 id chancho, 4 id ternero, 105 id lanares, 9 id nutria, 1 id gato, 5 1/1 chivo, 2 bolsas pluma avestruz, 6 id cerda, 1 chigua cerda, á la órden, 828 cs vcs, 11 bolsas cerda, 14 bolsas lana, 9 bs. lana, a Thomas Marzenario, 202 cs vcs, 5 btos cerda, al pat 150 piezas madera, 850 medios postes, 1 bolsa, 19 quesos, 60 piezas madera, 1 cj y 2 des bcas de lana, 1 cj fierro, (Barracas.)

CERRARON REGISTRO—DIA 28

Génova barg italiano Zilia 316 tons cap Ghierpi, por Dolfino y Ferro con 6,553 cs vacs secos, 2,601 id id salados, 709 id becerro secos, 241 id potros secos, 408 id becerros salados, 120 bord sebo, 2,0167 kilos hierro viejo, 15,385 astas, 120 fgas sal.

ENTRADAS—DIA 29.

Génova y Marsella vapor francés Picardie.
Portland barca americana Philena.
Barca americana.
Bergantin español.
A la vista—un buque.

SALIDAS—DIA 29

Amberes y Glasgow vapor ingles Colina.
Rosario id ingles Argentino.
Asuncion id nacional Cisne.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

Ultimas 3 funciones de la compañía de zarzuela para hoy Sábado 30, Domingo 31 y Mártes 2 de Setiembre de 1873—La empresa de este teatro habiendo contraido compromiso de dar algunas funciones en Montevideo, se despide de este público en estas tres funciones por corto tiempo. Durante su ausencia trabajará en este teatro una compañía lírico-dramática, las funciones se harán bajo el órden siguiente:

Sábado: La popular zarzuela en 3 actos: **El Juramento.**

Domingo: La gran zarzuela estrepitosamente aplaudida en 3 actos: **Los Comuneros de Castilla.**

Mártes: la muy aplaudida zarzuela en 4 actos **Madgiares.**

Nota—En todas estas funciones toma parte el Sr. Astari, pues llega de Montevideo el Sábado 30.

Teatro Colon

Gran compañía lírica italiana

Para el Mártes 2 de Setiembre de 1873, funcion extraordinaria á beneficio de la primera dama soprano dramática absoluta señora Antonietta Pozzoni de Anastasi con la ópera **La Favorita**, música del maestro Donizetti.

Nota—Entre el tercero y cuarto acto la beneficiada cantará en trajo la «Tarantella» cancion napolitana, con música del maestro Cav. Nicolás De Giosa.

Los Sres. abonados tendrán la preferencia á sus localidades y podrán pasar á recogerlas á la Boletería hasta el lúnes 1º de Setiembre.

OTRA

Hoy Sábado 30 de Agosto de 1873, 51ª funcion de la temporada, con la ópera **Gli Ugonotti**, música del maestro Meyerbeer, contralto.

Nota—El señor Ambrosi en el papel de Tavannes, se presta graciosamente. A las 8 en punto

OTRA

El Domingo 31 de Agosto de 1873, 52ª funcion de la temporada con la ópera de gran espectáculo **La muta di Portici**, música del maestro Auber con baile.

NOTA—Las decoraciones son hechas á propósito por el distinguido pintor Sr. Claudio Rossi. La maquinaria por el Sr. Antonio Garbarino. Los vestidos por el Sr. Scaberabelli.

OTRA—En el tercer acto tendrá lugar el magnífico baile, la "Tarantela Napoletana" por el entero cuerpo de baile, y en seguida la revolucion y combate del pueblo napolitano contra los Españoles.

OTRA—En el último acto, se verá la erupcion del Vesubio.

A las 8 en punto.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

57ª funcion de Abono-Sábado 30 de Agosto de 1873

Se pondrá en escena por la cuarta vez la grandiosísima ópera en 5 actos—**EL PROFETA**, música del maestro Meyerbeer.

Coros y comparsas: anabaptistas, soldados, ciudadanos, pueblo niños y patinadores. Baile en el segundo y quinto acto: Redova, walz y polka de seduccion.

A las 8 en punto.

Nota: La escena de los patinadores será ejecutada por distinguidos caballeros aficionados, que se prestan graciosamente en obsequio á la grandiosa obra jefe del maestro Meyerbeer.

Las decoraciones enteramente nuevas, están pintadas en Florencia por el célebre artista escenógrafo Amati.

Lo demas de la mise en escena estará con arreglo á la elegancia y estricta propiedad acostumbrada en este Teatro.

Otra—En la boletería del Teatro se venden los libritos de la ópera *El Profeta* en el idioma castellano á 10 ps.

Otra—El Miércoles 3 de Setiembre tendrá lugar el beneficio del ter. tenor señor D. Carlos Bulterini, oportunamente se anunciará la ópera.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

5ª Funcion de abono para el Sábado 30 del corriente, el gran drama de Eguilaz, en tres actos y en verso titulado: **Los Soldados de Plomo**, dirijido por el Sr. D. José García Delgado, y en el que toman parte los principales artistas de la compañía. Terminando la funcion con una chistosísima petí pieza.

A las 8.

OTRA

El Domingo 31, 6ª funcion de abono, el magnífico drama en 5 actos titulado: **El castillo de San Alberto**, dirijido por el Sr. García Delgado y acompañándole las dos primeras actrices y demas individuos de la compañía. A las 8.

Nota—La duracion del drama no permite hacer fin de fiesta. Se están ensayando excelentes obras nuevas, que recientemente se han recibido de Madrid.

CIRCO CASALI

Circo Casali, Plaza del Parque y Tucuman

Este Circo dá funciones todos los dias escepto los lunes, Miércoles y Viérnes, las funciones son siempre variadas, los Domingos y dias festivos dos funciones: una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche—*Luis Casali.* jl.31 perm.

AVISOS NUEVOS

Máquina de coser De familia se vende una nueva y barata por tener su dueña que ausentarse del país Independencia 359. a 30-v.3s.

Semilla de alfalfa Depósito esclusivo en el ramo, calle de Chacabuco núm. 61 al lado del teatro Alegría; la mejor que hay en plaza. a30v3s.

Piano Se vende uno de estudio perpendicular de muy buenas voces, á un precio baratísimo. Victoria 604. ag 30 v3s.

Ama de leche Parda de 18 años, primeriza, se ofrece en la calle Rivadavia esquina á la Plaza en Flores, fonda de D. Matías. a30v3s.

Piedra inglesa de primera calidad, y del tamaño del ancho de la vereda, se está recibiendo, y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 55. a30v3s.

Para caballos y ovejas, sal de roca, ó piedras de sal, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 55. a30v3s.

Lecciones á domicilio ó en casa del profesor de los idiomas francés, español é inglés, escritura, geografía, contabilidad segun el nuevo sistema décimal y teneduría de libros, etc, dirijirse á la librería Central, calle Victoria núm. 194 ó Rivadavia 450. a30 v3 s.

Juzgado de Paz De Chacabuco—Edicto—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Yturra, para que se presente á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto el vecino D. Juan Gonzalez, por cobro de un pagaré por la cantidad de cinco mil trescientos pesos mc.; pues de no verificarlo así, se fallará en rebeldía.—Chacabuco, Agosto 1º de 1873.—*Federico Sosa.* Juez de Paz. a 30-v-30 s.

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN

Gran remate

48 calle de San Martin 48—El Mártes 2 de Setiembre á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará una gran cantidad de árboles frutales y de adorno de todas clases y especies, como cuatro á cinco mil paraisos, y variadísimas y selectas colecciones de arbustos siempre verdes y plantas de flor a30v2s.

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general que desde el 10 del entrante Setiembre hará sus viajes á Chacabuco en el dia, saliendo de Buenos Aires en el primer tren. Para Chacabuco: 3, 5, 8, 10, 13, 15, 18, 20, 23, 25, 28 y 30. Regreso: 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 y 29. Para Junin: 5, 10, 15, 20, 25 y 30. Agencia: 254 Piedad—B Tavares. a30v3s.

Dependiente para un almacen, se necesita uno en la calle Corrientes núm. 383, de 12 á 13 años de edad. a30v3 s.

Carros de mudanzas Esta calda 118 es mejor por ocupar los carros de la misma administracion por la modicidad de sus precios fíjense en el núm. 118 Esmeralda. a 30v2 s.

Se vende una balanza para frutos del país, Venezuela 408. a30v3 s.

Se ofrece una ama de leche sana y robusta para criar á fuera. Darán razon calle Rivadavia 668. a30v3s

Episodios de la vida privada, política y social en la República del Paraguay, por Ildefonso A. Bermejo, 1 tomo de 283 pájinas, 1873, 16 $, Librería de Mayo, plaza Monserrat. a30v3 s.

Se ofrece un cocinero para una distinguida familia y con recomendaciones, calle Charcas núm 196: cuarto 14. a30 v3s

Se alquilan dos casas, una calle de Lima 337, con 9 hermosas habitaciones, 3 patios, aljibe etc; en 1500 $. á buenos inquilinos. Otra casa antigua calle Comercio 289, con 5 habitaciones de material y 3 id. con techo zinc en 800, $ con ó sin contrato. Ocurrir por las llaves Lima 335 a30v3 s.

Se ofrece un individuo como de 40 y tantos años, como para portero, habiendo servido siempre en casa de varios personages en Europa, calle de Defensa 882. a30 v29s.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego etc; Potosí 103. a30v3 s.

Se ofrece Una ama de leche fresca de nacionalidad italiana, para tratar ocurrir calle de Cuyo núm. 283. a30 v3s.

Alerta especuladores A 6 cuadras de la Estacion de San José del Pilar, gran pueblo de porvenir, se venden cinco cuadras de terreno todo cercado de alambre con una casa habitacion, una cuadra de árboles frutales, una de monte y dos de grandes pastoreos, para mayores informes ocúrrase en el pueblo nuevo de Bella-Vista casa de Luis Bianchi. a30v3s.

Ama de leche fresca se ofrece una italiana de 25 años, calle Lamadrid núm 82; en la Boca del Riachuelo. a30v3s.

Oficina de Patentes Municipales

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, se previene al público que el plazo para sacar las patentes ha sido prorogado hasta el 15 de Setiembre próximo inclusive—El gefe de la oficina. a20v14s.

Caballos Se han perdido dos el Domingo 23, uno es picaso y el otro pangaré tordillo, se gratificará al que los entregue en la quinta de Diehl Hueco de los Sauces ó en Méjico 7 a30vs.

Mucama Se precisa una para dos personas que sepa coser y planchar bien, se le pagará un buen sueldo, se prefiere que sea vasca, será escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones, Chacabuco 190 1/2. a30v2s.

Se vende la fonda y billar con contrata en el Paseo de Julio 106, su dueño la vende por tener que ausentarse del país. a30v3s.

Piano se vende uno por la mitad de su valor, ocurrir calle ... Esmeralda y Suipacha. a29v3...

Cocinero repostero Se ofrece ... calle Chacabuco 118. a29v...

Lecciones de matemáticas por la noche ... de á los adultos, Potosí ... a29v2s.

Trozos selectos de literatura por Ortega 80 ps. Polyglot español 10 id. ... 10 id, Inglés 10 id, geografía universal por tamaño 15 id, Potosí 103. a29v30.

Vestidos de gro negros y de colores ... unos cuantos vestidos de hilo, lo mas moderno y lo que se recibirá el 1º de Setiembre una gran ... Potosí y Tacuarí. a29v30.

Ropa hecha fina y de excelentes géneros se confecciona tambien ... dad 235. «Sastrería al Profeta» a29v3s.

En Barracas al Sud Se vende una casita Saavedra cerca del almacen del Pobre Diablo, ... misma hay un volicho y están sus dueños para ... el terreno son 11 varas de frente por 50 de fondo precio son 60 mil ps. mtc. a29v2s.

Sirvienta Se necesita en la calle del ... núm. 185. a29v...

Treinta peones matrimonios, ... 4 oficiales albañiles ... ra Dolores, mucamos, sirvientes y niñeras; acudan ... tosí 119 1/2. a29v2s.

Al vecindario del pueblo de Junin que firma empresario de las mensagerías, "Union Argentina," aviso al público y á mis favorecedores en particular, que desde el 1 de Setiembre cesa de ser mi agente en este pueblo D. ... tallo Borja, dueño del Hotel del Porvenir. En su ... he nombrado desde la fecha mi agente á D. Pedro ... chegoyen, dueño del nuevo hotel del Comercio, ... esquina de la plaza, frente á la casa del Sr. Narbo... en cuyo hotel encontrarán el pasaje ... toda ... dad; y mis favorecedores quienes los atienda, garantiendo todo lo que se dignen encomendarle.—Junin 30 de Agosto de 1873.—Empresario, Estevan Bosco—Administracion en Buenos Aires, Tacuarí 8 y 11. a29v2s.

La colina mas alta de las Lomas se rematará por lotes al gusto de los compradores el Sábado 30, el tren espreso gratis saldrá de la estacion del ferro carril del Sud á las 11 y ... Por planos y boletos al escritorio calle Victoria ... Este remate es por Carlos Ristorini. a29v30.

Avisamos al comercio que con esta fecha hemos comprado á D. Fra... co Caragran las existencias de la fonda de Torino ... Buen Orden n. 604 y 606; los que tengan reclamos que hacer lo harán dentro del término de tres ... contados desde la fecha, pasado dicho término no ... atenderá á reclamo de ninguna especie—Buenos ... res, Agosto 29 de 1873—José Ganupi. a20v2s.

Los hermosos terrenos del pueblo de Lomas que se rematan el Sábado 30 (dia de fiesta), están mensurados por el agrimensor municipal. El tren espreso gratis saldrá de la estacion del Ferro-carril del Sud, Plaza Constitucion á las 11 y 15. Por boletos al escritorio ... Victoria 116—Por Carlos Ristorini. a29v30.

Tienda Buen Orden 90 1/2, hay trajes completos de casimir para hombres á 300 y un lindo surtido de casimires para trajes desde pesos vara hasta 45. a29v7s.

Cocinero español sin familia se ofrece para casa particular uno que entiende bien su oficio; para tratar calle del Bolivar n. 95. a29v30.

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido pertenecientes al prófugo Luis Farbela, para que en el término de ... dias á contar desde la fecha se presenten por sí ó ... derado, ante este Juzgado á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo.—Lobos Agosto 22 de 1873.—José Piñeiro, interino. a29v7 s.

Casita se desea una de 3 ó 4 piezas que sea sana y de buena apariencia; ocurrir ... gallo 530. a28v30.

Matrimonio, adulterio,

DIVORCIO

¿SE DEBE MATAR A LA MUJER ADULTERA?

¿*Se la debe perdonar*?

Esta obra de Dumas y Girardin en dos tomos elegantemente impresos, se vende en la librería del Pacífico, Cangallo 244 ... entre Esmeralda y Suipacha. a20v2s.

Compren dentro del mismo pueblo de Lomas un buen lote ó una manzana de terrenos altos que se rematarán el sábado 30 dia de fiesta, el tren espreso gratis saldrá de la Estacion del Ferro Carril del Sur á las 12 y 15; por boletos calle de Victoria núm. 116. El remate es mitad al contado y á 6 meses. Por Carlos Ristorini. a29v30.

Se desea alquilar una pieza central amueblada para una persona sola, dirijirse á las iniciales M. Y. Potosí 325. a29v30.

Muchacha Se necesita una muchacha para cuidar un niño de año, medio en la calle San José 87 (altos.) a29v3s.

La Peluquería

DE

J. ROBION

244—CALLE PIEDAD—244

SE HA TRASLADADO

58—Calle Suipacha—58

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

a29v12s.

A los chacareros Gran surtido de semillas de eucaliptus de Australia, pino marítimo, halepensis y otras variedades. Están en venta en la calle Florida 160, Artes 118 y Cangallo 89. a20v30.

IMPORTANTE

Para todos los que tienen aguas por el sistema del Sr. Crisencoli, no deben mas llover en las casas.

Se remedia á todas las hundiduras de pisos y techos. El inventor garante sus trabajos 4 años.

Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobresaliente hállase en la calle San Martin núm. 37.

En la calle de Garantías núm 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. jl.26.v20s.

3 1
L C
6 5 2 4
S O A L

La preparacion del Dr. Oldhann es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle Piedad 14. a24v30.

Emilio Barceló

VENDE

Una casa central situada calle Defensa y Garay con 4 piezas y oficinas necesarias, en 70,000 $ mte: calle Victoria núm. 66. jl.22v30s.

Eucaliptus de Australia semilla de esta planta tan apreciada entre las gentes de buen gusto, pino marítimo y halepensis. Florida 160, Cangallo 89 y Artes 118. a22v30.

RAMON BASAVILBASO

Rematador público

ESCRITORIO

110—VICTORIA—110

jl.9 perm.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

A los jardineros Les ofrecemos la oportunidad de adquirir excelentes semillas de halepensis, pino marítimo y eucaliptus de Australia. Véndense en la calle Florida 160, Cangallo 89 y Artes 118. a26v30.

Caballo Se vende uno muy superior para árgano, manso, sano; para verlo y tratar Tucuman 500. a29v2s.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez juez comisario del concurso de D. Cristóbal Acolat se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Marzo 13 de 1873—Manuel M. Terry, escribano secretario, Perú 110. a31v15s.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Marcos Rodriguez y doña Isabel Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro dicho término se presenten ante S. S. y el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 27 de 1873—Carballo. a30 v30s.

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Labitte Juez Comisario del concurso formado á D. Tomás Vicedo, se convoca por la presente á junta general de acreedores para el ... de Setiembre á las tres de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personeros, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1.600 del Código cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. Eugenio Blanco—Escribano Secretario. a30 v3s.

Gran remate

¡DE TERRENOS!

ESPLÉNDIDA SITUACION

Terrenos altos y con linda vista

A inmediaciones de los nuevos Mataderos—A pocas varas de la gran calle de Caseros—A 1 1|2 cuadras de la gran estacion del tramway Nacional—Magníficos TERRENOS como para barracas, fábrica etc.

Un lote con accion á varios—Venta liberal—Tramway gratis, cerveza etc.

EL DOMINGO 31 DEL CORRIENTE A LA UNA EN PUNTO DEL DIA

El tramway nacional sale de frente á San Francisco á las 12 1|2, llevando gratis la concurrencia á los terrenos que vamos á vender—Por planos y boletos de tramway á nuestro escritorio, Potosí 70.

Adolfo Bullrich y Ca.

a28v31.

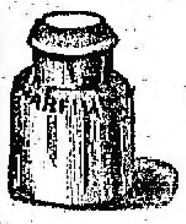

¡INTERESANTE A TODOS!

Martilina de Barry

PARA LOS DIENTES

Ninguna parte del rostro contribuye mas á la belleza de las facciones que una dentadura limpia perfecta y regular, al paso que una boca descuidada y sin aseo causa disgusto y es repugnante. Tales casos se observan mucho en nuestros dias; y una dentadura blanca así como un aliento puro se consideran como indispensable á toda dama ó caballero.

Esto fácilmente se obtiene usando los polvos de MARFILINA, gran restauracion de la boca. Se vende en las Boticas y Perfumerías.

a2 perm. tod. l. d.

...deseo alquilar una casa de 8 ó 9 piezas, Bolívar 126 (altos). a29v2 s.

Dr. Clausolle Avisa á sus clientes que con esta fecha se ...a encargado de cobranzas el jóven dependiente que fué suyo D. Angel A. ... a29v30.

...stituta del Código Civil Los doctores Machado y Leguizamon—Habiendo ... terminado la publicacion de las notas confecciona... por los autores de la obra, se hace saber á los suscritores y á los que hayan tomado la obra, concurran ... casa editora á reclamarlas—Igon hnos, librería ... Colegio, Bolívar 54. a19v2s.

...pléndido son los terrenos que se rematarán el Domingo 31 á las 3 ...ados calle Parque entre Riobamba y Ayacucho, á ... cuadra de la calle Callao, á media cuadra del gran ...egio del Salvador, rodeados de hermosos edificios, ...tramways etc. con fondo de 61 y 76 varas. Este remate ... por Carlos Ristorini. a29v30.

...peinados de Señora Se hacen con toda elegancia ... Peluquería del Colegio, Bolívar 62. a20v5s.

...ma de leche se ofrece una para criar en su casa, es italiana, ...rrir Moreno 458. a29v30.

...ucama Se precisa una en la calle de Maipú 328 1|2. (altos) a29v8s.

...viso Junta Económico Administrativa—Colonia, Agosto 21 de 1873—Con arreglo á la ...ancionada por el Senado y Cámara de Representantes de fecha 12 de Julio próximo pasado, llámase á ...puestas para el arrendamiento de la extraccion de ...ra y arena de los sitios de propiedad pública del ...artamento.

...s propuestas deben remitirse á la Secretaría de la ...poracion antes del 5 del entrante mes de Setiembre, ...en que á las dos de la tarde se procederá á la apertura de ellas aceptando la mas ventajosa.

Los proponentes pueden estar presentes el dia indicado, ó dar en sus propuestas el número y calle de su ...dencia. Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría ...a Corporacion—Claudio Rifés, Vice-presidente, Bernardo Busviela, secretario. a23v5s.

...arnicería Se vende una muy barata en la calle Uruguay entre Parque y ...cuman; su dueño la vende por tener que ausentarse ...la ciudad. a20v31.

...e ofrece una ama de leche fresca, italiana, calle Corrientes 720 a28v30.

...ocinero de profesion, se ofrece, y pastelero y mas grandes surtidos de postres—... informes ocurrase, calle Cuyo y Cerrito, café Turco ...an razon. a28v30.

...atemáticas por Cirodde 4 tomos 100$, álgebra por Cardin 10 ps. ...onometría por Cortazar 8 ps., química por Muñoz ...Luna 2 ts. 60 ps., manual de filosofía por Jacques ...s., Potosí 108. a23v30.

...e ofrece una ama de leche fresca, dirijirse calle Cangallo 408. a28v30.

...e vende un almacen de corto capital en Barracas al Norte, calle Santa Magdalena núm. 45. Para tratar al mismo. a28v30.

...ucama jóven que tenga por lo mas 15 á 18 años, que se... ...u obligacion, pueda presentar quien garanta por ...se necesita en la casa n. 300, escalera de la Ádoro. a28v30

...alepensis Rica semilla de esta hermosísima planta, así como de pino ...ítimo, eucaliptus de Australia, etc. Están en venta ...a Florida 160, Artes 118 y Cangallo 89. a22v30.

...ratuitamente Es decir sin alquiler de ninguna clase, se ...cen terrenos en el centro de la ciudad y en los suburbios buenos para establecimientos industriales; dirijirse calle Parque 107. a21v8s.

...e vende una casita en las Lomas de Zamora, á dos cuadras de la estacion y á ... cuadras y 1 1|2 de la Iglesia tiene dos piezas de material con azotea y dos piezas de material con techos ...zinc, está edificada á la moderna en terreno de 25 varas de frente por 65 de fondo; la casa queda atrás de los ...dos de D. Juan Marche. a22v30.

...uego de comedor de roble flamante compuesta de 12 sillas, un lindo aparador y una ...gnífica mesa para 20 cubiertos; se vende muy barato ...formarán calle Salta 161. a26 v2s

...nseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para ... carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y ...7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. a14v1s

...emillas! recien llegadas, frescas, de Eucaliptus, pino marítimo y halepensis ...dijirse Florida 160, Cangallo 89 y Artes 118. a22v30.

...viso judicial El dia 16 de Setiembre próximo, se rematarán ...mas alto precio, y al contado, los bienes quedados ...este partido por fallecimiento de D. Leandro Luce... y son los siguientes: Ciento setenta y cinco ovejas ...das á veinte pesos una; cuarenta caballos, á dos... ...tos id; quince animales yeguarizos al corte, á ... id; veinticinco lienzos para corral, en mal estado, ...nte y cinco pesos; cincuenta y tres palos de ñandubay á cinco pesos; una marca á fuego con su boleto ...ectiva, en antecedentes. Los bienes se encuentran ...establecimiento "La Compañía", en donde tendrá ...el remate.—Porvenir, Agosto 20 de 1873. ...26 v10s *Francisco M. Lelamendi*

...nero á interes módico ...dor José Desciora dá dinero sobre casas y ...s cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés ...compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á ...escritorio, Recoba Nueva 102 j1.22 perm. 3ap.

...ecciones de piano y de todos los instrumentos de viento, precios módicos; ...a Florida 166 á toda hora de la mañana. a24v1s.

...uzgado de Paz de Moreno—Moreno Agosto 21 de 1873. ...biendo hecho cesion de bienes D. Antonio Derivet, ...cita á sus acreedores á una reunion en este Juzgado ...a el lunes 1º de Setiembre á las doce del dia.— ...olfo Rojas. a24v30.

Cocinera

Se necesita en la calle del Temple 2¼. a26v30.

...lantas de recreo Se venden excelentes semillas ...eucaliptus de Australia, pino marítimo y halepensis, ...orida 160, Cangallo 89 y Artes 118. a22v30.

...l Sábado 30 (dia de fiesta) á las 11 y 15 saldrá de la Estacion ...l Ferro carril del Sur en la Plaza Constitucion el ...n espreso gratis para el gran remate de terrenos ...ntro del pueblo de las Lomas. Tren espreso, lunch, ...rpa etc., todo gratis; este remate es por Carlos Ristorini. a27v29.

Píldoras y ungüento

HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que ...conoce. Todas las enfermedades provienen de la ...pureza de la sangre; impureza que neutralizan prontamente estas Píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas Píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen ...sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de estas Píldoras, ateniéndose ...idadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse ...n este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las ...rtes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los ...ales de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, **Profesor HOLLOWAY**, 533 Oxford Street, Londres.

jl.4v4jl. 1874 2 p. semana.

EDGARDO MORENO

Ha abierto su estudio de agrimensor en la calle San José 87 (altos). a.7-v30.

...ocinera Se precisa una que conozca su oficio en la calle de Maipú 3|8 1|2. ...llos) a28v31.

...onámbula clarovigente calle de Santa Fé 180, dá consultaciones de 11 ...4 de la tarde, precio de cada consultacion 100$ mjc. a2 v21s.

¡Qué ganga!

Se vende una casa en la calle de Bolívar 263, entre Europa y Estados Unidos; para tratar ocúrrase á la calle de Zeballos 105, á toda hora del dia. a28v30.

El Dr. D. Marcelino Ugarte

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1º de Setiembre de 1871.

La familia de dicho finado invita á sus amigos para la misa de cabo de año que se celebrará en la Iglesia de San Ignacio el lúnes 1º de Setiembre á las once en punto. a28v1e.

Zarah! la gran adivina!

Africana

Acaba de llegar á esta ciudad en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Cagliostro, sobre la Nigromancia y la Chiromancia, por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico hábito Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, escepto los domingos y dias feriados, calle del Cerrito n. 118 entre Corrientes y Cuyo. a19v20s

---

Pino marítimo Semillas finas de esta hermosa planta, así como de eucaliptus de Australia, halopensis, etc. Se venden Cangallo 89, Florida 160 y Artes 118. a23v30.

A los estancieros Se acaba de recibir un exelente surtido de semillas de eucaliptus de Australia, pino marítimo, halopensis, etc. etc., calle Florida 160, Artes 118 y Cangallo 89. a22v30.

Matrimonio para el campo, Se necesita uno la mujer para cocinera y el hombre para quintero y jardinero. Ocurrir á la calle Venezuela núm. 296. a27v5 s.

Mil piezas de esteras Esteras blancas y de colores para piso de 4, 5, 6 cuartas de ancho recientemente recibidas de clase superior, la que se venderá por mayor y menor á precios módicos en el Bazar del Pueblo Esmeralda 108. a27v8s.

Joaquian Gomez Leza

Q. E. P. D.

Falleció el dia 11 de Diciembre de 1872

Su hermano Manuel Gomez Leza invita á todas sus relaciones para asistir al funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de N. P. San Francisco en el dia lúnes 1º del mes de Setiembre de 1873 á las 10 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Favor el cual quedará eternamente agradecido. a28v1s.

Bazar del pueblo Esmeralda 108 Unico y gran depósito por mayor y menor de esteras de la China Cortinas de madera y vinos de Marzala. a27v8 s

Gutierrez y Peralta

Rematadores y comisionistas, 61 San Martin 61, frente á la Bolsa. a28v8s,

Pianos usados Se venden dos de buenas voces, de aparente vista, y muy baratos -Calle Parque núm. 482. a28v30

Cocinera Se necesita en la calle de Charcas, núm. 81. a28v3s

Salud y recreo

Baños, baños

EN EL POZO ARTESIANO DE BARRACAS

Está abierto este establecimiento desde las 5 de la mañana hasta las 9 de la noche,

Se recomienda mucho estos baños para muchas enfermedades y entre ellas el reumatismo, bejiga y sobre todo enfermedades herpéticas. La proximidad de los ferro-carriles de la Boca y del Sud tornan muy fácil el trayecto al establecimiento. a28v12s d. p. 1|2.

KEROSENE

BLANCO

CRISTALINO

NO ES ESPLOSIVO. NO DESPIDE OLOR NI HUMO

De una luz mayor y mas clara y es mucho mas económico que el Kerosene comun, porque dura mucho mas

El kerosene blanco cristalino

Evaporiza solo en 164° Farhneit, y cada cajon lleva la marca del Inspector del Gobierno de los Estados Unidos, garantiendo su pureza. Es sin igual para el uso de las familias, de oficinas, estaciones de tramways y ferro-carriles etc. Se venden cajones que contienen dos latas de 5 galones cada una, á 180 pesos mjc. el cajon. Se hará un descuento á los que compren mas de 10 cajones.

BAILEY y GOMEZ

76—SAN MARTIN—76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

a27 v12s. 8º pl.

Cocinera Se necesita una para corta familia en la calle Lima 173. a20v2 s.

REMATES

Pablo Escalante.

En el Salon de su casa

154--S.MARTIN--154

De riquísimos muebles

PIANOS MUY BUENOS

Riquísimos objetos de la China

Novedades en adornos

PARA SALONES

Platinas, marfiles, alabastros

Objetos de verdadera novedad, venderemos por cuenta de varias casas introductoras.

MUEBLES DE BOUL

Lo mas rico en tapicería de brocatela

TODO DE NOVEDAD

El miércoles 3 de Setiembre á las 7 en punto de la noche venderemos al mejor postor y dinero de contado por cuenta de varias casas introductoras los ricos muebles arriba espresados cuyo pormenor es como sigue:

Para réjios salones—Un riquísimo juego de muebles de nogal compuesto de 2 sofaes, 12 sillas y 4 sillones de nogal macizo forrado en riquísima brocatela de seda española carmesí mueble lo mas elegante y ricamente tallado, 1 riquísimo juego compuesto de 9 piezas, 1 sofá 2 sillones y 6 sillas de jacarandá forro de brocatela celeste, 1 juego de 8 piezas forrado en brocatela con ... con sus fundas de hilo, 2 hermosos y elegantes chiffonier de boul con incrustaciones lo mas rico, 6 sillas de ... tapiz de brocatela, 6 id ... con medallon, riquísimos cortinados y galerías, rico piano perpendicular ... 1 id de Boisselot, 1 id Westmayer 2 ... 8 sillas fantasía, 1 mesa centro, 4 ... 1 juego de dos jarrones y 1 reloj para chimenea, 4 grupos, los candelabros, 1 araña cristal, 4 ... de id de cristal riquísimos adornos con espejo veneciano objetos de la China y porcelana de novedades para este departamento.

Para elegantes dormitorios—1 riquísima cama camera de gran novedad imitacion caoba, 1 cama de bronce para una persona, 1 cama jacarandá camera ricamente tallada, 1 lavatorio de jacarandá de 3 cuerpos, 2 roperos jacarandá con espejo, 1 id caoba id 1 lavatorio caoba, 1 costurero, 1 escritorio para señora 1 sofá y 2 butacas, mesas de luz, alfombras, cómodas con tocadores, sillas de Viena y percheros de muebles de gusto para este departamento.

Para comedores—Un juego de muebles de nogal compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos, 1 aparador, 1 mesa trinchar, 4 ... 12 sillas, y 6 sillones, 1 mesa de roble, 1 aparador caoba con espejo, 12 sillas caoba y respaldo esterilla, 2 sillones ferro ... 1 sillon Voltaire, 1 juego cubiertos de metal blanco compuesto de 93 piezas lo mas completo. Juegos para (té etc.) ... plata, quebrarones de plata, pantallas de la China espejos de id, espejos chinescos y percheros de muebles objetos de gusto para este departamento.

Gran cantidad de muebles para distintos departamentos.

Objetos de fantasía—Cajas de música, sillas de bronce, espejos venecianos, jarrones chinescos, copas de adorno, cajas cristal de roca, alhajeras cristal, cajas chinescas, bolsas ... tarjeteros ... tenedores, candelabros platina, relojes bronce y percheros de objetos de novedad que sería imposible detallar. a31

Juan Amenabar y Ca. y Ramon Basabilbaso

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Calle del General Hornos

A una cuadra de la Plaza Constitucion

El viérnes 3 del próximo Octubre á las 4 de la tarde y por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, venderemos al contado el terreno arriba citado, perteneciente á la testamentaría de don Alberto Cabrera compuesto de 14 métros 721 milímetros de frente al Este por 83 métros 092 milímetros de fondo al Oeste, calle General Hornos haciendo esquina á una calle sin nombre. Tasado en la cantidad de 10.016 pesos no pudiendo tomar oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 10

PONTEVEDRA

Pueblo de Galicia--Jardin de España!

PONTEVEDRA!

NUEVO PUEBLO DE MERLO--HUERTA DE BUENOS AIRES

Pontevedra dista de la Ciudad 7 leguas y del Ferro-Carril del Oeste 1 1|2 legua, entre Moron y Merlo para el Sud.

Se forma en donde efectivamente el terreno es alto rodeado de el acras que están pobladas por gente estrangera, rica y laboriosa. Queda mas cerca de la Ciudad que Merlo y muy poco mas lejos que Moron.

Los dueños ceden liberalmente terrenos para una plaza pintoresca y de estension tambien para Iglesia y escuelas de ambos sexos.

PONTEVEDRA—Está fraccionado en lotes de 10 varas de frente á calles de 20 varas de ancho por 50 varas de fondo y con esquinas de 20 varas por 50 idem.

Los lotes valen **1,050 pesos** (al contado); pero para ofrecer toda facilidad al hombre industrioso, mas todavía con poco capital, para comprar con solo sus ahorros siquiera un lote en este nuevo pueblo central, hemos vendido y todavía vendemos *lotes de 10 varas por 50 varas* á 1,050 $ repartidos en **15 mensualidades** de solo **70 pesos** cada uno.

Nos parece que compra mas barata, mas fácil, ni tampoco de mas brillante porvenir que esta no puede haber. Hace muchos años que todo el terreno vecindario está declarado de **pan llevar** y bastantes fortunas resultan de su labranza.

También vendemos esta riquísima tierra á $ 3,000 por manzana y esto *no al contado* sinó en 15 mensualidades de **200 pesos** cada una; método muy cómodo, precio sumamente barato, pues á 10 cuadras de Moron se vendió hace pocos dias la manzana á 4,000$; y á 12 cuadras de Merlo piden 25 mil pesos y sin la comodidad de 15 mensualidades.

Ofrecemos todavía mas ventaja que esta. Al comprador de 4 manzanas estamos autorizados á dar GRATIS un lote de **Pontevedra**—Al comprador de 6 manzanas, 2 lotes de **Pontevedra**—Y al comprador de 10 manzanas, una esquina y un lote de **Pontevedra.**

Además rogamos á los interesados vayan á estudiar el porvenir de Pontevedra y á cerciorarse de la calidad del terreno vecindario, antes de comprar, y por esto les proporcionaremos boletos de ida y vuelta en carruaje, desde la Estacion Merlo al terreno y sitio del Pueblo.

130---SAN MARTIN---130

HORAS DE DESPACHO DE 10 Á 5.

a19 v13.

No mas canas!

NO MAS CANAS!

NO MAS CANAS!

Cualquiera señora ó caballero cuyo pelo haya perdido su color, puede devolverle el lustre de la juventud usando el—

TINTE SEGURO

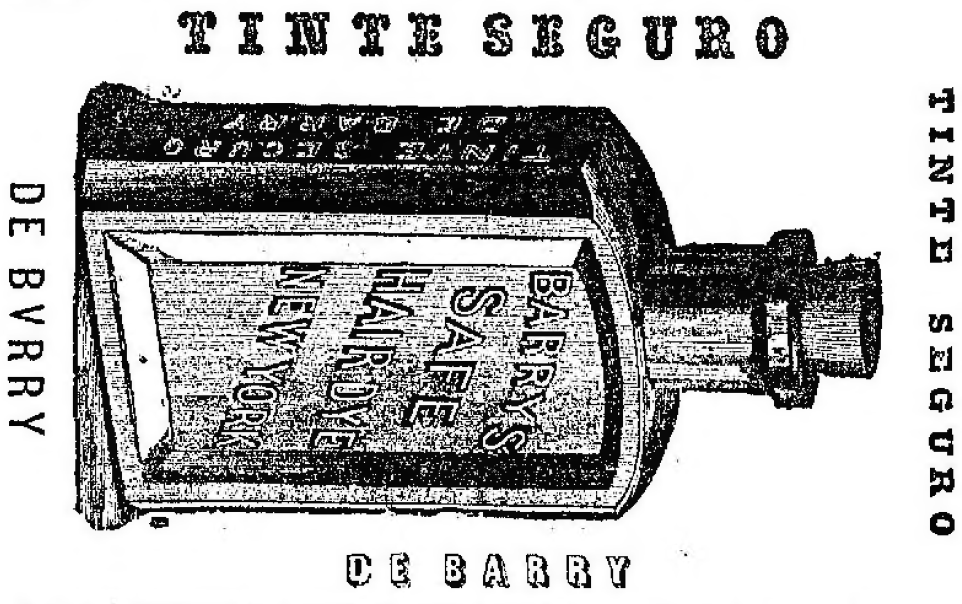

DE BARRY

Se garantiza que no contiene ingredientes dañinos ni peligrosos, y que dará al pelo cualquier grado de color desde el

Castaño claro hasta el negro azabache

Es limpio y agradable para usarse, y de fácil aplicacion, constando SOLAMENTE DE UN FRASCO. Está esquisitamente perfumado y es sin disputa el mejor tinte del mundo

PARA EL CABELLO

Se vende en todas las Droguerías, Perfumerías, Peluquerías y establecimientos de objetos de fantasía. a2 perm. dia n. 1|2.

...te de la tarde, ... al ... y por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco la propiedad arriba indicada perteneciente al concurso de don Jaime Ojeda compuesta de 38 varas de frente al Norte por 66 de fondo, dando este frente á la calle de Colon con 21 piezas de material y de tabla piso de las primeras con tejas de zinc y el resto de azoteas; maderas duras, techos embaldosados, todo el edificio en alquiler, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 303.219 pesos mlc. no pudiéndose tomar oferta que no esceda de las 2|3 partes.

Por mas pormenores y para ver las tasaciones á nuestro escritorio Victoria núm. 100 (altos). a8

Justiniano Guardo

Remate Judicial

De un campo

Situado en el partido de la Magdalena, perteneciente á la testamentaría de D. Cipriano Piñero.

De órden del señor juez de 1ra. instancia, Dr. D. Honorio Martell procederé á vender en remate público, en favor de quien mas diere y dinero de contado, el dia 23 de Setiembre próximo, á las 2 en punto de la tarde, en el escritorio Victoria 83 el espresado terreno de estancia ubicado en el partido de la Magdalena, cuya estension es de 800 varas de frente á mas al Este por 6000 de fondo al Sud, está tasado en la cantidad de 93,331 pesos 33 cents. mlc. suma insignificante, atenta su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador, calle Victoria No. 463 previniéndoles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 62 222 ps 22 centavos mlc. a18,

Nicolas Zolezzi

Importantes

TERRENOS

LOMAS DE ZAMORA

El Sábado 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán 8 lotes de terreno de 15 de frente por 65 de fondo y de 15 varas de frente por 150 de fondo, con frente á dos calles; estos terrenos son los mas altos y centrales que solo dista 3 cuadras de la Estacion al Oeste y tres cuadras de la Iglesia y Plaza, quedan en el centro de dicho pueblo y rodeados de preciosos edificios y jardines. Venta á todo precio al contado y por lo que dén.

Llamo la atencion que no todos los dias encontrarán esta importante porcion tan elevada y pintoresca.

Nota—Se recomienda puntualidad en la hora. Mas pormenores al rematador Perú núm. 129 a28

POR EL MISMO

JUDICIAL

DEL ALMACEN

Calle de Chacabuco núm. 253 esquina de Chile

Da órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Salvador María del Carril, perteneciente á la testamentaría de don Bartolo Beriso.

El lúnes 8, mártes 9 y miércoles 10 de Setiembre á las 12 en punto se dará principio al remate del gran surtido almacen de comestibles y bebidas, loza, porcelanas, cristales, ferretería, útiles etc. que no se detallan por su mucha estension.

Se previene que la gran cantidad de artículos que existen son de primera calidad, los que en los tres dias del remate estarán á la vista.

La venta será al contado Almaceneros no faltar, se recomienda puntualidad en la hora.

El rematador calle Perú 129 frente al Tribunal de Comercio. a29

Gonzalez y Ca.

Judicial

El domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una casa calle de Libertad No. 304 con tres piezas de material, cocina, pozo de balde y arboleda—El terreno se compone de 7 varas 50 céntimos de frente al Este por 55 de fondo calle empedrada, gas, y tramway á la puerta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64.721 ps. 75 centavos, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaría de Da. Escolástica Aldama.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 43148. a9.

Nazar Gonzalez Gatan y ca.

De 2 manzanas de terreno divididos en lotes, en las Lomas de Zamora, á 3 cuadras de la estacion Banfield y 4 y 5 cuadras de la plaza del pueblo.

A todo precio

El Domingo 31 de Agosto, á la una en punto del dia procederemos á la venta en remate, al mejor precio y dinero de contado, 2 manzanas de hermosos terrenos, uno de los cuales tiene monte de frutas escojidas, situadas ambas sobre la verdadera calle Real; prevenimos que lo que vendemos es la parte alta de estos terrenos, pues la baja ha sido ya vendida. Estos terrenos son conocidos por de la chacra de Belvis: en los carteles que se nos tiran se verá el plano y la division de los lotes, que se han hecho de la manera mas cómoda para los interesados. Media hora antes de partir el tren que sale á las 12 de la Estacion Lima estará en dicha estacion una persona que repartirá las tarjetas gratis para el tren á las personas que lo soliciten. Volvemos á repetir que lo que vendemos es la parte alta de estos terrenos, cuyo brillante porvenir que no puede ocultarse á las personas inteligentes, nos exime el recomendarlos, pues es indudablemente lo mejor de aquel parage por su altura y lo espacioso de las calles que son de 20 y 30 varas de ancho. Por mas informes á nuestra casa, Perú 83. a26

POR EL MISMO

(Extra judicial)

Base para la venta 70000 ps. mlc.

Escrituras de primer órden otorgadas por el Escribano Sr. D. José Victoriano Cabral.

El domingo 31 de Agosto á las 4 1|2 de la tarde, venderemos por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la casa calle de San Juan No. 181 entre Tacuarí y Piedras edificada en terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente por 11 1|2 de fondo con 4 lindas piezas, cocina, letrina, maderas duras, techos y pisos embaldosados, calle muy ancha y empedrada, y tramway en la esquina, las paredes son medianeras, produce 6.0 ps. mensuale: garantida por buenos inquilinos por mas pormenores á nuestra casa de remate Perú 83. a37

Benjamin Nazar

DE CARNEROS RAMBOUILLETS

Sangre pura

Vendidos á la consignacion de los Sres.

HUGO, BUNGE Y Ca.

Y otros nacidos en el pais

DE LA AFAMADA CRIA QUE FUÉ DEL FINADO SEÑOR

Don Manuel Benavente

EN NUESTRA CASA

Calle Victoria núm. 154

El juéves 4 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos carneros que á continuacion se espresan:

Números 818, 757 y 636—Animales de 18 meses de edad, sobresalientes en tipo, tamaño y abundancia de lana larga y fina.

No. 764—Gran carnero de reserva de valor de 4,000 francos, 4 años de edad, propio para una cabaña, por reunir todas las buenas condiciones necesarias para dicho objeto.

No. 716 y 167—Animales de 3 años de edad, el primero de estos de lindo tipo y gran desarrollo, siendo ambos de lana larga y abundante.

6 carneros de 18 meses de edad cuyos números y clasificacion se publicará en los catálogos.

Al mismo tiempo—20 carneros Rambouillets puros de 12 á 15 meses de edad, de la cria que fué del señor Benavente.

Nota—Los carneros Rambouillets que anunciamos, vendidos á la consignacion de los Sres. Hugo Bunge y Ca., son de lo mas notable que hasta ahora hemos vendido tanto por la hermosura y especialidad de su tipo, cuanto por su gran desarrollo, largura, brillantez y finura de su lana, condiciones que se requieren para padres de cabaña. Llamamos la atencion de los estancieros hácia este selecto lote de carneros Rambouillets y los anunciamos que todos ... á la vista de los interesados desde el 20 del corriente ... que puedan examinar ... detenidamente.

De otra procedencia—Una Boda Victoria en perfecto estado con sus aperos para 2 caballos. Una magnífica yunta de caballos ... tiro, trotadores y mansos, animales de ... Dos caballos de tiro y de andar ... animales mansos, sanos y de buena figura. Todos los caballos se garanto que tiran perfectamente. a28

POR EL MISMO

DEL GRAN ESTABLECIMIETO DE

Campo

"El Potrillo" con sus haciendas

Y UTILES

Situado en el partido 25 de Mayo.

Por órden y cuenta de sus propietarios los Sres. Eduardo Olivera y hnos.

En nuestra casa calle Victoria No. 154

El Juéves 18 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles, que consisten en 6 leguas y 163 milésimos de terreno de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces, con cuatro acuadas principales y muy importantes.

Haciendas—3100 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

30,000 ovejas mestizas finas (mas ó ménos.)

(60 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

07 caballos.

Poblaciones, útiles etc que van detallados en los catálogos lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento, del cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por cabezas ó al gusto de los interesados.

Por catálogos ú otros informes pueden ocurrir los interesados á nuestra casa calle Victoria No. 154.

Todos los Sábados á la tarde llegará al 25 de mayo, á la fonda de Da Mariana un dependiente de la Estancia en el que podrán ir, en la mañana del domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento a17,

Hidalgo y Torres

No 5537

Judicial

De una linda y hermosa propiedad calle de Córdoba núm. 309.

De órden del Sr. Juez de 1º instancia Dr. D. Amancio Pardo.

11 vrs. 70 c. fte. al Sud por 70 v. c. con 6 piezas dos zaguanes, letrina, piso todo de material y otras, árboles frutales.

Base para la venta por ser muy baja 212,035.70 pesos mlc,

(Profiten!)

El domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, se procederá á vender esta propiedad, perteneciente á la testamentaría de D. Natividad Goitia.

Por mas pormenores al escritorio Bolívar 70. a20.

POR EL MISMO

No 5,540—Judicial

De 15 el con 300 fulminante—En el Depósito de Aduana calle de Moreno núm. 26. De órden del señor Juez de 1ra. instancia Dr. don Miguel García Fernandez.

¡Armas al hombro!!

El sábado 13 de Setiembre á las 12 del dia se procederá á vender dicho armamento al mas alto precio pertenecientes á una ejecucion. Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolívar 76. a29

POR EL MISMO

N. 5,543

Judicial—Tasacion al 1869

De una casa formando esquina muy central é importante. De órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Muy superior

Florida esquina á Paraguay

El lúnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 11 1|2 varas de frente al S. por 50 1|2 de fondo al O. con 9 habitaciones de material, maderas duras, pisos de madera, patios y terrazas, mirador, aljibe, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demas comodidades. Tasacion 600,000 pesos—2|3 partes 400,000 pesos mlc.

Nota—Rematado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolívar 76. a20

POR EL MISMO

Judicial

N. 5544—Tasacion de 1869

De una casita muy central calle del Paraguay núm. 87 al llegar á la de Florida, de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez, ¡mucho mejor!

El lúnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde procederé á vender dicha propiedad, con frente de 9 1|2 varas al Sud por 20 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material, maderas duras, pisos de madera, patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina y demas comodidades, tasacion 250,000 pesos 2|3 partes 166,667 pesos mlc. Por mas pormenores Bolívar 76. a20

POR EL MISMO

Núm. 5,532—Judicial

Importantísimo tambien En el patio de su casa Bolívar 76.

¡Remate Ganga! Pedimos atencion. 72 lindísimas manzanas 72. Terreno alto, garantido, fertilísimo y á un paso de la ciudad, situado entre las estaciones Ramos Mejías y Moro (al sud) Las manzanas con sus calles correspondientes segun el plano. Tasacion 4,500 ps. mjc. 2|3 partes ps. 3,000 por manzana.

El juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se venderá por manzanas ó en un solo lote.

Nota—En vista de una tasacion tan sumamente baja nos permitimos recomendar á nuestros favorecedores este remate como así mismo haremos presente que inmediato á estos terrenos se han vendido á razon de 15,000 pesos mlc. por cuadra; no faltar á la hora exacta. Por planos y otros pormenores en nuestra casa de remate y comisiones Bolívar 76. a21

POR EL MISMO

No. 5547

De una linda casita situada calle Venezuela y Pichincha esquina frente al Palacio del Dr. D. Carlos Paz.

Fijarse que es nuevo.

13 1|2 vs de fte. por 17 1|2 de fdo, 6 lindas psas. cocina, pozo, etc. etc. formando 2 departamentos, como para familia y negocio, todo edificada á la moderna, maderas duras, techos y pisos embaldosados. Tasacion ps. 155,000 2|3 partes ps. 120,000

El sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde (dia de fiesta) venderemos dicha propiedad.

Nota—Esta casa pertenece al Sr. Emilio Sosa el que vende por tener suma necesidad de dinero y tener que ausentarse para las Provincias. Valor de ella mas de 250,000 pesos. Por mas pormenores Bolívar 76. a22.

POR EL MISMO

No. 5548

De una preciosa quinta en la Villa de Mercedes á diez cuadras de la plaza y á dos de la quinta del Sr. Picot muy conocido por la de Emilio Sosa.

En el patio de nuestra casa Bolívar 76 ¡Muy importante!

El Juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á vender dicha propiedad compuesta de 4 cuadras de 150 varas dos de ellas llenas de monte de árboles frutales, como ser duraznos, manzanas, peras etc. etc. los otras dos cercadas de alambre y preparadas para sembrar, todo el edificio de material con techo de teja francesa, tres piezas hermosas, cocina, pozo, pileta (25 vs de edificio con corredores) el edificio circunvalado de paraiso y el todo del terreno cercado de acacias y tunas, se vende por tener su dueño que ausentarse á las Provincias por su mala salud.

Nota—Valor real de esta propiedad no baja de ps. 200,000 mlc. pesos no obstante se la ha fijado por tasacion ps. 120,000 mlc 2|4 partes ps. 80,000 mlc. que sumamente baja por la urgencia que hay de venderla, se vende, por mas pormenores y ver los títulos que son corrientes á nuestra casa. a22

POR EL MISMO

¡Núm. 5540 Judicial!

De un lindísimo lote de terreno situado en Barracas al Norte, calle de Ituzaingó entre Buen Orden y Tacuarí ¡26 vs. de fte al S. por 60 al N!

Al pié de la Barranca de Santa Lucía y á 1|2 cuadra de la Gran calle Real, hoy Boulevard Buen Orden, entre 2 líneas de Tramways, rodeado de preciosos edificios, es localidad de importancia, y de porvenir tasacion $ 90,000 2|3 partes $ 60,000 mlc. fraccionado se rasa 100,000 $ mlc

¡El 31 de Agosto á las 2 en punto!

Títulos superiores, por mas pormenores á nuestra casa de Remates y Comisiones, Bolívar 76. a26.

POR EL MISMO

JUDICIAL

N. 5,543

Tasacion de 1869

De una casita central calle del Cerrito núm. 142, de órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, ¡que bueno!.

El Lunes 8 de Setiembre á la 1 en punto del dia se procederá á la venta de dicha casita, con 8 1|2 varas de frente al Este, por 17 1|2 de fondo al Oeste con todo el edificio, maderas duras y bien construidas, piso de madera, patios embaldosados y aljibe, tasada en pesos 200,000, 1|2|3 partes es 133,335, creemos que la localidad tan central es inmejorable, renta segura del 1 p. %. Por mas pormenores á nuestra casa Bolívar 70. a20

POR EL MISMO

No. 5539

JUDICIAL

¡Muy importante!

En el patio de nuestra casa Bolívar 76

De 150 cuadras con dos ranchos de material y techo de paja de 10 varas por 5 1|2 cada uno.

En el partido de Cañuelas cuartel 2.º Testamentaria de D. Manuel García y su esposa Da. Luisa Torres.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

¡Ojo especuladores de terrenos!

El Juéves 11 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de campo de estancia, terrenos de pan llevar y muy cerca del pueblo.

La tasacion muy baja 121,000 ps mlc. por el todo las 2|3 partes ps. 80,666 mlc. es decir la cuadra de 150 vs. viene á ser incluyendo la poblacion como á 54 ps. mlc. (Reflexiónese.)

Quien no compra un campo á semejante precio á un paso de la ciudad.

Títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores á nuestra casa. a20.

POR EL MISMO

No. 5,538

En el patio de nuestra casa Bolívar 76

Mas de 2,000 volúmenes surtidos

El viérnes 2 de Setiembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado ... vender una gran cantidad de libros que abarcan ciencia, artes, filosofía, novelas, y literatura. Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones. a30

Guillermo Mártens

De un magnífico terreno

Situado en Barracas al Norte, calle San Antonio esquina á California. Compuesto de 37 varas de frente sobre la calle San Antonio por 25 varas de fondo á la de California, ó sean 64 varas de frente á las dos calles.

¡Alerta! pobres, ricos y especuladores ¡Alerta!

El domingo 31 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño el magnífico terreno formando esquina arriba indicado.

La situacion de este terreno es inmejorable, dista solo 1|2 cuadra del tramway actualmente en construccion que vá por la calle sola y del empedrado que ya está hecho, queda entre las dos hermosísimas piezas que tiene Barracas al Norte, las cuales se pueden llamar sin exageracion el paseo de moda del mundo elegante.

Esta propiedad está rodeada de magníficos edificios, es cercada y ya tiene vereda, así es que los que quieran hacer fortuna en poco tiempo ó vivir con toda comodidad, deben aprovechar esta oportunidad, pues pichinchas como esta no se encuentran siempre

Por mas datos al rematador calle Potosí núm. 83 y 85,

Rodriguez Larrazabal y Ca.

32 carneros Negretti

12 DE DOS AÑOS

CON DIEZ MESES DE LANA

20 corderos de un año

Todos sobresalientes de sangre pura orijinal Negretti.

Procedentes de la famosa cabaña el "Rosario" en el Cármen de las Flores, y perteneciente á los señores Chas é hijos.

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143.

Donde están á disposicion de los que quieran inspeccionarlos

El miércoles 3 de Setiembre á las 2 1|2 en punto de la tarde, venderemos los mencionados carneros al mas alto precio y al contado.

NOTA Llamamos la atencion de los Sres. hacendados sobre estos animales, y especialmente sobre los doce de dos años los que estando en su completo desarrollo demuestran á la evidencia lo que son

Un cuidado constante y esmerado durante diez y seis años, y la introduccion periódica, con grandes sacrificios de moruecos carneros de primer órden, permite á los Sres Chas ofrecer hoy en venta carneros garantidos de pura sangre original Negretti, que llenan acabadamente el objeto que se propusieron al emplear el cuidado y verificar los sacrificios referidos durante tan largos años—Estos carneros Negretti que en tamaño muy poca diferencia tienen á los Rambouillets, y que siendo su lana tan larga como la de estos, les sobrepasan con mucho en rebustes, en abundancia, finura y peso del bellon.

Los Sres. Chas han obtenido y ofrecen en venta carneros Negrettes, que reunen á las ventajas que esta raza tiene para nuestro país, por su fortaleza y solidez que le permite mantenerse gorda, allí donde la Rambouillets, apenas podria vivir, procurando escapar de la escasez de pasto con que la falta de lluvia aflije constantemente á nuestros estancieros; que reunen decimos á esas ventajas las que pueden tener los de la raza Rambouillets, ó cualquier otra tratando ademas de su robustez, lana larga, abundante de bello rizo, fuerte y elástico, unió uno en todo el animal y de lindo color dorado, no blanco y enformiza como la tienen la generalidad de los Rambouillets.

Suplicamos á los interesados se sirvan inspeccionar estos animales que se encontrarán en exhibicion en nuestra casa calle Victoria 154 desde el lunes 25 del corriente á fin de que se cercioren que no exajeramos un ápice, en lo que dejamos referido. a25.

Manuel P. Medrano

Al Caballito Al Caballito

En la calle de Rivadavia

20 varas de frente por 250 de fondo con frente á la calle de Independencia,

Lindando por el costado Oeste con el gran colejio del Sr. Negrete, y por el Este con el Dr. D. Miguel Esteves Seguí, por el Norte con la calle de Rivadavia y por el Sud con la calle de Independencia.

El Sábado 30 de Agosto á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado compuesto de 20 varas de frente al Norte á la calle de Rivadavia por 150 de fondo á la de Independencia á lo mas que resulte.

Creo escusado todo recomendacion, con respecto á la situacion de este terreno, solo diré que los interesados sean muy puntuales en la hora pues se venderá aunque sea con una sola oferta, títulos corrientes para ver los ú otros informes á Victoria 60 ó Moreno 559

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle de Moreno No. 570 á bandera.

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaría de D Angel Silveira de la casa arriba indicada edificada en terreno de 12 y 1|2 vs. de fte. al Norte por 63 de fondo con 4 grandes piezas, aljibe, pozo, cocina y demas ... todos sus ramos por el maestro Mayor D. José María Bacon en la suma de 218,901 $ mlc. previniéndose que no admitirá oferta que no esceda de 2|3 partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la secretaría de D. Manuel Victorica en la calle de Defensa No. 74 en el 2.º patio quien les pondrá de manifiesto, y por mas datos Victoria 60 ó Moreno 559. a13.

POR EL MISMO

Judicial

DE UN LINDO TERRENO

Situado en la calle de Europa entre las de Posos y Sarandí

El Domingo 7 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, y perteneciente á la testamentaría de D. Ramon Colaso el terreno arriba indicado compuesto de 7 varas de frente al Norte por 67 de fondo tasado el año 1868 por el maestro mayor D. Adrian Nosa en la suma de 13375 pesos mlc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribanía de Cárlos María Pérez, calle de Victoria núm. 308 quien se los pondrá de manifiesto, y por mas datos, Victoria núm. 60 á Moreno 559.

Adolfo Bullrich y Ca.

Importantísimo remate

Un establecimiento de campo en Tapalqué, 3 y 3|4 leguas campo por sobre el arroyo de Tapalqué, 4,000 ovejas, 2,000 vacas poblacion etc. Por liquidacion y separacion de una sociedad. Encuestra casa calle Potosí núm. 70.

El Juéves 11 de Setiembre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero parte al contado y el resto á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta á saber:

El establecimiento arriba mencionado cuya área se compone de 3 3|4 leguas cuadradas situadas sobre el arroyo de Tapalqué, distante solamente 5 leguas del Azul, (distancia garantida) y á un dado distancia del Pueblo de Las Flores hasta donde llega el Ferro-Carril del Sud el cual llegará muy pronto hasta el Azul.

El campo es de pastos superiores, todo alto y con buenas lagunas y tres poblaciones. Linderos Sr. Chas, Luis Goya, Pereyra etc. Para comodidad de los interesados, el campo se venderá en fracciones de 3|4 de legua, es decir 4,500 varas de frente por 6,000 varas. la tasacion es de 200,000 ps por legua cuadrada siendo la base para la venta las 2|3 partes 200,000 ps legua cuadrada.

Venderemos al mismo tiempo 4,000 ovejas en dos majadas, tasaciones 30 ps cada una, las 2|3 partes 20 pesos cada una, ademas 2,000 cabezas vacunas en tres rodeos, un rodeo de 1,000 cabezas con accion á la marca, tasacion 150 ps. base para la venta 100 ps cada uno, dos rodeos de 500 cabezas cada uno, tasados á 150 pesos las 2|3 partes 87 ps cada una, base para la venta.

Los títulos son superiores. En cuanto á la importancia de estos campos está al alcance de todos, estan situados sobre un importante arroyo y se puede uno trasportar en un un dia, medio á su establecimiento de campo.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí núm. 70, donde pueden obtenerse planos y pormenores. a26

POR EL MISMO

¡En el pueblo de Chivilcoy!

De una casa molino y panadería

Sobre la calle Real esquina á las calles No. 51 y 54 150 vs. de frente por 50 id de fondo

El domingo 5 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Diego White con autorizacion de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 vs. de fondo sobre la gran calle Real formando esquina las calles No. 51 y 54 con negocio para panadería y molino con sus útiles, aparatos, piedras, carnideros, pesebres etc etc.

El edificio y terreno tasado en todos sus ramos importa la suma de ps. 150,901 mlc.

Los útiles de panadería, molino etc. 33 090 id. Total pesos 183,991 mlc.

Siendo la base la venta las 2|3 partes de su tasacion que son ps. 122660 mlc., ciento veinte y dos mil seiscientos sesenta y un peso mlc.

Para imponerse de las tasaciones pueden ocurrir los interesados á la escribanía de los Sres. Pizzolo y Barrera calle Bolívar No. 21 y por mas informes á nuestra casa calle Potosí No. 70.

Nota—El remate se efectuará en el pueblo de Chivilcoy a30

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle Esmeralda núm. 324—Perteneciente á la testamentaría del señor don Diego White.

El mártes 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaría del señor don Diego White y órden de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metros 60 cts de frente al Este por 46 métros 82 cts. de fondo al Oeste, equivalente á 40 varas de frente por 52 1|2 de fondo, previniendo que á las 6 varas 60 cts de la línea de la calle por el costado Norte, tiene un martillo á su favor sombre de 1 vara 50 cts de ancho por 18 varas de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 0 varas de ancho por 38 varas 90 cts de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud, á las 12 varas 60 cts de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 varas de ancho con 41 varas de largo hasta el fondo, termina su frente de fondo 17 varas 10 cts igual á 14 varas 60 cts. haciendo un total de 727 varas 33 cts cuadradas igual á 545 métros 50 cts.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, siete de ellas techos de baldosas, aljibe, dos pozos, resumidero, letrina, gran arriate de fierro huerta con árboles frutales y demas comodidades á descables las paredes medianeras.

La tasacion de importa en todos sus ramos la suma de ps. 405,833 70 cents y habiendo una oferta de contruccion es veinte y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos mlc. el Sr. Juez ha dicho, nesto que esta oferta sea la base para la venta. a30

POR EL MISMO

VENTA PARTICULAR

Lindos lotes de 10x50, 60x70 y 80 varas de fondo, á 1 1|2 cuadra de la calle real á 3,600 ps. mlc. el lote. Lotes de iguales dimensiones sobre la calle real á 6,000 mlc. el lote. Escrituras gratis en la estacion Banfield.

Para pobres. Mitad al contado, mitad á 6 meses. En nuestra casa calle Potosí núm. 70.

Tenemos en venta magníficos terrenos en la estacion Banfield destinada á ser el pueblo de campo mas lindo en las cercanías de Buenos Aires, 25 minutos solamente de la plaza de la Victoria y con un pasaje sumamente barato. Las personas que asistieron á nuestro remate el domingo 27 del corriente han podido juzgar de estos preciosos terrenos de su altura é importancia y lo que es muy importante del poco precio que por ellos se paga, estando de esta manera al alcance de todo el mundo.

Teniendo al lado de esos mismos terrenos unas 5 manzanas únicas situadas sobre la calle Real, calles adyacentes, podemos ofrecer algunos lotes chicos y grandes á las muchas personas que acuden diariamente á nuestro escritorio. Otras ventajas son la mitad al contado y la mitad á seis meses de plazo.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70. a20 8p.

POR EL MISMO

Gran remate de terrenos

Para pobres

Á INMEDIACIONES DE LOS MATADEROS

NUEVOS

A pocas varas de la gran calle de Caseros

Á 1 1|2 cuadras de la gran estacion del Tramway Nacional. Terrenos propios para toda clase de fábricas que ya no se sufren en el centro, con lunch y cerveza y tramway gratis.

El domingo 31 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño este magnífico terreno á la mas alta postura y dinero de contado, dividido en lotes segun los planos que se repartirán en nuestro escritorio Potosí No 70

Llamamos la atencion de los dueños de fábricas y otros establecimientos análogos, de la magnífica posicion para trasladar allí sus establecimientos; pues tarde ó temprano la Municipalidad les forzará á abandonar el centro del pueblo.

La venta se efectuará liberalmente con accion á uno ó varios lotes, segun convenga á los interesados.

El Tramway Nacional saldrá de frente á San Francisco á las 12 en punto llevando la concurrencia gratis al lugar del remate.

Por planos, boletos para el tramway gratis etc. se ocurrirá á nuestro escritorio Potosí No 70 a24.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados máquinas de coser etc. En nuestra casa calle de Potosí núm. 70

Por liquidacion de varias facturas

El viérnes 5 de Setiembre á las 11 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados como ser:

Roperos de caoba con y sin espejo, cómodas de caoba, ... mesas, sillas, sillones ... y reps, sofaes de caoba, ... de reps, ... camas, camas de fierro y bronce, ... para lavatorios, botelleros de cristal, ... cocinas económicas, ... máquinas de coser, cuadros marco dorado, ... y muchos otros objetos que por su mucha estension no se ... pero ... pondrémos de manifiesto el dia del remate. a20

POR EL MISMO

Particular

En el pueblo de nueva creacion Ramallo

Sobre el magestuoso Rio Paraná Declarado por el Superior Gobierno, cabeza de partido

1|4 y 1|2 manzanas enteras

En nuestro escritorio Potosí No. 70.

Este nuevo pueblo situado sobre las mismas barrancas del caudaloso Paraná, el costado de las cuales pueden anclar los buques mas grandes que vienen al Rio de la Plata, está llamado á ser un pueblo de mucho porvenir. Tanto el plano para la traza del pueblo proyectado, el cual ha sido aprobado por el Superior Gobierno, por decreto de 18 de Abril de 1873 como los planos para la Iglesia, escuelas, casa Municipal etc. que están aprobados ya pueden verse en nuestra casa Potosí No. 70 donde pueden ocurrir los interesados á compra de lotes, los cuales se componen de.

50 varas de frente por 50 1|4 de fondo
50 " " 100 "
y 100 " " 100 "

a37 8p.

POR EL MISMO

De una selecta coleccion de plantas, árboles frutales etc., por liquidacion de su negocio en la calle de Victoria núm. 103. (Patio del café Del Plata).

El mártes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una magnífica y escojida coleccion de plantas y árboles frutales como ser:

Camelias, magnolias de varias clases, jazmines del país doble, id del cabo, gardinias de Chile, aromas de todas clases, ... juniperos, ... y tuberosas, limones, naranjos, ... y un gran surtido de árboles que estarán á la vista el dia del remate a29

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

En el verdadero riñon de la ciudad—

Calle de Chacabuco No. 94 y 96.

4,000 ps. mjc. de renta

MENSUALES—¡OJO! ¡OJO!!

El martes 7 de Octubre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaría de don Juan y José Repetto y con intervencion del defensor de menores, á saber:

La casa arriba indicada edificada en terreno de 10 métros 61 centímetros de frente al Oeste por 33 métros 42 centímetros de fondo y por el costado Sud y de 15 metros 21 centímetros de fondo por el costado Norte y desde la línea de la calle á los 4 métros 74 centímetros, se encuentra un martillo en su contra, compuesto de 1 métro 01 centímetros de ancho, con 6 metros 93 centímetros y allí se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro 17 centímetros de ancho, por 1 métro 04 centímetros de largo hasta su fondo y termina en su frente de fondo en 6 metros 79 centímetros.

El edificio es á la moderna de azotea con puertas de balcones etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. (351,475 mlc) trescientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mlc., no pudiendo admitirse ménos de las 2|3 partes que son ps. 260,717 mlc.

La casa gana 4,000 ps mlc. al mes. Esta casa reconoce una servidumbre á favor de la casa lindera sobre el uso del aljibe hasta tanto esté dotada la ciudad de aguas corrientes y cloacas que funcionen debidamente.

Nota—Los interesados en su compra deben imponerse de los títulos y todos sus antecedentes antes del dia del remate en nuestro escritorio Potosí núm. 70, advirtiéndose que no se admitirá reclamo de ninguna clase respecto de ellos, una vez efectuada la venta, pues habiendo menores, y habiéndose publicado por 30 dias tienen sobrado tiempo para imponerse de los autos y demas antecedentes a29

Remates á la vuelta

Antonio Zunini

Calle San Martin núm. 16

[illegible] de Setiembre á la hora de costumbre y al contado:

[illegible] pertenecientes á familias que se ausentan del [illegible] campo.

Pertenecientes á la sala—1 rico piano perpendicular, de [illegible], 1 rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 [illegible] y 10 sillas, 1 rica mesa de centro de [illegible] con piedra mármol tallada, 3 ricas cuadros al óleo, 1 silla de hamaca, 1 lámpara, varios adornos, alfombra etc.

Pertenecientes á la sala—1 escudente forrado en [illegible] 1 rico tapete [illegible] con fina franceses de cuero [illegible] tallado, 2 sillones de la India, 1 reloj [illegible], 1 rico revolver calibre [illegible], 2 ricas guitarras españolas, varios adornos etc.

Perteneciente al dormitorio—Una cama de [illegible], 1 [illegible] de fierro para niños, 1 lavatorio de jacaranda, 1 mesa de id. 1 [illegible], 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba, 1 id de jacaranda, con piedra mármol, 1 armario, 3 sillas, 1 máquina de coser antigua varios cuadros de marco, cortinas, lámparas, candeleros y demás adornos.

Perteneciente al comedor—Una rica mesa comedor, 1 rico aparador francés caoba y roble, 10 sillas americanas, 1 mesa con sol, 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para mesa, 1 lámpara de kerosene de pared, juegos de lavatorios de lata, de loza, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas vino Jerez, oporto, champagne y varias marcas de cigarros.

En seguida—Masas para juegos de papier maché, coronas y comoditas de la India y muchísimos otros artículos de fantasía.

POR EL MISMO

Calle San Martin No 16

De muebles nuevos y usados, alhajas y otros muchos artículos, el jueves 4 del corriente cuyo pormenor se dará mas tarde. a29.

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante remate judicial

Del hermoso edificio

COLISEUM

SITUADO EN LA CALLE PARQUE

Entre Esmeralda y Suipacha—Por liquidacion de la Sociedad

Tasacion $ 2,137,500 mlc. las 2|3 partes $ 1.425,000 mlc. Al contado

El jueves 4 de Setiembre á las 7 1|2 de la noche.

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el magnífico edificio arriba mencionado, edificado en terreno de 16 metros 37 centímetros igual 17 vs. 75 centésimos de frente al Norte, por 61 metros 26 centímetros igual á 70 vs. 75 centésimos de fondo al Sud.

El edificio ha sido tasado en 2 millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos mlc, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosísimo edificio construido de los mejores materiales, situado en la parte mas central de la ciudad y concurrido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma sociedad, venderemos al contado lo siguiente.

40 docenas mas ó menos de sillas con asiento esterilla, 8 lavatorios grandes de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de id con id id, 1 id de id, 1 escritorio de id, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 id de id con cjs, 1 armario de id, 14 estantes para música 8 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, 1 gran entablado para orquesta, 14 magníficos brazos de cristal para gas de 3 luces con sus correspondientes bombas, 11 dobles de gas con id, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles de gas, varias escaleras sencillas y dobles y una magnífica cocina económica como para un gran hotel.

Los interesados pueden inspeccionar el edificio todos los dias antes del remate. a29.

POR EL MISMO

DE

UNA CASA SITUADA

En la calle de Esmeralda No. 178 entre las calles Corrientes y Parque, los fondos.

CASI TOCANDO CON LOS DEL

COLISEUM

FRENTE

Inmenso de 23 vs.

El jueves 4 de Setiembre á la noche despues de haber concluido el remate del Coliseum y en el salon de este edificio venderemos por órden terminante de sus dueños sin reserva alguna y dinero de contado, la casa arriba indicada edificada en terreno de 23 varas de frente al Este por 17 varas de fondo al Oeste.

La casa está alquilada, pero sin contrata y los interesados pueden pasar á inspeccionarla cualquier dia antes del remate. Una casa situada como la que ofrecemos en venta, tendrá siempre una renta buena y segura.

Títulos superiores y por mas informes á nuestro escritorio calle Perú No. 80. a29.

Ramon Basabilbaso

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA

FINCA

Calle Buen Orden No. 531

El dia 14 de Setiembre

A las 2 de la tarde

PERTENECIENTE

A la testamentaria de don Mariano Elulain y Dominga Larrualde

Por disposicion del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr D. Miguel García Fernandez, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada, compuesto su terreno de 17 varas 50 cts de frente al Oeste por 30 varas, 60 cts, de fondo al Este con 6 piezas de material, una pieza mas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 312,135 ps mlc previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 208,0[illegible] pesos mlc.

Nota—Hay que agregar á la tasacion anterior una casilla de madera con 5 habitaciones techo de ripia tabla y zinc, los frentes al Sud y al Oeste de tablas los tres pisos de las piezas empapeladas: con cielos rasos id puertas y ventanas de pino, tasadas en 17,000 ps. viniendo á quedar el total de la tasacion en 329, 135 ps siendo sus 2|3 partes 219,423 que corrirán de base para la venta.

Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110. a9

J. M. Martinez Ca.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Don Leandro Estremado.

Calle del Uruguay No. 328

El domingo 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo la finca arriba espresada.

El terreno se compone de ocho varas 40 cs, de frente por 44 1|4 de fondo y su edificio son cuatro piezas, cocina y demás oficina.

Nos parece inútil hacer ninguna clase de recomendacion de esta finca y solo nos permitimos llamarle atencion de los interesados sobre su tasacion que es muy baja.

Tasacion $ 122490 mlc. 2|3 partes $ 81.660 mlc. base para la venta.

Títulos de primer órden.

Por mas informes y ver los títulos á nuestro escritorio Piedad 11

F. Bulnes y Ca.

JUDICIAL

DE LAS EXISTENCIAS

Del negocio de D. Agustin Lombargo

EN LA CALLE DE

VENEZUELA NÚM. 54

El lunes 1.º de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta de las existencias dejadas por el fallido don Agustin Lambargo, por órden del señor Juez comisario del concurso espresado, los efectos en parte se detallan:

Escritorios de caoba, sillas, sillones, mesas, id de las, camas libros, perchas, sombreros, gorras y otros artículos que estarán á la vista.

Mas pormenores Perú 136. a23

Lopez y Blanco

A plazos

Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El lúnes 1.º de S'bre á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Granadina, barejes de lana y seda, percales franceses, un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir completos para hombres, sacos id, casimir negro, satin superior, frazadas y frazadones, merinos, muselinas, poples de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chalecos punto, chalones tartan, pañuelos merino, sacos casimir, ratinas, camisetas italianas, paño castor, casimir pura lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumilla, enaguas bordadas, camisas para señora, etabullidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id pequin, colchas adamascadas, trué de algodon, géneros para sábanas, alemanesco de hilo, bolinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, franela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, sifoola, grano de pólvora, gró negro, pañuelos foulares, calzoncillos hilo, bramante sin compostura, camisas puro hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales acero, aceite sociola, cuellos hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, botones puño, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas azargadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El miércoles 3 de S'bre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Frazadones franceses de pura lana y de varios tamaños, casimires muy finos propios para hombre, franela rica clase colchada, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin doble, id, barejes de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, toballas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipur, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, flan de la rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasete cinta terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo orleans, mallas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires cortes pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños sombreritos adornados, camisas de hilo pañuelos con nombre, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda liné calzones

---

[illegible] el variado surtido [illegible] blanca, paño casimir, [illegible] y otros artículos [illegible] a27 B

J. Pio Garcia

Judicial

De la casa calle de Andes No. 112 entre Córdoba y Paraguay

El viernes 12 de Setiembre á la 1 en punto, perteneciente á la testamentaria de Da. Flora de la Sota.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Belaustegui, procederé á la venta en público remate y dinero de contado, de la casa arriba espresada, compuesto su terreno de 8 varas y 75 céntimos de frente al Este, por 70 de fondo, cuatro piezas de material y demas oficinas necesarias; tasada en todos sus ramos en la cantidad 64578 $: no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes que son $43,052 mlc.

Por mas pormenores á la oficina del Escribano Victorica Defensa 74, ó al rematador Florida 16. a15

Pedro I. Lopez

Judicial.

De un buen terreno

Situado en el lindo Pueblo de San Fernando—formando esquina con las calles 11 de Setiembre y Chacabuco.—De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Leonarda Rodriguez.

El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta) á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, como sigue: Un lindo terreno cuya area se compone de 16 1|2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este formando esquina—tasado en la cantidad de $ 13,098 62 cents.—las dos terceras partes $ 8,732 —35 cents. base para la venta.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Ponce Defensa 74 tercer patio. a1

POR EL MISMO

Judicial

De una casa con dos frentes, calle de Potosí núm. 354 y San José núm. 61.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue.

La casa está edificada en terreno de 100 vs. y 70 cent. de fte por 34 vs. 60 cent. de fdo con un martillo en el fondo á favor que dá 13 vs. de fte á la calle San José (donde se prestaria para poder edificar una buena casa) con 6 piezas edificadas á la moderna cocina y demás oficinas necesarias ventanas y puertas calle de cedro umbrales de mármol, aljibe, pisos y techos embaldozados, maderas duras, y demás comodidades.

Baja tasacion del todo: en todos sus ramos 321267 $ 70 cents y cuya base de partir para su venta son las 2|3 partes 214178 ps. 23 cents.

Para ver el espediente y tasaciones, oficina del escribano secretario Sr. LLAMES OLIVER. Por mas pormenores escritorio del Rematador San Martin 154. ag 26

POR EL MISMO

De un magnífico terreno esquina

Calle de Moreno esquina á la de Catamarca—Parage pintoresco, tramway á la puerta—Rodeado de muy buenos edificios.

El domingo 7 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera, venderemos al mejor postor y dinero de contado el espresado terreno compuesto de 25 varas de frente al Norte por 30 varas de frente al Este, terreno alto y único en este parage en venta, su posicion es inmejorable y en este parage son muy solicitados estos terrenos.

Títulos perfectos. Mas pormenores, escritorio del rematador San Martin 154. a26

POR EL MISMO

De una chacra

24 manzanas de 100 vs. de terreno, en el pueblo de Ranchos Terreno muy alto á orillas del pueblo, distancia 8 ó 10 cuadras de la estacion del Ferro-carril. Venderemos en nuestra casa Martin 154.

El Juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde al mejor postor y dinero de contado la espresada chacra situada en el parage mas alto y pintoresco de este pueblo, lindando al Norte con don N. Albrego y al Este con don N. Gimenez, al Sud con don J uan Marat y al Oeste con don N. Figueroa, Garmañano y la viuda de Arredondo.

Llamamos la atencion de las personas que deseen hacer un buen negocio por la importancia que hoy han tomado estos terrenos con el Ferro-carril y hallarse estos próximo á la estacion. Mas pormenores escritorio del rematador calle San Martin núm. 154. a26

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle Victoria núm 35

El martes 2 de setiembre á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:

Tapados de paqu'n negro fino, id fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id. ratina, casimires negros y de colores, variedad en géneros para vestidos, boas de lana chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales sacos ratina, tap dos de casimir, id de terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora, tiras y con feston, irlanda, estractos franchipagne, cotin americano, lienzo azul, cochas de crochet, id de piqué blancos y de color, acordiones, franelas de colores para lana y algodon, paños para levitas, casimires franceses é ingleses, en piezas para trages y en cortes para pantalones, lino, capricho, cordercy, tartanes de pura lana, orea de hilo, madapolan, uso doméstico, un surtido general de ropa hecha para trabajadores, como ser: bombachas, sacos, chalecos y pantalones, pana, cordeiroy, tartanes, crinolina blanca y negra, calzado para hombres y niños, y jergas. a10

J. Manuel Diaz

Judicial,

En Chivilcoy

De dos fincas muy bien situadas pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Ghiglilery.

El domingo 31 del presente Agosto se han de rematar por disposicion del Sr. juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. W. Pacheco, las dos fincas mencionadas en el órden siguiente—No. 1 á la 1 de la tarde, la casa nueva haciendo esquina á las calles núms. 60 y 69, frente á la casa quinta de D. Guillermo Ghiglilery, compuesta de dos hermosas piezas de azotea, maderas de pino de tea, cocina tambien de azotea, un galpon techo de fierro, pozo de balde con pilares y calzado, y el patio cercado de pared.

El terreno que le corresponde á esta casa es una manzana de 100 varas de frente por igual de fondo, ó sean cuatro solares. Las tasaciones cuarenta mil pesos mlc, (40.000)—No. 2 á las 4 de la tarde, la casa haciendo esquina á las calles Ns. 55 y 62, á 3 cuadras al Sud de la plaza principal: compuesta de seis piezas de ladrillo techo de madera y fierro, pozo de balde, el patio cercado de pared y tambien el terreno que se compone de un cuarto de cincuenta varas de frente por igual fondo, postes de madera dura y cadena en la vereda.

Su tasacion es cuarenta y un mil pesos mlc, (41.000).

No se aceptará oferta que no esceda á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Al mismo tiempo—Varios muebles de la misma pertenencia.

El remate tendrá lugar en las casas indicadas.

Agosto 1.º de 1873. j31.

Juan Antonio Basarte

Judicial

En Ranchos

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra de las existencias del concurso de D. David Wilson.

El sábado 30 de agosto dará principio el remate de las existencias las que consisten en un gran surtido de almacen como ed un variado surtido de tienda mercería etc. a23

Gutierrez y Peralta

Terreno calle

REAL Á FLORES

EN LA CALLE RIVADAVIA

ENTRE LA ESTACION BILLINGHURST Y ALMAGRO

20 VARAS DE FTE. AL NORTE POR 74 DE FONDO AL SUD

ANTIGUA QUINTA DE ACHAVAL

Se venderá forzosamente

AL MEJOR PRECIO

DINERO AL CONTADO

El domingo 31 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se venderá al mejor precio este lindísimo terreno rodeado por hermosos edificios y tramways por el frente. Títulos de primer órden. a23

Martiniano Bonorino

En el almacen de de loza, cristales, comestibles etc.

Calle Piedras esquina á la de Cochabamba.

El martes 2 de Setiembre á las 11 se rematarán á la mejor postura dinero al contado y por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consta de surtido general de loza y cristales, comestibles y bebidas, balanzas vidrieras, tostador, molinillo etc. y otra porcion de artículos y útiles del negocio. a27.

Guillermo F. Quirno

DE UNA CASA

El miércoles 3 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderé una casa situada en la calle de Bermejo entre las de Santa Fé y Arenales y á media cuadra del «Tramway Billinghurst» que vá para Belgrano—Compuesta su área de 20 vs. de frente al Oeste por 60 vs. de fondo al Este con 2 piezas de material, pozo de rica agua y varios árboles de frutas exquisitas.

¡¡¡Venderé al mejor precio por autorizacion terminante de su dueño. Escusamos toda otra recomendacion, pues es bien conocida la importancia de la localidad donde ofrecemos esta venta!!!

Títulos de primer órden garantidos. a31

Wehely Gimenez y Ca.

En nuestra casa Bolivar 19.

De tienda y merceria á los plazos de costumbre

El mártes 2 y miércoles 3 del corriente á las 11 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de géneros de la estacion y cuyo pormenor es como sigue:

Lienzo tablot, casimires negros, camisas de percal francés cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana, un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir, completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, tapados paquin negro finos, id fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id castores, id ratina, casimires negros y de colores, variedad en géneros para vestido boas de lana, chalones tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales, sacos ratina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora, lisos y con feston, irlanda, estractos frangipane, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordiones, mantas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, lustrina negra, botines para señoras y niñas, mantas y boas yi cuña, camisetas á la crimea finas y ordinarias alemanesco de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1|2 hilo lisas y bordadas para hombre y para señoras, camisetas rayadas, franela, francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, llensito, rebozillos, paños finos regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, vagos lotería, ratina, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trages, casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mompriras, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo sastre, acietas gro y plomo, coco rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, el teola, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

ota—A nuestros favorecedores una gran partida de calzado para hombres señoras y niños.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar No. 19

El lúnes 1 de setiembre á las 11 1|2 en punto de la ma-

[illegible] artículos de [illegible] Plaza [illegible]

[illegible] Comestibles y bebidas [illegible] blancos [illegible] de [illegible], vermouth francés, pasas de uva, sardinas, porotos blancos, arroz de la India, tinta [illegible], la camisa, vino oporto, id jerez, id [illegible] rilles, y otra infinidad de artículos del ramo. a26

Al mismo tiempo—Una partida de arros [illegible] midon americano. a26

Juan F. Achinelly ca.

Judicial

Del mas pintoresco campo del Chivilcoy, en la cañada Rica.

El miércoles 24 de Setiembre á las 2 de la tarde en nuestra casa de remate y comisiones calle de Bolivar núm. 134, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un campo perteneciente á la testamentaria de D. Inocencio Montenegro, por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Wenceslao Pacheco y á pedido de los herederos.

El campo mide 5 cuadras de frente por 20 de fondo, ó sean 100 cuadras cuadradas igual á medio lote, está situado en la mejor localidad, se puede decir que es el campo mejor de Chivilcoy en todos conceptos, estando lindando al campo de la misma testamentaria.

El remate se efectuará en esta ciudad calle Bolivar núm. 134. No se admitirá oferta que baje de 60,000 pesos, de la tasacion.

Escrituras de primer órden y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa del remate. a24

POR EL MISMO

Judicial

Sin bombo

Importante remate de un terreno en la calle de Suipacha No. 300, calle empedrada, aguas corrientes, gas, dos tramways que pasan por la puerta á dos cuadras de la plaza del Retiro y de la iglesia del Socorro.

El juéves 4 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos, á la mas alta postura y dinero de contado, un precioso terreno en la calle de Suipacha No. 300 perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia García por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y á pedido de sus herederos.

El terreno mide 15 metros, 15 centímetros, igual, á 17 vs. 404 milésimas de frente al E. por 52 metros 72 centímetros, igual á 63 varas 06 centésimos en su costado S. angostándose su fondo á 14 metros y un centímetro equivalente á 16 varas y 107 milésimas, vereda y calle empedrada, dos tramways pasan por la casa, á dos cuadras del hermoso paseo del Retiro y dos del templo del Socorro.

La venta dará principio por la tasacion de (250,000 ps. mlc) doscientos cincuenta mil pesos mlc, fíjarse bien es una oportunidad de adquirir por poco precio un hermosísimo terreno en uno de los mejores locales de la ciudad.

Alerta especuladores: tasacion muy baja.

Escrituras de primer órden desde el año de 1708, plano y mas pormenores á la casa de remate y comisiones calle Bolivar No. 134.

Nota—Recomendamos la puntualidad en la hora. a29

Pablo Gowland

De artículos de almacen—Al contado

En nuestra casa calle Defensa núm 114

El mártes 2 de Setiembre á las 12 1|2 en punto:

60 bsas arroz glacé, 35 bcs azúcar refinada, 40 id arroz de la India, 40 cj aceite de rivera, 100 id almidon, 50 id fideos, 80 id vermouth, 50 id ajenjo, 25 id kirch, 100 id vino burdeos, 150 id higos, 80 bsas cominos, 200 lenguas, 40 cj bacalao, 15 bord vino, 40 doc valdes de zinc, 40 id vino oporto superior clase, 10 id queso inglés, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caso tinta, 100 fraa ginebra varias marcas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 dam ja ginebra, 50 cj coñac marca Gallo, 20 id kirch, 300 bsas garbanzos, 10 cj grasa de chancho, 10 bsas nueces, 350 cj pasas de uva, 100 id velas esteáricas, 20 tercios yerba paraguaya, 40 bcs cerveza negra superior, 30 id azúcar de Pernambuco, 10 id crejones, 20 id vino jerez, 50 doc tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongos, 30 bord vino francés, 50 id fideos de Génova, 30 bsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 bcls galleta, 15 balas papel estraza, estracilla y balanza, 5 cj betum.

En seguida 1,000 cj fideos de Nápoles, 5 cj pastillas de menta con 1,120 lib, 5 jamones de Wesphalia 10 cj con 1,000 gras fósforos. a29.

POR EL MISMO

En su casa Defensa No. 114

El mártes 2 de Setiembre á las 12 se rematarán á dinero de contado los siguientes artículos.

250 cjs pasas de Málaga, 43 bols harina.

Por cuenta de aseguradores—12 cochesitos para niño. a30.

AVISOS

Colocacion segura de dinero al 2 p.% mensual, ó sea 24 p.% al año, por mas detalles dirijirse calle Parque 107. a21v6s.

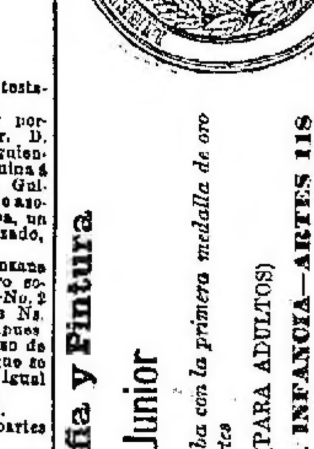

Talleres de Fotografía y Pintura

De Christiano Junior

Premiado en la Exposicion Nacional de Córdoba con la primera medalla de oro y 150 pesos fuertes

CALLE DE LA FLORIDA 160—(PARA ADULTOS)

ARTES—118 FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA—ARTES 118

Especialidad de retratos de criaturas—Casa en Rio Janeiro: Rua da Quitanda n. 45

Retratos de cualquier tamaño en fotografía simple, ó colorida al oleo, pastel, agrarelle etc.—Copias de cualquier retrato, aumentados hasta el natural.—Retratos al oleo sobre lienzo.—Retratos sobre porcelana, y esmalte, trabajo que únicamente en Buenos Aires y Montevideo se hace en nuestros establecimientos.—Vistas de Buenos Aires y sus contornos, para cuadros, albumes y Stereoscopes.—Gran coleccion de retratos de los hombres célebres de esta República, en dos tamaños.

No hay en Buenos Aires establecimiento de este género que ocupe edificios tan vastos como los nuestros ofreciendo al público, confort, comodidad, y distraccion en sus salones y jardines.—En el establecimiento de la calle de Artes, tenemos máquinas instantáneas que permiten sacar retratos de niños los mas inquietos y traviesos.—Recibimos encargos de la Campaña y Provincias para copiar retratos en fotografía, al oleo, recibiendo con el original las esplicaciones precisas como edad, color de pelos, cara, ojos, barba etc., y á mas designándonos la persona que nos deba abonar el importe, al recibir el retrato etc. a6v31 perm.

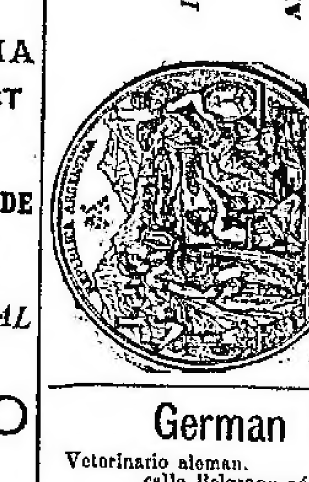

German Kleinau

Veterinario aleman.

calle Belgrano núm. 137.

a16v15s.

Oficina de tierras públicas

Buenos Aires, Julio 25 de 1873.

Por órden del señor gefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, recaido sobre el espediente de mensura del éjido del pueblo de Lujan seguido por la Municipalidad de dicha localidad; se hace saber á D. Ramon Pereyra ó á sus sucesores, D. Ramon Romero ó sus sucesores, D. Daniel Kelly ó sus herederos y demas que en dichos autos intervinen, que con fecha diez y seis de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno, se ha resuelto por el señor gefe ad ptar los dictámenes de los Sres. Fiscal f 241 y señor Asesor f 216 por resolucion no haciendo lugar á la declinatoria de jurisdiccion deducida por los señores Macwell y Jaubert f 211: notificándoseles á las personas designadas dicha resolucion por edictos insertos en los periódicos por el término de cinco dias.

Antonio O. Iriarte.

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

Juan Eastman é hijos

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York», y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

mé vé N-1p p semana.

Aviso municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 1.º de Setiembre á las 2 de la tarde, para la quema diaria de las basuras que diariamente se estraigan del Municipio, bajo las bases siguientes:

1.ª Que deben quemarse diariamente todas las que se estraigan.

2.ª Que los licitadores podrán estraer de ellas lo que quieran utilizar, no pudiendo en este caso conservar dentro del municipio los depósitos de los objetos que estraigan mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y con sujecion á la ordenanza respectiva.

3.ª El proponente cuya propuesta fuese aceptada, depositará en el Banco y á la órden de la Municipalidad la cantidad de cincuenta mil pesos para que con ella se efectúe la quema en caso de no hacerse constricta sujecion á la base primera, quedando por ese solo hecho resuelto el contrato con pérdida del referido depósito.

4.ª Esa pérdida y la rescicion son estensivas tambien al caso en que el proponente no estragere los residuos que se reservaren en los términos marcados en la base segunda.

5.ª Para el cumplimiento tanto de esta como de la primera, el proponente se obliga hasta en el caso fortuito.

6.ª Las basuras serán conducidas al local que la Municipalidad designe dentro del municipio pudiendo cambiarlo toda vez que lo creyese conveniente, siendo entendido que la descarga de ellas será de cuenta del proponente.

7.ª El proponente empleará para la quema el sistema que fuere preferible á su juicio, siempre que las basuras sean reducidas á cenizas.

8.ª La Municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que solo presentasen, sino las encuentra aceptables.

9.ª El contrato que se celebre durará un año.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.

Emilio Bunge. *B. Llorente*, Secretario.

a13v1a.

Ruiz, Vega y Cª

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgol y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante *Don Jodo Eduardo dos Santos.*

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante *Don Antonio Rovello.*

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. *Bass y Ca.*

a2 perm. d. p. 1|2.

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 180 en tre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 180—Suipacha—130. a15 pts. dp

DIARIOS EUROPEOS

Agencia esclusiva.

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:

«The Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standart» (de Lóndres) «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletines.

a25 p. m. 1 1|2. ps.

Aviso Oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

Buenos Aires, Agosto 14 de 1873.

Debiendo procederse á licitacion del vestuario de verano con destino á las policías y comisarías de campaña, por el presente se hace saber á los que quieran hacer propuestas, que ellas se oirán en el despacho del abajo firmado el Viernes 29 del corriente, á la una en punto de la tarde, por el número que abajo se espresa y las condiciones estipuladas á continuacion.

Vestuario

1,400 kepies con las iniciales P. C.

1,400 bombachas trolli de hilo

1,400 blusas id id.

2,800 camisas de lienzo tabla,

2,800 calzoncillos de id.

1,400 pares botas de vaqueta.

Condiciones.

1.º Las propuestas serán verbales y por las muestras que estarán de manifiesto en el acto de la licitacion.

2.º El vestuario deberá ser entregado por completo antes del 15 de Octubre del año corriente, exacto en el número, clase y confeccion de las muestras que se licitan.

3.º Si se demorase la entrega mas del tiempo estipulado, ó no estuviera conforme el vestuario entregado con el que se compró, se impondrá al contratista una multa de veinte mil pesos mlc., devolviéndosele los artículos que no estuvieran en las condiciones de la licitacion.

4.º El licitador garantirá por medio de fiador en forma, el cumplimiento de su compromiso.

5.º El pago de los artículos que el Gobierno resuelva tomar, se hará por letras á seis meses de plazo, despues de recibida la Inspeccion de ellos, y si estuvieran en las condiciones de la licitacion.

B. Moreno.

Oficial 1.º a14v30

A los Jueces de Paz de campaña

Con motivo de estar esta imprenta haciendo la impresion de las patentes municipales para varios Juzgados de Paz de campaña, les ofrecemos á aquellos que aun no los hubiesen mandado imprimir, hacerlo por la mitad del valor que se cobra en otra imprenta y entregar las listas al siguiente dia que se encarguen. a23v30.

Ferro-Carril del Oeste

Se previene al público que desde el 1.º de Setiembre hasta el 31 de Octubre, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	3.º	5.º	7.º	9.º	11	13
Parque	7	9	11	2	4 †	5	7

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.º	4.º	6.º	8.º	10	12	14
Chivilcoy	—	—	6 10	—	—	—	2 10
Moreno	6 30	8 30	10 30	—	2 30	—	6 30

RAMAL A LOBOS

Salidas			*Regresos*		
ESTACIONES	1.º	7.º	ESTACIONES	4.º	14
Parque	7	2	Lobos	6	3 30

CAFE RESTAURANT

DE LAS

NACIONES

CALLE CHACABUCO 98 y 100

Los señores Massa y Filardi avisan á los concurrentes que en dicho establecimiento encontrarán una excelente cocina con fiambrería de toda clase y un variado surtido de vinos exquisitos, con puntualidad en el servicio. Están tambien á disposicion del público gabinetes particulares y cuartos amueblados á toda hora de la noche, calle de Chacabuco 98 y 100.

a23v23s.

Gran Ferro carril del Sud

A LOS ACCIONISTAS

Prolongacion á Dolores

Se avisa por la presente á los Sres. accionistas del Registro de Buenos Aires del Ferro-Carril del Sud, en su prolongacion á Dolores que por resolucion del directorio general de Lóndres fecha 27 de Junio ppdo. deberán integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas la suma de lb. est. 2 1|2 por accion (sean doce y cuatro pesos fuertes por cada accion) en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista el dia 8 de Setiembre de 1873 ó antos si les conviniese así hacerlo, y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan cuenta de la compañía—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873—Carlos B. Krabbe, presidente de la Comision Directiva. a24v6s d. p. 1|2.

Tienda del Pasaje

180—VICTORIA—180

Ultimas novedades para la estacion

Un selecto surtido en vestidos hechos de las formas mas nuevas y elegantes.

Novedades en géneros para vestidos, lo mas nuevo y elegante en tejidos y colores, son como 80 clases.

Cortinas bordadas de todos tamaños y calidades, dibujos nuevos, precios muy baratos.

Un notable surtido en camisas, batas y batones bordados con valencianas.

Pañuelos bordados con valencianas, un gran surtido, gustos nuevos desde 20 pesos en adelante.

Camisas para hombres y niños de la mejor calidad y formas elegantes.

Jaqués para hombres, de la clase mas fina, última novedad, se darán á 400 pesos.

Túnicas de gró formas muy lindas.

Y otra infinidad de artículos que no detallamos y que venderemos á precios muy baratos por ser recibidos directamente de Europa, de los establecimientos mas acreditados. a27-v6s

---

Teresa Moraldi [illegible] admirada por todo el mundo por el talento de que está dotada, [illegible] científicos al primer sorteo de las cartas que tanto agitan mas de la ciencia divina. Adivina todo el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer consultas curran desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la noche que serán atendidas. La profesora posee como idiomas el español, italiano, francés y portugués y el dialecto guaraní, calle Paraguay núm. 247, entre Cerrito y Artes. a.5v5s.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, etc, único depósito en la 1ra farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia. a.2perm.

Abogado español

Persona formal se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su casa de instruccion de primera y segunda enseñanza, desde las seis y media de la noche en adelante

Lectura, escritura, y su reforma por mas imperfecta que sea en dos meses, aritmética, historia sagrada y profana, lectura, escritura y traduccion correcta de la lengua francesa y esplicacion de la española en toda su pureza y lengua latina.

Lógica, filosofía moral y derecho romano. Dará reglas de urbanidad á los niños para que sepan conducirse en la culta sociedad.

Posee métodos para la enseñanza de los ramos referidos fáciles, claros y breves arreglados por él mismo.

En las oficinas del mercado del Centro darán razon. a5v5s.

Aviso Municipal

La oficina de patentes previene al público que la Corporacion ha acordado no dar prórroga como en otros años para sacar las patentes municipales y que aquellas personas que no se encuentren provistas de ellas para el primero de Setiembre incurrirán en la multa designada por la ley de la materia.—Buenos Aires Agosto 8 de 1873. a.9v1º s.

El Injeniero de Minas Civil y Militar que suscribe

Se encarga de levantar y copiar planos de edificios y mensuras de cualquier importancia que sean; lo mismo para practicar mensuras y tasaciones extrajudiciales, todo á precios módicos. Tambien se encarga de la construccion de obras, habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior de las provincias, por el buen gusto y solidez en sus obras.

Recibo órdenes en el estudio del Dr. Rueda, Victoria 60. San José 70. Escritorio del Sr. D. Vila calle Rincon 69.

Alfredo Launes.

a10v10s

Aviso Oficial

Comisaría general de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el 22 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de los artículos siguientes:

600 kepies de artillería.

3700 idem infantería de línea.

3700 idem caballería de línea.

8700 idem infantería Guardia Nacional.

12600 idem caballería idem idem.

30000 camisas lienzo.

30000 calzoncillos id.

24200

900 gorras de paño azul con fundas blancas y cintas de seda con inscripciones doradas para la marina.

900 corbatas de seda negra para id.

Estos artículos serán iguales á las muestras de Comisaría en calidad y confeccion; debiendo estar sujetos á lo que prescribe el Reglamento de uniforme del Ejército.

El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.

El pago se efectuará por Tesorería al contado—Buenos Aires, Agosto 21 de 1873—M. B. Campos.

a22v22.

Motores á gas

NO SE NECESITA

CARBON

agua, foguista, chimenea ni permiso

de las autoridades para colocarse

Son **INESPLOSIAOS**—no pueden ocasionar **INCENDIOS** y ocupan muy poco espacio.

El gasto de gases sumamente módico.

ÚNICA CASA VENDEDORA

EN EL

RIO DE LA PLATA

CALLE MORENO—147 y 149 1|2

Angel Estrada

NOTA—Puede verse funcionar desde las 3 1|2 de la tarde hasta las 5 en la casa vendedora.

a15v15s.

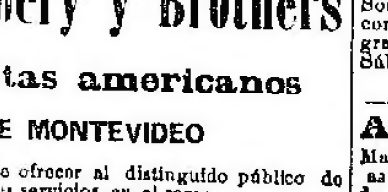

R. Newbery y Brothers

dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion empleándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos á instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

105—MAIPU—105

m18—perm.

"LA UNION AMERICANA"

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Se previene á los señores asegurados y al público, que las oficinas de esta Compañía se hallan definitivamente instaladas en la calle de Chacabuco núm. 20-(altos.)

Conviene notar, que esta Compañía por su sistema y condiciones de seguro, es la mas económica, y como ninguna defendida por sus Estatutos, contra recursos judiciales para el cumplimiento de sus obligaciones.

Horas de despacho de 11 á 5 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—El Gerente Interino.—**Ignacio Pianes.**

a 3v3 s.

Juzgado de Paz de Rauch—por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de Doña Fidela Gonzalez de Paz, sea como herederos ó acreedores, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 30 dias contados desde la fecha.—Porvenir, Julio 28 de 1873.—*Francisco M. Lelamendi.* a.5v25s.

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Artículos de fantasía para regalos.

Licoreras licoreras de cristal, de Bacara.

Artículos de la China, entre los cuales abanicos de marfil, de carey, de sándalo con figurillas de marfil, costureros, cajas para té, pantallas y otros artículos.

Waterproofs para señoras y niñas, de todos tamaños.

Manchones, puños y corbatas de piel.

Cinturones de cuero con y sin cartera.

Carteras para Sras. de todas clases.

Bolsas de viage de cuero de Rusia con útiles.

Boas y mantas imitacion vicuña.

Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estucho.

Juegos de nácar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetera.

Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey

Cajas de cristal de Bacara para guantes y pañuelos, id con frascos para olores.

Costureros de cuero de Rusia.

Cajas de música, que tocan 10 piezas diferentes.

Tarjeteros de filigrana de plata.

Guantes de cabritilla para señoras y para hombres negros, blancos y de colores.

j0 perm. d. p. 1|2.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. a8v8s.

Juzgado de Paz [illegible] presente cita [illegible] y emplaza [illegible] D. Juan [illegible] por desalojo, y cobro de alquileres [illegible] se procederá en rebeldía—Buenos Aires, Agosto 13 de 1873—Juan Diaz. a27v7s.

Gran baratillo

SIN RIVAL

Gran quemazon, popelinas de un solo color lisas lindos gustos á 5 ps. vara, lindas lustrinas á batones de seda 10 y 12 id, camisas de hilo para señora 40 id, pañuelos de merino negro 50 y 70 id, chalones 180 y 160, lustrina negra 5, 8, 12 y 15 id, manteles de hilo 50, 70 y 150 id, coco fino de la India 5 y 6 id, cambray 6 y 8, clarín 8 y 10, casimir de pura lana lindos gustos 40 y 45 id, para señora gró negro rico 25, 30, 35, 40, 45 y 50 id, id botines de prunela para señora 40 id para sacos de terciopelo 250 id valen 600, saco de gró 120 id, levitas 70 id, pañuelos de seda blancos y de color para el cuello 20 id, batas blancas para señora 15 y 25 id, camisas bordadas 20, 30 y 45 id, uso doméstico doble ancho fino 8 id, rico lienzo 65 id pieza, id de hilo 4 y 5 id, id calzoncillos de algodon para hombre 15 y 20 id, de puro hilo finos 25 y 30, camisas de medio hilo 160, 200, 250 y 300 id la media doc. se garante que no hay en otra parte camisas tan buenas por el precio, percales lo mejor y lindos gustos 4 id, id toballas genovesas 12, tul de seda blanco 5 id, id corses para Sra. 20 y 25, bordados 60 id, batones de percal con volados 70 id, id de cambray bordados 200, hule de 1 1|2 vara de ancho lo mejor á 20 id vara, medias sin costura para señora 5 id, finas y grandes lo mejor 12 y 15 id par muselina blanca bordada con guarda para postigos á 7 id, fleco negro de seda 4 id vara—Ropa hecha para hombres trajes completos de casimir lo mejor y mas fino 400 id, otras clases 350 id, sobretodos de medio tiempo 150, 200 y 300 id, se garante que el que menos vale son 400 id, pantalones 100 id, yaqués 160 id, chalecos de piqué al increible precio de 20 ps., sacos cruzados 200 y 250 id, sobretodos para niño á 200 id, trajes para id hay de todos tamaños y clases—Esquina de Esmeralda y Tucuman, La sin Rival.

a21v30

MEJORAS DE LA CIUDAD

DE BUENOS AIRES

Obras para desagües, cloacas y provision de agua

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, miércoles y viernes, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Parque. 147—Alfred Moore.

m8-4p 1 vez p. sem.

CAVE DE LA GIRONDE

204—TUCUMAN—204

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de vinos y comestibles para las familias. Toda clase de vinos finos Burdeos, Borgoñe, Champaña, Oporto, Jerez, coñac y licores en cajones y en bordalesas

PH. COUDOUY Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

Nota—Toda mercadería será conducida á domicilio.

a21v2s. dia 1|2.

Dr. D'Haucourt Médico homeopata calle del Parque 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatísmales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1|2 á las 6 de la tarde a21v21s.

BAÑOS PUBLICOS

HIGIÉNICOS Y MEDICINALES

118---Calle Artes---118

Baños frios de imersion con lluvia ó sin ella	Baños rusos
Baños tibios de imersion con lluvia ó sin ella	Baños sulfurosos
Baños aromáticos	Baños mercuriales
Baños frios de lluvia general	Baños torruginosos
Baños frios de lluvia parcial.	Baños alcalinos
Baños frios de asiento.	Baños gelatinosos
Baños tibios de id	Baños de afrecho
Baños frios de duchas.	Baños de malvas

Baños de mar artificiales

Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico.

Este establecimiento está colocado en una de las calles mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro líneas de tramways. Tiene todas las comodidades posibles, buen servicio, salas para descansar, jardin y patios ajardinados para pasear, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños medicinales es completamente separado de los baños de limpieza.

La direccion de los baños medicinales, está á cargo de un profesor de la Facultad de medicina de Buenos Aires.

A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y Cura de la Parroquia, ó de alguna de las Sociedades—Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia etc. se les administrarán los baños medicinales gratis; para lo que se destinan los dias, Miércoles y Sábado hasta el fin de Setiembre venidero.

a8v30-d p.m.

Aviso Todas las personas que tengan cuentas contra la carpintería, etc. de Juan I. Mariats, situada en este pueblo, se servirán presentarse á Miguel Duffz dentro del término de diez dias, de esta fecha, para ser chanceladas, pasado dicho término, no se atenderá á ningun reclamo que se haga contra dicha carpintería. Carmen de Areco, Agosto 28 de 1873. a26 v6s

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil don Luis Belaustegui, se hace saber á don Santiago Ricardes el auto recaido en el espediente que contra el sigue don Julian Ortiz por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Julio 31 de 1873—Autos y vistos apruébase por 20 dias lómunes y prorrogables—Luis Belaustegui—Lo mandó y firmó el señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, en Buenos Aires, á 23 de Julio de 1873, doy fé, M. Perez Gomar—Buenos Aires, Agosto 28 de 1873—M. Perez Gomar. a29 v23

El Sr. Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Barron, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. Pardo. a28-v23s.

Por disposicion del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de la finada doña Dolores y doña Catalina Irigoyen y doña Petrona y don Dionisio Irigoyen, don Juan José Irigoyen y su esposa doña María Sagastume, doña Cipriana Irigoyen y su esposo don Pedro J. Guido, doña Indalecia Irigoyen y su esposo don José Joaquin Sagastume y don Pedro Irigoyen á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 20 de 1873—Clodomiro Gallardo.

a27 v27s

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don Hipólito Salguero, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S S, por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Agosto 20 de 1873. Faustino Miñones. a27 v27s

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de diez dias á don Tomás Navarro y don Macedonio y don Fortunato hijos de doña Rufecinda Navarro, para que dentro de dicho término comparezcan por medio de la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. María del Rosario Tapia, bajo apercibimiento de nombrarles un defensor en caso de no comparecer. Buenos Aires, Agosto 21 de 1873. Manuel Lacasa. a25 v6s

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijó. j1dv23o

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Whittlima, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—Mariano Andrade. a3 v3

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Baschiaro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firmá á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 12 de 1873—Felix Sagasta.

a14 v14 S.

Juzgado de Paz de Pila—Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basabilbaso, se avisa al público q' se rematará en este partido en el punto denominado «El Caracol» el dia mártes 16 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero al contado, el número de 2 300 á 2 400 ovejas, mas mangada en yeguas con mucha preñada inclusos 20 caballos mas ó menos, 18 lienzos ó treinta de corral en estado de regular uso, 1 astillo y un arado usado, pertenecientes estos bienes al Juez de Paz [illegible] remate puedan concurrir en el dia y hora indicados y local prefijado—Pila Peronsuitos, Agosto 12 de 1873—D. Stegman, Juez de Paz. a24 v18s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Timoteo Repetto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan

---

[illegible] Buenos Aires, [illegible] 1873

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don [illegible] ha dispuesto se cite á todos los que se consideren [illegible] herederos ó acreedores [illegible] de Andres Ryazza, [illegible] término de 30 dias [illegible] del presente comparezcan ante S.S. [illegible] Buenos Aires, Agosto 14 de 1873—Alejandro Miñones, [illegible] a13 vis

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por Andrea Ferreyra, Da. Carmen Ferreyra y doña Josefa [illegible] sobre declaracion legal de la muerte presuntiva de don [illegible] Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza [illegible] en el término de 6 meses por el [illegible] [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] periódicos, por diez dias en cada mes [illegible]—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Ayala, secretario. a6 v30 6m.

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don [illegible] Belaustegui, ha ordenado se cite por medio del presente, todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cipriana Silveyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. a10 vi

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Matias Avalos, ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 11 de 1873—Manuel Lacasa. a13 vi

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sisto Casanova y Da. Angela Bustos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribe, calle de la Defensa No. 70 1º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873—Ignacio Robles. a7 vi

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Picaso, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle La Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Bartolomé Martin. a8 vi

El Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Olivero, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74) 1er patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio de 1873—Manuel Victorica, escribano secretario. j31 v30

El Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1ª instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de treinta dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gervacia Rodriguez de Casares y Da. María Agustina Casares de Borches, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano, Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Pardo. a8 vi

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Cuyo esquina de Bermejo, compuesto de 18 vs. de frente á la calle Cuyo y 43 vs. 30 cs. á la calle Bermejo, lindando por el norte don D. M. Ausola y por el Este con D. Francisco Carulla, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui y oficina del que suscribe Defensa 76, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por así se ha dispuesto en la denuncia que ha hecho del espresado terreno el Dr. Dr. D. José María Cantilo—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—Manuel Perez Gomar, Secretario. A 2 v23.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Inchauspe, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 15 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Público. A 2vis

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Dn. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Pucol y Pucho, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa n. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Ayres Junio 19 de 1873—Bartolomé Martin. ji.31v30a

Por disposicion el Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo se citan llama y emplaza á los herederos ab-intestato de Don Fortunato Barilatti para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á estar á derecho en el espediente promovido por Don Juan Mechello sobre informacion, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Ayres Julio 30 de 1873—José Ignacio Robles. ji.31v30s

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho al terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Paraná Miní" aguas arriba, márgen izquierda doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, lindando por el frente con el Paraná Miní; por sus fondos con los bañados; por un costado con el arroyo denominado Guazú y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Fontanet el derecho de posesion que él solicita como desierto—San Fernando, Julio 18 de 1873—Desiderio Chafuen, Escribano público. a13v23s

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Havre Vieja, aguas arriba, márgen derecha, 4 cuatro cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaria de Soto, por el costado de abajo arroyo tambien por medio con don José Gutierrez y Ca. y por el de arriba con señores Lacasa y Albarracin, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Marcelino Mezquita, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v31a

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezcan ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Isidoro Foitosa y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que ha promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gila Ortega sobre divisiones de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario. j119v20Obre

El Dr. D. Jorge Echeverría, juez de 1ra. instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de doña Augusta Bianchi, se cite por edictos y término de 30 dias, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por su finamiento deberán deducirlo por intermedio del escribano actuario calle Belgrano núm. 64. Buenos Aires. Abril 12 de 1873. Diego J. Coro. a13 vis

Por disposicion del Sr. juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias a contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme M. riño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Juan Risso. jn1 v11s

Por disposicion del Sr. juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes, aguas arriba, márgen izquierda, 9 cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo, por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con el vasco Miguel, por el costado de arriba con el señor Gamboa, y por el de abajo con don José Alvirl; su presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Agustin Rodriguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v31a

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo ó canal denominado de Lujan, aguas arriba, márgen derecha, 4 cuadras mas ó ménos de frente al Este por sus fondos hasta los bañados, el que linda por el N O. arroyito en medio con la testamentaria de D. Manuel Fernandez, por el fondo arroyo Havre vieja en medio con don José Gutierrez y Ca. y por el otro costado con la playa; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don José Maraini, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v30a

Herederos y acreedores de don Pedro Villamayor—El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Villamayor, para que comparezcan ante su Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 1ro. de 1873—Nemesio [illegible] noletti. a24 v2

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Ignacio Caballero, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, ante el Juzgado de S.S. y oficina del que firma Defensa 74, primer patio—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873—Manuel Malmierca, escribano público. a24 vi

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Rateilaza y doña Dolores Venegas de Rotoloza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S.S. y oficina del que suscribe Defensa 76 á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1873. M. Perez Gomar. a27 vis

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Paraná Miní, aguas arriba, márgen izquierda, compuesta su estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; por el frente con el citado arroyo por sus fondos con los bañados, por el costado de abajo con Eusebio Martinez, y por el de arriba con terrenos desiertos se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da. María Calderon el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Agosto 18 de 1873. Desiderio Chafuen Escribano Público. a26 v3s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Abelina Rocha, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado en el término de 30 dias por conducto de S. S. y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 23 de 1873—Alejandro Miñones. a30 v1s